TOMO 185 Montevideo, Sábado 27 de Octubre de 1951 Núm. 13480

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto. Se faculta a la Mutua Militar Uruguaya a contratar un préstamo con el Banco de la República, para la cancelación de determinadas operaciones de Jefes y Oficiales del Ejército, Marina y Servicios Auxiliares.

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto N.o 19.512).

Montevideo, 16 de octubre de 1951.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Facúltase a la Mutua Militar Uruguaya para contratar con el Banco de la República Oriental del Uruguay una operación de crédito para los Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales del Ejército y la Marina y sus Servicios Auxiliares, en Actividad o Retiro, por un importe de hasta diez veces el sueldo y compensación con que estaba rentado al 31 de diciembre de 1949 el grado que actualmente invistan los operantes.

Art. 2.o El expresado crédito de destinará exclusivamente a la cancelación de los saldos deudores de la operación decretos 4.892 y 5.745, (17|V|945 y 22|XI|945) y la deuda con Mutua Militar Uruguaya y será contratado en las siguientes condiciones:

A) Se amortizará en 120 mensualidades con un interés del 8 o|o anual, no quedando comprendido en el régimen de cancelación automática por fallecimiento del deudor.

B) Se garantizará de "mancomun te in solidum" y prorrateándose los operantes el importe de las cuotas que quedaran incumplidas por fallecimiento, baja, reforma o pase a situación cuyos haberes no cubran el monto de las mismas, sin perjuicio de seguir en los casos en que corresponda, la acción legal a fin de lograr su cobro.

C) Podrán hacer uso de este crédito los funcionarios que cuenten como mínimo con quince años de servicios reconocidos o en su defecto, con garantía de de otro que tenga estos servicios. Esta garantía cesará automáticamente al cumplir quince años de servicios el deudor garantido.

D) Las retenciones individuales las efectuará la Mutua Militar Uruguaya, debiendo ésta depositar en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos dentro de los cinco primeros días de cada mes el importe que corresponda por intereses y amortización de los préstamos acordados.

E) De dicho crédito se deducirán a cada uno de los operantes los saldos deudores por:

Operación ley N.o 10.873 (28|X|946).
Operaciones con afectación de sueldos con Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.
Estas operaciones afectan los créditos en un monto igual a su saldos deudores, pero no se cancelan.

F) El total destinado a cancelación de deudas con Mutua Militar Uruguaya incluído el 1 o|o para Fondo de Previsión que establece el artículo 4.o no excederá de $ 400.000.

G) Los gastos que se ocasionen por Escritura Pública y otros serán pagados con cargo a cada uno de los solicitantes y en la proporción que corresponda.

Art. 3.o Esta operación será administrada por la Mutua Militar Uruguaya bajo la dirección de una Comisión Especial constituída por dos miembros del Consejo de Administración de esta Sociedad y un Delegado del Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 5.o Al importe de cada solicitud se le aumentará un 1 o|o para constituir un Fondo de Previsión, que será depositado en el Banco de la República en una cuenta a la orden de la Comisión Especial. En caso de que por cualquier eventualidad hubiera demora en el pago de los presupuestos mensuales que hiciera imposible la satisfacción de las cuotas en la fecha fijada, se atenderá el servicio de los intereses de mora con cargo a este Fondo. Después de abonados todos los compromisos. el saldo que existe en este Fondo será destinado a aumentar el Fondo de Reserva de la Mutua Militar Uruguaya.

Art. 5.o La solicitud se presentará a la Mutua Militar y en ella se otorgará poder a la Comisión Especial para retirar del Banco acreedor el importe por cancelación de dudas con Mutua Militar Uruguaya y el 1 o|o para Fondo de Previsión. La sola presentación de esta solicitud significa de parte de los firmantes la aceptación de las presentes bases.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese y archívese. — MARTINEZ TRUEBA. — CELIAR ORTIZ.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Resolución. Se concede el registro de la marca "Lax-A-Lud"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de octubre de 1951.

Vista la solicitud de registro de la marca "Lax-A-Lud", acta Nº 52.028, formulada por Pierce's Propietaries Inc., de

Estados Unidos de América, para distinguir: "Una preparación farmacéutica y medicinal indicada en y para el tratamiento de enfermedades del hígado, constipación, dispepsia, desórdenes estomacales, dolores de cabeza y para todos los demás males humanos análogos, similares o relacionados con ello y en|y para cuyo tratamiento pueda ser necesario o conveniente administrar laxantes, purgantes o catarticos. Clase novena (9.a)".

Resultando que a la presente gestión se opuso la Droguería Franco-Inglesa, de Buenos Aires (R. A.), alegando que la marca de que se trata es confundible con la marca "Laxuave", Nº 44.346 de su propiedad, que distingue los mismos artículos.

Considerando que entre las marcas "Lax-A-Lud" y "Laxuave" no existen semejanzas capaces de producir confusión, sin contar con que la radical Lax es genérica, como lo hace notar el Ministerio de Salud Pública lo que limita los elementos distintivos de ambos signos, a las expresiones "A-lud" y "Uave", que son totalmente distintas.

Considerando que en la gestión se cumplieron los requisitos exigidos por los artículos 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley Nº 9.956, de 4 de octubre de 1940.

Con la opinión de la Cámara Nacional de Comercio, del Ministerio de Salud Pública, y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder el registro de la marca "Lax-A-Lud", acta número 52.028, solicitada por Pierce's Propietaries Inc., de Estados Unidos de América, para distinguir: "Una preparación farmacéutica y medicinal indicada en y para el tratamiento de enfermedades del hígado, constipación, dispepsia, desórdenes estomacales, dolores de cabeza y para todos los demás males humanos análogos, similares o relacionados con ello y en|y para cuyo tratamiento pueda ser necesario o conveniente administrar laxantes, purgantes o catarticos. Clase novena (9ª).

Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial, a sus efectos. — **MARTINEZ TRUEBA.** — **JOSE G. LISSIDINI.**

3

Resolución. Se concede el registro de la marca "Stop"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de octubre de 1951.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa "Stop", acta Nº 45.996, formulada por Uruguaya Sanitary Corp Mariano Oliver, de Montevideo, para distinguir los artículos incluidos en la clase 9, y posteriormente tranferida en favor del señor Ernesto Schauricht, de Montevideo.

Resultando que la Dirección de la Propiedad Industrial se opuso de oficio, a la presente solicitud, por entender que la marca "Stop" es confundible con la marca "Stopton", ya registrada.

Resultando que la firma interesada limitó posteriormente (fojas 20) su solicitud, excluyendo del registro los "productos a base de sulfamilamida", que cubre la marca "Stopton", con la cual quedó contemplada la oposición de oficio interpuesta.

Considerando que en la gestión se cumplieron los requisitos exigidos por los artículos 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley Nº 9.956, de 4 de octubre de 1940.

Oídos el señor Asesor Letrado de Gobierno de 2º Turno, y el Ministerio de Salud Pública.

Con la opinión de la Cámara Nacional de Comercio y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder el registro de la marca "Stop", acta Nº 45.996, solicitada por el señor Ernesto Schaurich, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9, excepto "productos a base de sulfamilamida".

Comuníquese, publíquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial. — **MARTINEZ TRUEBA.** — **JOSE G. LISSIDINI.**

4

Resolución. Se concede el registro de la marca "Damicol"

Ministerio de Industrial y Trabajo.

Montevideo, 11 de octubre de 1951.

Vista la solicitud de registro de la marca "Damicol", acta Nº 49.861, formulada por Societe de L'Institut de Serotherapie Hempoietique, de Francia, para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 9.

Resultando que a la presente gestión se oponen The Maltine Cº, de Estados Unidos de América, con la marca "Depancol" Nº 3.912, Alfredo N. Credidio y Cía., de Montevideo, con la marca "Carbicol Celsius" Nº 39.293, y Parke Davis Interamerican Corporation, de Estados Unidos de América, con la marca 'Desicol" Nº 33 204.

Considerando que, tal como unánimemente lo sostienen los asesores consultados, entre las marcas "Damicol", "Depancol" y "Desicol", sólo existe de común la terminación "Col" que es de uso común y no puede por tanto producir confusión. Además las radicales respectivas, son distintas y ofrecen características propias capaces por sí mismas de impedir la confusión. Si de otra manera se apreciara el caso, no se explicaría la coexistencia en el registro de las marcas opuestas "Desicol" y "Depancol". En cuanto "Carbicol Celsius", es evidente que no ofrece semejanza alguna con la marca presentada.

Considerando que en la presente gestión se cumplieron los requisitos exigidos por los artículos 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley Nº 9.956, de 4 de octubre de 1940.

Con la opinión de la Cámara Nacional de Comercio, del Ministerio de Salud Pública y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder el registro de la marca "Damicol", acta número 49.861, solicitado por Societe de L'Institut de Serotherapie Hempoietiqué, Societe Anonyme", de Francia, para distinguir productos farmacéuticos de la clase 9.

Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial, a sus efectos. — **MARTINEZ TRUEBA.** — **JOSE G. LISSIDINI.**

5

Resolución. Se concede el registro de la marca "Pyridenal"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de octubre de 1951.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa "Pyridenal", acta Nº 44.689, formulada por The Frank Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9, posteriormente transferida en favor del Dr. A. Wander S. A., de Berna, Suiza.

Resultando que a la presente gestión se opuso The Pyridium Corp., alegando que la marca de que se trata es confundible con la marca "Pyridium" Nº 33.130, que distingue los mismos artículos.

Resultando que por escrito de fojas 14, la firma peticionaria excluyó de su registro el artículo "Dimetilquinolil-metilsulfato-Urea para uso veterinario".

Considerando que entre las marcas "Pyridenal" y "Pyridium" existen notorias diferencias fonéticas, no obstante la similitud que ofrecen las respectivas radicales.

Además, según se acredita con los títulos respectivos, ambas marcas coexisten en Suiza, lo que constituye un elemento corroborante en el sentido de que ellas no ofrecen peligro de confusión.

Considerando, en consecuencia, que procede desestimar la oposición deducida y conceder el registro solicitado, con la limitación expuesta.

Considerando que en la gestión se cumplieron los requisitos exigidos por los artículos 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley Nº 9.956, de 4 de octubre de 1940.

Con la opinión de la Cámara Nacional de Comercio, del Ministerio de Salud Pública, de la Dirección de la Propiedad Industrial, y lo dictaminado por el señor Asesor Letrado de Gobierno de 2º Turno,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder el registro de la marca denominativa "Pyridenal", acta Nº 44.689, en favor de Dr. A. Wander S. A., de Berna, Suiza, para distinguir medicamentos, drogas, y preparados farmacéuticos de la clase 9, con exclusión de "Dimtilquinolil-metilsulfato-Urea, para uso veterinario".

Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial, a sus efectos. — **MARTINEZ TRUEBA.** — **JOSE G. LISSIDINI.**

6

Resolución. Se concede el registro de la marca "Rol"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de octubre de 1951.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa y emblemática "Rol", acta Nº 22.668, formulada por el se-

ñor León Roitberg, que comercia bajo el rubro de La Quirúrgica Argentina, de Buenos Aires (R. A.), para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 9.

Resultando que a la presente gestión se opusieron Compañía Virol Ltd., de Londres, Inglaterra, con la marca "Virol" Nº 37.291, que distingue, entre otros, los mismos artículos; y la Sociedad Wenz y Cía., propietaria de la marca " La Nicotina Real", Nº 28.726, alegando ambas confundibilidad.

Considerando que entre la marcas "Rol" y "Virol" no existen semejanzas capaces de producir confusión; antes bien, ambas marcas pueden estimarse completamente distintas.

Considerando en cuanto al recurso interpuesto con la marca "Real" que entre esta denominación y "Rol" si bien puede aparecer cierta semejanza gráfica, es evidente que sus respectivas acepciones son totalmente distintas y de conocimiento corriente, lo que, de por sí, evitaría cualquier peligro de confusión.

Además, la marca "Rol" posee un emblema característico y distintivo por sí mismo.

Considerando que en la gestión se cumplieron los requisitos exigidos por los artículos 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley de la materia Nº 9.956, de 4 de octubre de 1940.

Oído el Ministerio de Salud Pública.

Con la opinión de la Cámara Nacional de Comercio y de la Dirección de la Propiedad Industrial; y lo dictaminado por el señor Asesor Letrado de Gobierno de Primer Turno,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder el registro de la marca denominativa y emblemática "Rol", acta Nº 42.668, solicitada por el señor León Roitberg, de Buenos Aires (R. A.), para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso deméstico, de la clase 9.

Comuníquese, publíquese y vuelva, a sus efectos, a la Dirección de la Propiedad Industrial. — MARTINEZ TRUEBA. — JOSE G. LISSIDINI.

7

Resolución. Se concede el registro de la marca "Saint"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de octubre de 1951.

Vista la solicitud de registro de la marca "Saint" acta N.o 45.117, formulada por Saint Hnos. del Uruguay S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, y 25;

Resultando que a la presente gestión se opusieron las firmas Vicente de Martino, con la marca "Satin", número 36.156, y Torcuato Di Tella, con la marca "Siam", N.o 41.301, y Cía. Primus del Uruguay S. A., con la marca "Sante", N.o 40.221;

Considerando que entre las marcas "Saint" y "Sante" existen evidentes semejanzas gráficas y fonéticas capaces de producir confusión, por lo que corresponde excluir del registro solicitado, los artículos que cubre la marca opuesta, o sea los de las clases 9, 13 y 10; en cuanto a las marcas "Satin" y "Siam", son claras las diferencias que presentan con la marca "Saint", en su conjunto, por lo que no procede las oposiciones deducidas con las mismas;

Considerando que en la presente gestión se cumplieron los requisitos exigidos por los artículos 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley N.o 9.956 de 4 de octubre de 1940;

Con la opinión de la Cámara Nacional de Comercio y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder el registro de la marca "Saint" acta número 45.117, solicitada por Saint Hnos, del Uruguay S. A., de Montevideo para distinguir los artículos de las clases 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 y polvos para tocador, lápices para labios, colorete, pomadas para la belleza de los ojos, cejas, pestañas, artículos similares al rimel y máscaras usadas en los establecimientos de belleza, comprendidos en la clase 10;

Comuníquese y vuelva, a sus efectos, a la Dirección de la Propiedad Industrial. — MARTINEZ TRUEBA. — JOSE G. LISSIDINI.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

8

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley por el que se destina una suma para editar las obras del doctor Carlos Vaz Ferreira.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 15 de octubre de 1951.

Señor Presidente de la Asamblea General, doctor Alfeo Brum.

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General con el objeto de solicitar la aprobación del adjunto mensaye y proyecto de ley, por el cual, respondiendo a una gestión de intelectuales, amigos, admiradores y discípulos del doctor Carlos Vaz Ferreira, se editarían las obras completas de ese eminente pensador compatriota, a fin de que puedan llegar a manos de los estudiantes, profesores y lectores, las enseñanzas del Maestro de Conferencias de nuestra niversidad.

El Poder Ejecutivo, comparte y hace suyos los conceptos de los Intelectuales, cuando afirman que es necesario divulgar la obra édita e inédita del doctor Vaz Ferreira, donde se tratan los más diversas e importante temas que atañen a la cultura nacional y universal, desarrollados por quien es "un pensador, un crítico, un psicólogo y un pedagogo de profunda originalidad".

Por tales fundamentos, se solicita la autorización para disponer de Rentas Generales la cantidad de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) para editar, en 30 volúmenes, las obras.

Con tal motivo, reitera a la Asamblea General las seguridades de su mayor consideración. — ANDRES MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO BLANCO ACEVEDO. — HECTOR ALVAREZ CINA.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Autorízase al Poder Ejecutivo a tomar de Rentas Generales hasta la cantidad de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) con destino a editar las obras del doctor Carlos Vaz Ferreira.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Montevideo, 15 de octubre de 1951.

EDUARDO BLANCO ACEVEDO.
HECTOR ALVAREZ CINA.

9

Resolución. Se declaran de carácter docente unos cargos de Médicos del Hospital Penitenciario

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 15 de octubre de 1951.

Vista la gestión de la Dirección General de Institutos Penales, solicitando se declaren docentes los cargos que en el Hospital Penitenciario desempeñan los señores Felipe Marín Sánchez, Juan G. Lambiaso, Carlos Sapriza Vidal, Federico Schneeberger y Germán Pose.

Considerando: por, resolución del Poder Ejecutivo de 30 de julio de 1951, se ratificó la atribución del carácter de docentes de varios cargos del Hospital Penitenciario, encontrándose en este caso, los cargos que ocupan los profesionales expresados precedentemente.

Atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado de Gobierno de 2º Turno,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declarar que tienen carácter docente, los cargos, que en el Hospital Penitenciario de la Dirección General de Institu-

tos Penales, desempeñan los señores Felipe Marín Sánchez, Juan G. Lambiaso, Carlos Sapriza Vidal, Federico Schneeberger y Germán Pose.

2º Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO BLANCO ACEVEDO.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Acta N.o 245 — En Montevideo, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social.

RESUELVE:

1—Conceder el beneficio de sueldos, con las asignaciones mensuales en cada caso expresadas á las siguientes personas:

Acumulaciones

1|3—Albérico Taran Blanco, $ 440.00 desde el 1.o de agosto de 1950 hasta el 11|3|951, y $ 440.00 desde el 12|3|951 en adelante. Arquímedes Bruno, $ 435.00 desde el 1.o de agosto de 1950 hasta el 28|2|951, y desde el 12|3|951 en adelante $ 375.00. Víctor Luis Cao, $ 235.00 desde el 11|4|950 hasta el 31|7|950 y $ 280.00 desde el 1.o|8|950 en adelante.

4|9—Lila Sara Larrosa de Giordano, $ 440.00. Matilde Hermida, $ 123.66. Gonzalo Larriera Varela, $ 485.00. Arturo Rodríguez Gabard, $ 505.00. Angel Moratorio, $ 263.00. Margarita Sabaté, $ 390.00.

10|18—Angela Bustamante de Yannicelli, $ 383.00. Héctor Franchi Padé, $ 715.00. María Luján Sánchez, pesos 360.00. Adolfo Walter Lago, $ 495.00. Héctor Roselló, $ 982.00. América Rodríguez de Ortega, $ 469.00. Pedro Figari, $ 470.50. Juan F. Pereira Machado, $ 444.00. Eulogio T. Lacuesta, $ 285.00.

19|26—Tomás Magallanes, $ 330.00. Jorge Echenique Flores, $ 385.00 Dolores Do Pazo de Cabrera, $ 412.00. Calimero Morales, $ 490.00. Walter Taibo, $ 305.00. Olga Lamas, $ 165.00. Sonia Parada Barrios, $ 280.00 desde el 23 de agosto de 1959 hasta el 26|3|951 y $ 400.00 desde el 27|3|951 en adelante.

26——Samuel Diego Ferrand (pesos $ 495.00.

2.o Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se expresan, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas y a las siguientes personas:

Pensiones

27|32—Teresita Domingo, $ 240.0. María Laura López de Marín, $ 1.074.16. José Ademar y Teresa Nélida Melia Lorenzo, $ 1.765.20. Aída Paulina Beauxis de Rodríguez e hijo, $ 880.39. Blanca Lilia Irigoyen de Zecca, (pensión) pesos 534.72. Otilia Victorina Ricci de Greco, pesos 544.83.

33|37—Francisca Aquino de Conde, $ 360.00. María Celeste Etulain Pérez $ 323.75 y a partir del 1.o|1|950 deberá importar $ 383.15. María Odila Larrosa, $ 253.09. María Fernanda Correa de Córdoba $ 360.00. María Luisa Dornell de Núñez e hijos, $ 542.22 y a partir del 1.o|1|950 deberá importar la cantidad de $ 655.56. 38|41—Cristina Villanueva de Fernández e hijas, $ 514.69. María Mercedes Ojeda Iglesias, $ 403.36 en calidad de copartícipe de la pensión otorgada por B|D de 19|11|943 a la señora María Barbero de Ojeda. Ciriaca Lemos Silva, $ 180.00 y desde el 1.o|10|950 deberá servirse a razón de $ 360.00. María Felicia Calleriza de Rodríguez e hijos, pesos 1.037.12 y a partir del 1.o|1|950 deberá importar $ 1.044.71.

42|45—Blanca Zulma Soria de Curbelo e hijos, $ 843.56 y a partir del 1.o|1|950 deberá importar la cantidad de $ 1.068.64. Ambreta Paoletti de Paonesa, $ 417.20 y a partir del 1.o|1|950 deberá importar $ 511.36. Avelina Gandolfo de D'Agostino e hijos, $ 1.742.86 y a aprtir del 1.o|1|950 deberá importar la cantidad de $ 3.147.46. Sabina Freire de Barboza e hijas, $ 847.34.

Jubilaciones

46|52—Nicolás Roque Gatto Bianchi, $ 2.943.20. Antonio Francisco Sotolani, $ 1.458.03. Nicasio E. Molina, pesos 3.600.00. Catalino Orides Araújo, pesos 1.784.32. Juan de Dios Martínez Neto, $ 5.112.00. Eulogio Damaceno, pesos 710.80 y a partir del 1.º|1|950, deberá importar $ 1.052.06. Dalmiro Fernández Feijoo, $ 848.49 y a partir del 1.º|1|950, deberá importar $ 1.009.81.

53|58—Carlos Díaz de León, pesos 819.84. Braulio Rosso Rodríguez, pesos 1.470.00. Héctor Caselli Copetti, pesos 8.280.00. José Román Balbis Moreno, $ 4.560.00. Pablo Lausarot Chauvia, $ 1.098.24. Antonio Roel Castro, pesos 4.805.29.

59|63—María Elena Mayobre Ugarte, $ 196.67 y a partir de mayo de 1946 deberá importar $ 274.97 y desde el 1.º|1|950 importará $ 377.98. Pío José Castiñeira Bresciano, $ 3.277.20. Josefa Sandes de López, $ 1.182.60. María Ofelia Emeri de Rotundo, $ 192.84 mensuales. Roberto Puig, $ 597.36 mensuales. Francisca Huarte, $ 254.86 mensuales.

65|71—María Esther Piaggio pesos 213.77 mensuales. Román Sabas Bermúdez, $ 335.40 mensuales. Víctor Brienza, $ 270.00 mensuales. María Angélica Silveira de García, $ 464.18 mensuales Paulina Celia Jaureguizar, $ 276.00 mensuales. Rómula Buscasso de Casada, $ 312.00 mensuales. María Felicia Alassio de Gamboa, $ 193.19 mensuales.

Reformas de cédulas

72|77—Demetrio Martín Alemán, pesos 1.920.00. Juan Hermógenes Paiva, $ 6.291.24. Cándido Amilivia, $ 599.83. Ramón Gelos Aguerre, $ 2.488.44. María Luisa Fresa de Menafra, $ 333.38 mensuales. Héctor N. Goicochea, pesos 311.17 mensuales.

78|81—Teresa Catalina Secondo de Sanguinetti, $ 308.30 mensuales. Ema Sofía Rodríguez Arroqui, $ 276.00 mensuales. Italo Hirán Gravina Petrone, pesos 148.82 mensuales. Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 26|5|948 por la que se otorgó jubilación escolar al señor Gerardo Vidal y declarar a su vez que al señor Gerardo Vidal jubilado escolar con $ 677.40 mensuales.

82—Modificar la resolución de 1.º|10|51 que otorgó reforma de cédula al señor Cecilio Antúnez Velázquez en el sentido de establecer que la pasividad debe estar a cargo de Rentas Generales y no con cargo a Caja Civil como se estableciera en el decreto que se modifica.

83—Declarar que la señora María Concepción Delgado de Graña tiene derecho al subsidio solicitado con $ 35.53.

84—Declarar que el señor Guillermo Rodríguez tuvo derecho al retiro policial con $ 460.06 y declarar a la vez a la señora Hilda Esther y Nieves Rodríguez González pensionistas civiles con pesos 230.00 anuales.

85—Declarar que el señor Ascencio Melo, jubilado civil no tiene derecho a la reforma de cédula solicitada.

86—Declarar a la señora Ema Cabrera de Alvarez pensionista civil con pesos 522.89 anuales.

87—Declarar a la señora María Angélica Messuti de Rubio y a su hija Ana María Rubio, pensionistas civiles con pesos 890.86 anuales.

88—Declarar al señor Ramón Rodríguez Melgarejo jubilado civil con pesos 578.32 y a partir del 1.º|1|950 importará $ 761.86, ambas sumas anuales.

89—Declarar al señor Guillermo Stewart Vargas, jubilado civil con $ 5.353.17 anuales.

90—Declarar al señor Francisco Esteban Gargano Melchiorre, jubilado civil con $ 4.539.00 anuales.

91—Autorizar a la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos para abonar a la señora Carmen Victorica de Pochintesta, la suma de $ 57.39, importe de los haberes que dejó de percibir la señorita Elena Victorica Alvarez fallecida el 10|4|951.

92—Otorgar el acrecimiento de pensión solicitado a la señorita Elvira Fernández Calvet, con $ 105.00 mensuales por fallecimiento de su hermana Manuela Fernández Calvet a quienes se les otorgó pasividad por s|d el 5|3|925.

93—Otorgar a las señoras María Cristina Jiménez de Aréchaga de Gil y Margarita Jiménez de Aréchaga de García Capurro el acrecimiento de la pensión que compartían con su señora madre Alicia Mac Coll de Jiménez de Aréchaga, por fallecimiento de ésta y otorgada por gracia especial de 4|10|927.

94—Declarar a las señoritas Dora, Blanca, Violeta, Iris, Luz e Irma Ruggiero Penna pensionistas civiles con una asignación de $ 742.00 anuales.

95—Declarar a la señora María Francisca Goyén de Estévez a su hija Marta Rufina Estévez Goyén y a la señorita Celia Irma Estévez Ramón, pensionistas civiles con una asignación de $ 1.752.94 anuales.

96—Declarar al señor José Federico Brachi Mazza jubilado civil con pesos 4.560.00 anuales.

97—Declarar al señor Manuel Pensado Gesto, jubilado civil con $ 2.869.60 anuales.

98—Declarar al señor Eusebio A. Moreira Sosa, con derecho a nueva reforma de cédula con $ 2.691.42 anuales y a partir del 1.º|1|950 deberá importar pesos 2.968.33 anuales.

99—Declarar a don José María González Díaz, (o José Mario González), jubilado civil, con una asignación de pesos 3.315.00 anuales.

100—Declarar a la señora Manuela Carballo de Rugnitz, pensionista civil con $ 1.441.46 anuales.

101—Declarar al señor Agustín Bautista Benzano Moulia, jubilado civil, con $ 6.460.00 anuales.

Extiéndanse las resoluciones del caso, en los expedientes respectivos, con referencia a la presente acta. — MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO BLANCO ACEVEDO.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 185 — **Montevideo, Sábado 27 de Octubre de 1951** — **Núm. 13480**

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación cada 25 palabras por día	$ 0.30
	Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras. por día .	" 0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 0.60
D)	Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas).	

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1948)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA Nº 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses	" 0.60
De más de dos años	" 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

"METALOZA S. A."
CANCELACION

El Presidente de la República resolvió, con fecha 16 de Octubre de 1951, declarar cancelada, de acuerdo con el artículo 4.o de la ley número 2.230, la autorización para funcionar a "Metaloza S. A.". — Ley 2.230.

(Cuenta corriente) Oct.25-23055-v.nov.6.

"M. I. C. A. — B. GUZZARDI"
CANCELACION

El Presidente de la República resolvió, con fecha 16 de Octubre de 1951, declarar cancelada, de acuerdo con el artículo 4.o de la ley número 2.230, la autorización para funcionar a "M. I. C. A. B. Guzzardi, Metalúrgica, Industrial, Comercial". — Ley 2.230.

(Cuenta corriente) Oct.25-23056-v.nov.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 95
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 95 a fin de adquirir: Mermelada de duraznos, lenguas de vaca o novillo, pulpa de tomates, mermelada de tomates, tuco para pastas, galletitas, papel para fumar, camisas media manga, camisas manga larga, colchas, calcetines color yerba mate, calcetines lisos o acanalados color marrón, calcetines blancos, fuentes, cepillos de paja, brochas, blocks para carta, sobres y zapatitos para niños y niñas con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábado de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 7 (siete) de Noviembre de 1951, a las 15 (quince) horas.

(Cuenta corriente) Oct 26-23062-v.nov.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Lcitación pública N.o 91
Sgundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 91 a fin de adquirir: Tazas de loza para desayuno y para té, pocillos de loza para café, juegos completos de loza para mesa, juegos de loza para té, juegos de loza o semi-porcelana para café, calentadores para baño de lluvia, saleros, azucareros, juegos de vasos para whisky con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Sarandí N o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas Sábados de 8 a 12 horas Las propuestas se abrirán el día tres (3) de Noviembre de 1951, a las nueve (9) horas.

(Cuenta corrietne) Oct.23-23015-v.nov.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 29
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 29 para la instalación de un equipo frgorífico, para el enfriamento de dos cámaras en el Casino del Centro de Instrucción para Oficiales de Reserva, ubicado en la calle Dante N.o 2020, de acuerdo con las características y planos detallados en el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados: de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 31 (treinta y uno) de Octubre de 1951, a las 15 (quince) horas. — Montevideo ,Octubre 17 de 1951.

(Cuenta corriente) Oct.20-22980-v.oct.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 2
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 2 a fin de adquirir: Aceite, arvejas, arroz avena laminada, azúcar, café crudo, canela, cebada glaceada, dulce membrillo, fideos tallarines fariña, garbanzos harina de maíz, lentejas maíz pisado orejones, pasta de tomates papas porotos pasas de uva, mondadientes, queso duro y fresco, sémola, sal gruesa y fina, te, vinagre, yerba mate, para atender los consumos de las Unidades del Ejército y la Marina, durante el primer semestre del ejercicio 1952 con destino a stock de almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Hasta	$	20.000.00	$	60.00	la página
De $	20.001.00	"	"	50.000.00	"	70.00	" "
" "	50.001.00	"	"	100.000.00	"	90.00	" "
" "	100.001.00	"	"	200.000.00	"	120.00	" "
" "	200.001.00	"	"	300.000.00	"	150.00	" "
" "	300.001.00	"	"	400.000.00	"	180.00	" "
" "	400.001.00	"	"	500.000.00	"	220.00	" "
" "	500.001.00	"	"	1:000.000.00	"	230.00	" "
" "	1:000.001.00	"	"	2:000.000.00	"	340.00	" "
" "	2:000.001.00	"	"	3:000.000.00	"	400.00	" "
" "	3:000.001.00	"	"	4:000.000.00	"	600.00	" "
" "	4:000.001.00	"	"	5:000.000.00	"	600.00	" "
" "	5.000.001.00	en adelante			"	700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro. esto es: contando 28 palabras.

as propuestas se abrirán el día primero (1.o) de Noviembre de 1951, a las quince horas.
(Cuenta corriente) Oct.22-22997-v.nov.1.o

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 93
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 93 a fin de adquirir: Lentejas, grasa, queso fresco, escarapelas, relojes despertadores, relojes pulsera, género madrás blanco, lona rayada, tela, manteles, cordones zapatos, lápices, sacapuntas con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día veintinueve (29) de Octubre de 1951 a las dieciséis (16) horas.
(Cuenta corriente) Oct.18-22961-v oct.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 1 a fin de adquirir: 10.000 kilogramos de tocino, peso neto, para atender los suministros reglamentarios durante el primer semestre del ejercicio 1952, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados: de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día veintinueve (29) de Octubre de 1951, a las quince (15) horas.
(Cuenta corriente) Oct.18-22960-v.oct.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 79
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N.o 79 a fin de adquirir: Azúcar, arroz sal gruesa, toballas, talqueras, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas: Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día veintiséis (26) de Octubre de 1951, a las quince (15) horas. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — El Jefe de la Sección Adquisiciones.
(Cuenta corriente) Oct.16-22942-v oct.26.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACON PUBLCA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la reparación de la chimenea de ladrillos del Hospital Militar Central, de acuerdo con los pliegos y memoria descriptiva confeccionada al efecto, y que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo N.o 269. Las propuestas serán presentadas y abiertas en presencia de los interesados el día 30 de Octubre de 1951 a la hora 15. — Montevideo, Octubre 20 de 1951. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Oct.25-23052-v.oct.30.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION

Llámase a licitación pública para la construcción de un pabellón destinado a cantina en el cuartel de Salto, de acuerdo con los planos, memorias y pliego de condiciones confeccionados al efecto que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo N.o 269.

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado el día 5 de Noviembre próximo, a la hora 15, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Oct.20-22988-v.oct.30.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 89

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de productos alimenticios envasados, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuesta se efectuará el día 8 de Noviembre de 1951 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Oct.25-23045-v.nov.6.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 88

Llámase a licitación pública por primera vez, para la proveeduría de jabón, correspondiente al año 1952.

El acta de apertura de propuesta se efectuará el día 7 de Noviembre de 1951, a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Oct.23-23000-v.nov.3.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 85

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de fideería y molino, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuesta se efectuará el día 6 de Noviembre de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas — Montevideo. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Oct.22-23007-v.nov.1.o

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 87

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de queso, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuesta se efectuará el día 5 de Noviembre de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Oct.20-22994-v.oct.31.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 84

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de pollos y huevos, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 3 de Noviembre de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Oct.20-22972-v.oct.31.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 86

Llámase a licitación pública por primera vez, para la proveeduría café y té, correspondiente al año 1951.

El acto de apertura de propuesta se efectuará el 1.o de Noviembre de 1951, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Oct.19-22977-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 56|56
Segundo llamado

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos — Medidas de seguridad contra incendio en los archivos. Obras de herrería.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez, para la construcción y colocación de seis puertas, corta-fuego y dos blindajes para ventanas, etc., en los locales del archivo de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco, avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra 2.o piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón). Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís, Casa Central, el día 19 de Noviembre de 1951 a las 16 horas.
(Cuenta corriente) Oct.25-23057-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 56|49
Segundo llamado

Sucursal Solís — Construcción de edificio

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez, para la ejecución de las obras mencionadas, incluyendo casa de familia para el señor Gerente, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco, avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2.o piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón), y en las sucursales Minas y Solís, al precio de $ 25.00 el juego. Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras entrepiso sobre calle Solís, casa central, el día 23 de Noviembre de 1951 a las 16 horas Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de dichas dependencias deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
(Cuenta corriente) Oct.25-23058-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. SUCURSAL TACUAREMBO
LICITACION PUBLICA N.o 56|59
Ampliación del edificio y construcción de viviendas para el Gerente y Subgerente

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para las obras de ampliación del edificio de la Sucursal Tacuarembó y construcción de viviendas para el Gerente y Subgerente de la misma, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2.o piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Tacuarembó, al precio de $ 25.00 el juego. Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, —entrepiso sobre calle Solís, Casa Central— el día 20 de Noviembre de 1951 a las 16 horas. Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de dicha Dependencia deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
(Cuenta corriente) Oct.24-23033-v.oct.29.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 395. 2.o LLAMADO
Construcción y colocación de 112 cajones mostradores metálicos para la planta baja del edificio sede del Banco

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública, por segunda vez, para la construcción e instalación de 112 cajones - mostradores metálios para la planta baja del edificio sede del Banco.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1.o de Noviembre de 1951, a las 16 horas, en el despacho de la Gerencia (4.o piso)

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría, todos los días hábiles de 13 a 17 horas, sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo, Octubre de 1951. — La Gerencia General
(Cuenta corriente) Oct.23-23016-v.oct.27.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 400
Refacciones de un edificio en la ciudad de Artigas

Llámase a licitación pública para los trabajos de refacciones a realizarse en el edificio de propiedad del Banco de Seguros del Estado, ubicado en la avenida Lecueder esquina General A. Baldomir, de la ciudad de Artigas, y de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar todos los días hábiles en la Agencia del Banco en la mencionada ciudad o en la sucursal de Salto. La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la referida agencia el día 22 de Noviembre de 1951, a las 9 y 30 horas. Precio de los recaudos: $ 10.00. — Montevideo 16 de Octubre de 1951. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Oct.22-23001-v.nov.1.o.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 771
4.000 kilogramos de pintura blanca en pasta

Apertura: 22 de Enero de 1952. Hora diez en la Secretaría de la Dirección General de Administración, Piedras y Guaraní 3er. piso. — Montevideo, 26 de Octubre de 1951. — El Director General de Administración.
(Cuenta corriente) Oct.25-23049-v.oct.27.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de caños de hormigón (o de grés en la medida de 100 mm.) destinados a las Obras de drenaje del Aeropuerto de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12). Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran, el día 26 de Noviembre de 1951 a la hora 10.
(Cuenta corriente) Oct.25-23059-v.nov.6.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de cortinas venecianas en la Aeroestación de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a dis-

posición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, (sábados de 8 a 12). Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran, el día 1.o de Noviembre de 1951 a la hora 16.
(Cuenta corriente) Oct.22-23006-v.nov.1.o.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA. SECCION PROVEEDURIA
Aviso

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que de acuerdo a la Resolución Superior recaída en el expediente 605|48|8 ha sido anulada la recepción de ofertas en forma directa efectuada el 10 de Setiembre próximo pasado para la provisión de un receptor tipo W. E. y dos reguladores automáticos de tensión. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — El Jefe de Sección Proveeduría, Enrique R. Espinosa.
(Cuenta corriente) Oct.26-23060-v.oct.29.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 20|51
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro de 4 máquinas de sumar eléctricas tipo 10 teclas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 8 a 12.

Las propuestas se recibirán hasta el día 31 de Octubre de 1951 a la hora 15, en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Enrique R. Espinosa. Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Oct.22-23005-v.oct.27.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 240
Primer llamado

Llámase a licitación pública, por primera vez, para proveer a estos Institutos de "Materiales para el taller de zapatería". Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en la sede del Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 30 de Octubre en curso a las 14 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Oct.22-22998-v.oct.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
Aviso N.o 43

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de los siguientes artículos:

Lunes 5 de Noviembre de 1951. Hora 18. Licitación N.o 835. Impresos (Plaza), (segundo llamado).

Para los pliegos y propuestas los proponentes podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avenida 18 de Julio N.o 1892, tercer piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951.
(Cuenta corriente) Oct.26-23064-v.oct.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
Aviso número 42

29 de Octubre de 1951. — Hora 18. Licitación número 841 Caños negros para cama, Plaza.
5 de Noviembre de 1951. — Hora 14. Licitación número 842. Barraca, Plaza Hora 14 y 45. Licitación número 843 Impresos, Plaza. Hora 15 y 15. Licitación número 844 Volcadora para camiones, Plaza. Hora 15 y 45. Licitación número 830. Cámaras y cubiertas para autos, Plaza, (2.o llamado) Hora 16 y 10. Licitación número 831. Construcción de un local para instalación de un aparato encefalógrafo. Hospital Pasteur, Plaza (2.o llamado) Hora 16 y 30. Licitación número 832. Suministro e instalación de refrigeradores eléctricos, Plaza (2.o llamado). Hora 17. Licitación número 834. Materiales para pulidos y niquelados, Plaza (2.o llamado). Hora 17 y 30. Licitación número 849 Fruta seca, Plaza
12 de Noviembre de 1951. — Hora 17. Licitación número 845. Ficheros metálicos sillones, etcétera, Plaza Hora 17 y 20. Licitación número 847 Tejidos, Plaza.
10 de Diciembre de 1951. — Hora 8. Licitación número 848 Material de cirugía, Plaza.
7 de Enero de 1952. — Hora 8 Licitación número 1 Material de curaciones, Cif y|o Plaza
9 de Enero de 1952. — Hora 8 Licitación número 2 Material de curaciones, Cif y|o Plaza
11 de Enero de 1952. — Hora 8 Licitación número 3. Material de curaciones, Cif y|o Plaza.
14 de Enero de 1952. — Hora 8 Licitación número 4. Material de cirugía, Cif y|o Plaza.
16 de Enero de 1952 — Hora 8. Licitación número 5. Material de curaciones, Cif y|o Plaza.
21 de Enero de 1952. — Hora 8. Licitación número 6. Material de curaciones, Cif y|o Plaza.
23 de Enero de 1952. — Hora 8. Licitación número 7. Material de curaciones, Cif y|o Plaza.

Para los pliegos y propuestas, los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avenida 18 de Julio 1892 (3.er piso). — Montevideo, 15 de Octubre de 1951.
(Cuenta corriente) Oct.19-22976-v.oct.30

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 44

Llámase a licitación pública para la adquisición de una cosedora de alambre destinada a la Imprenta Postal, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 1.o de Noviembre próximo, a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 17 de Octubre de 1951. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) Oct.22-22999-v.nov.1.o.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 79
Segundo y último aviso

Llámase a licitación pública por 2.a y última vez, para la venta de recortes de papeles, envolturas de bobinas etc., (licitación número 79) de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Imprenta Nacional de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se abrirán el día 5 de Noviembre de 1951 a las 14 horas. — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — Manuel V. Rodríguez, Presidente. — Juan Eduardo Azzini, Secretario ad-hoc.
(Cuenta corriente) Oct.24-23047-v.nov.5.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
LLAMADO A CONCURSOS DE OPOSICION PARA PROVEER CLASES VACANTES EN LICEOS DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA.

Por resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria se llama a concursos de oposición para proveer grupos vacantes en los siguientes Liceos del interior:

Liceo Aiguá: Dos grupos de Francés (uno de 3o y uno de 4.o). Al vencedor se le adjudicarán las cinco horas.

Liceo D. de Artigas: Dos grupos de Idioma Español (uno de 1.o y uno de 2.o). Al vencedor se le adjudicarán las nueve horas. Cuatro grupos de Matemáticas (dos de 3.o y dos de cuarto) y dos grupos de Ampliación de Matemática (uno de Preparatorio para Notariado y uno de Preparatorio para Ciencias Económicas). Al vencedor se le adjudicarán doce horas, al segundo seis horas. Cinco grupos de Ciencias Geográficas (dos de 1.o, dos de 2.o y uno de 3.o). Al vencedor se le adjudicarán nueve horas y al segundo seis horas. Un grupo de Cosmografía. Nueve grupos de Historia Natural (seis de 1.o y uno de 2.o del Primer Ciclo y uno de 1.o y uno de 2.o de Preparatorios para Medicina). Al vencedor doce horas, al segundo nueve y al tercero seis horas. Dos grupos de Biología e Higiene. Al vencedor las cuatro horas. Un grupo de Inglés de Preparatorios para Medicina Cuatro grupos de Francés (dos de 1.o y dos de 2.o). Al vencedor las 12 horas. Un grupo de Derecho Usual de Preparatorios para Medicina. Cuatro grupos de Historia (uno de 1.o, dos de 2.o y uno de 3.o). Primer Ciclo y uno de Historia Siglos XVIII, XIX y XX de Preparatorios para Ciencias Económicas. Al vencedor se le adjudicarán 10 horas, al segundo 8 horas. Un grupo de Preparatorios de Historia Nacional y Americana (Abogacía). Tres grupos de Dibujo (uno de 1.o y dos de 2.o). Al vencedor las ocho horas. Dos grupos de Física (uno de 1.o y uno de 2.o, Primer Ciclo) y dos grupos (uno de 1.o y uno de 2.o) de Preparatorios para Medicina. Al vencedor se le adjudicarán las doce horas. Dos grupos de Química (uno de 1.o y uno de 2.o de Preparatorios para Medicina) Al vencedor las seis horas. Un grupo de Italiano de Preparatorios para Abogacía. Un grupo de Filosofía de Preparatorios para Medicina 2.o.

Liceo de Bella Unión: Un grupo de Idioma Español 2.o. Un grupo de Matemática 2.o. Dos grupos de Ciencias Geográficas (uno de 1.o y uno de 2 o). Al vencedor se le adjudicarán las seis horas. Un grupo de Historia 1.o. Un grupo de Dibujo 2.o

Liceo D de Canelones: Un grupo de Matemática 2.o. Primer Ciclo y uno de Ampliación de Matemática de Preparatorios para Ciencias Económicas. Al vencedor se le adjudicarán las siete horas. Dos grupos de Química 1.o Primer Ciclo. (Al vencedor se le adjudicarán las seis horas.

Liceo Carmelo: Dos grupos de Química (uno de 1.o y uno de 2.o). (Segundo llamado). Al vencedor se le adjudicarán las seis horas. Un grupo de Idioma Español 1 o.

Liceo Castillos: Dos grupos de Historia (uno de 2.o y uno de 3.o). Al vencedor se le adjudicarán las ocho horas. Dos grupos de Inglés (uno de 1o y uno de 2.o). Al vencedor se le adjudicarán las seis horas.

Liceo D. de Cerro Largo: Tres grupos de Inglés (dos de 1.o y uno de 2.o) Al vencedor las nueve horas. Dos grupos de Literatura (uno de 1.o y uno de 2.o Primer Ciclo) y dos grupos de preparatorios para Medicina (uno de 1 o y uno de 2.o). Al vencedor se le adjudicarán nueve horas y al segundo cuatro horas. Cuatro grupos de Francés 4.o. Al vencedor las ocho horas. Dos grupos de Historia 4.o Primer Ciclo y un grupo de Historia Nacional y Americana de Preparatorios para Ciencias Económicas). Al vencedor se le adjudicarán las diez horas Tres grupos de Biología e Higiene. Al vencedor se le adjudicarán las seis horas. Un grupo de Matemática 4.o Un grupo de Filosofía Primer Ciclo.

Liceo D. de Colonia: Tres grupos de Matemática (dos de 1.o y uno de 3.o). Al vencedor se le adjudicarán ocho horas y al segundo cinco horas. Dos gruops de Historia 4.o Primer Ciclo y uno de Historia Nacional y Americana de Preparatorios para Derecho). Al vencedor se le adjudicarán las doce horas Dos grupos de Física (uno de 1.o y uno de 2.o Primer Ciclo y uno de Preparatorios para Medicina 1.o. Al vencedor se le adjudicarán las nueve horas. Dos grupos de Educación Cívico - Democrática. Al vencedor las dos horas. Un grupo de Dibujo de Preparatorios para Ingeniería Un grupo de Italiano de Preparatorios para Derecho.

Liceo Colonia Valdense: Cinco grupos de Matemática (uno de 1.o, dos de 2.o, uno de 3.o y uno de 4.o del Primer Ciclo y uno de Ampliación de Matemática de Preparatorio para Agronomía. Al ganador se le adjudicarán las diez horas; al segundo ocho horas y al tercero cinco horas. Un grupo de Ciencias Geográficas 3.o. Dos grupos de Francés (uno de 2.o y uno de 4.o). Al vencedor se le adjudicarán las cinco horas. Un grupo de Historia Natural de Preparatorios para Veterinaria 1.o: una hora semanal de clases prácticas de ese mismo grupo y un grupo de Botánica y una hora semanal de clases prácticas de Preparatorios para Agronomía. Al vencedor las ocho horas

Liceo de Dolores: Tres grupos de Matemática (dos de 1.o y uno de 2.o). Al vencedor nueve horas, al segundo cinco horas Un grupo de Cosmografía. Un grupo de Francés 4.o. Tres grupos de Física (dos de 1.o y uno de 2.o) Al ganador las nueve horas.

Liceo D. de Durazno: Un grupo de Literatura 2.o. Dos grupos de Matemática 1 o. Al vencedor se le adjudicarán las diez horas. Dos grupos de Historia (uno de 1.o y uno de 3.o). Al vencedor se le adjudicarán las seis horas.

Liceo D. de Flores. Un grupo de Matemática 4 o. Un grupo de Dibujo 2.o.

Liceo D. de Florida: Un grupo de Ampliación de Matemática de Preparatorios para Notariado. Un grupo de Historia Nacional y Americana de Prepartorios para Derecho. Dos grupos de Química de Prepaartorios para Medicina (uno de 1.o y uno de 2.o). Al vencedor se le adjudicarán las seis horas.

Liceo de Juan Lacaze: Dos grupos de Ciencias Geográficas 1 o. Al vencedor se le adjudicarán las seis horas.

Liceo de Lascano: Tres grupos de Matemática (uno de 2.o, uno de 3.o y uno de 4.o) Al ganador se le adjudicarán las diez horas.

Liceo D. de Lavalleja: Un grupo de Literatura 2.o. Un grupo de Cosmografía. Un grupo de Italiano de Preparatorios para Derecho. Dos grupos de Historia Natural de Preparatorios para Medicina (uno de 1.o y uno de 2 o) Al vencedor se le adjudicarán las seis horas Tres grupos de Historia (uno de 1.o, uno de 2.o y uno de 4.o). Al vencedor se le adjudicarán las nueve horas Dos grupos de Física (uno de 1.o y uno de 2.o). Al vencedor se le adjudicarán las seis horas.

Liceo D. de Maldonado: Dos grupos de Idioma Español 1.o Al ganador se le adjudicarán las diez horas. Un grupo de Literatura 2 o. Un grupo de Matemática 1.o. Dos grupos de Ciencias Geográficas 1.o Al ganador se le adjudicarán las seis horas. Un grupo de Historia Natural 1.o y un grupo de Biología e Higiene Al vencedor se le adjudicarán las cinco horas Tres grupos de Inglés (dos de 1.o y uno de 2 o) Segundo llamado. Al vencedor se le adjudicarán las nueve horas. Dos grupos de Francés 4.o. Al vencedor se le adjudicarán las cuatro horas Un grupo de Historia 1.o.

Liceo de Pan de Azúcar: Un grupo de Química 1.o.

Liceo de Pando: Un grupo de Matemática 4.o.

Paso de los Toros: Un grupo de Idioma Español 1.o. Dos grupos de Ciencias Geográficas 1.o. Al ganador las seis horas. Un grupo de Historia 3.o Dos grupos de Francés (uno de 1.o y uno de 2.o) Al ganador se le adjudicarán las seis horas. Segundo llamado.

Liceo D. de Paysandú: Un grupo de Literatura 1.o Primer Ciclo y uno de Preparatorios para Medicina 1 o. Al vencedor se le adjudicarán las siete horas. Un grupo de Ciencias Geográficas 2 o. Un grupo de Dibujo de Preparatorio para Agronomía. Tres grupos de Física (uno de 1.o y uno de 2.o del Primer Ciclo y uno de Preparatorios para Agronomía 2.o). Al vence-

dor se le adjudicarán las nueve horas. Un grupo de Ampliación de Matemática de Preparatorio para Ciencias Económicas Un grupo de Introducción a las Matemáticas Superiores de Preparatorios para Ciencias Económicas. Un grupo de Introducción a las Matemáticas Superiores de Preparatorios para Arquitectura 2.o. Un grupo de Geometría Descriptiva de Preparatorios para Arquitectura 2.o.

Liceo D de Río Negro: Un grupo de Matemática 1.o. Dos grupos de Historia Natural 1.o y un grupo de Biología e Higiene. Al vencedor las ocho horas. Dos grupos de Historia (uno de 2.o y uno de 4.o). Al vencedor se le adjudicarán las siete horas. Un grupo de Química 2.o. Un grupo de Filosofía.

Liceo D. de Rivera: Tres grupos de Historia Natural (dos de 1.o y uno de 2.o) del Primer Ciclo y cuatro horas de clases prácticas de la misma asignatura. Al vencedor ocho horas y al segundo cinco horas. Un grupo de Biología e Higiene de Primer Ciclo y dos horas de clases prácticas de Biología Segundo Ciclo Al vencedor se le adjudicarán las cuatro horas. Tres grupos de Física 1.o Primer Ciclo y cuatro horas de clases prácticas de Física Segundo Ciclo. Al vencedor se le adjudicarán ocho horas y al segundo cinco horas. Cuatro horas de clases prácticas de Química Segundo Ciclo. Al vencedor las cuatro horas. Dos grupos de Cosmografía. Al vencedor se le adjudicarán las seis horas. Dos grupos de Inglés 1.o. Al vencedor se le adjudicarán las seis horas. Dos grupos de Francés (uno de 1.o y uno de 2.o). Al vencedor las seis horas Tres grupos de Dibujo (uno de 1.o, uno de 2.o y uno de 3.o) Primer Ciclo y un grupo de Dibujo de Preparatorios para Ciencias Económicas. Al vencedor se le adjudicarán las diez horas. Dos grupos de Filosofía (uno del Primer Ciclo y uno de Preparatorios para Medicina 1.o). Al vencedor se le adjudicarán las seis horas. Tres grupos de Historia (dos de 1.o y uno de 3.o). Al vencedor se le adjudicarán las ocho horas. Un grupo de Derecho Usual de Preparatorios para Medicina. Un grupo de Italiano de Preparatorios para Abogacía 1.o Dos grupos de Ampliación de Matemática (uno de Preparatorios para Notariado y uno de Preparatorios para Ciencias Económicas y cuatro horas de clases prácticas de Matemática Al vencedor se le adjudicarán las diez horas. Dos grupos de Ciencias Geográficas 3.o. Al vencedor se le adjudicarán las seis horas. Un grupo de Literatura 1.o Primer Ciclo.

Liceo D. de Rocha: Dos grupos de Matemática 2.o y un grupo de Ampliación de Matemática de Preparatorios para Notariado Al vencedor se le adjudicarán las once horas. Un grupo de Historia Natural de Preparatorios para Medicina 1.o. Un grupo de Historia Nacional y Americana de Preparatorios para Derecho. Un grupo de Historia Siglos XVIII, XIX y XX de Preparatorios para Ciencias Económicas. Un grupo de Introducción al Derecho de Preparatorios para Abogacía 2.o.

Liceo D. de Salto: Dos grupos de Idioma Español (uno de 1.o y uno para ingreso a los Cursos Nocturnos). Al vencedor se le adjudicarán los dos grupos.

Liceo de San Carlos: Dos grupos de Matemática uno de 3.o y uno de 4.o) y tres horas de clases prácticas de Matemática. Al vencedor se le adjudicarán las nueve horas. Dos grupos de Biología e Higiene del Primer Ciclo y un grupo de Historia Natural de Preparatorios para Medicina. Al vencedor se le adjudicarán las siete horas. Dos grupos de Historia (uno de 1.o y uno de 4.o y un grupo de Historia Siglos XVIII, XIX y XX de Preparatorios para Ciencias Económicas). Al vencedor se le adjudicarán las ocho horas. Un grupo de Historia y Cultura Artística de Preparatorios para Arquitectura 1.o. Tres grupos de Dibujo (dos de 1.o y uno de 2.o). Al vencedor se le adjudicarán las siete horas. Un grupo de Química de Preparatorios para Medicina 1o y dos horas semanales de clases prácticas de la misma asignatura. Al vencedor se le adjudicarán las cinco horas. Un grupo de Italiano de Preparatorios para Derecho. Dos grupos de Historia Nacional y Americana (uno de Preparatorios para Derecho y uno de Preparatorios para Ciencias Económicas). Al vencedor se le adjudicarán las diez horas.

Liceo D. de San José: Tres grupos de Idioma Español (dos de 1.o y uno de 2.o) Al vencedor se le adjudicarán nueve horas y al segundo cinco horas. Un grupo de Literatura 2.o. Un grupo de Matemática 2.o. Un grupo de Historia Natural 2.o y un grupo de Biología e Higiene Primer Ciclo: dos horas de clases prácticas de Historia Natural y una hora de clases prácticas de Biología. Al vencedor se le adjudicarán las ocho horas. Un grupo de Historia 2.o Primer Ciclo y un grupo de Historia Siglos XVIII, XIX y XX de Preparatorios para Ciencias Económicas Al vencedor se le adjudicarán las siete horas. Un grupo de Derecho Usual de Preparatorios para Medicina y un grupo de Introducción al Derecho de Preparatorios para Abogacía. Al vencedor se le adjudicarán las seis horas. Dos horas de clases prácticas de física. Dos horas de clases prácticas de Química.

Liceo San Ramón: Dos grupos de Matemática (uno de 2.o y uno de 3.o). Al vencedor se le adjudicarán las siete horas.

Liceo Santa Clara de Olimar: Un grupo de Matemática 1.o. Un grupo de Ciencias Geográficas 3.o. Un grupo de Cosmografía. Dos grupos de Inglés (uno de 1.o y uno de 2.o). Al vencedor se le adjudicarán las seis horas.

Liceo Santa Lucía: Un grupo de Matemática 1.o. Dos grupos de Inglés (uno de 1.o y uno de 2.o). Segundo llamado. Al vencedor se le adjudicarán las seis horas.

Liceo Sarandí: Un grupo de Idioma Español 1.o. Un grupo de Matemática 1.o. Un grupo de Dibujo 1.o.

Liceo Sarandí del Yí: Cinco grupos de Matemática (dos de 1.o, dos de 2.o y uno de 4.o). Al vencedor se le adjudicarán doce horas y al segundo nueve horas Un grupo de Biología e Higiene. Un grupo de Historia 4.o

Liceo D de Soriano: Un grupo de Matemática 3.o y un grupo de Ampliación de Matemática de Preparatorios para Agronomía. Al vencedor se le adjudicarán las siete horas. Un grupo de Introducción a las Matemáticas Superiores de Preparatorios para Arquitectura 2.o. Un grupo de Geometría Descriptiva de Preparatorios para Arquitectura 2.o. Dos grupos de Historia Natural 2.o, Primer Ciclo Al vencedor se le adjudicarán las seis horas Un grupo de Botánica de Preparatorios para Agronomía. Un grupo de Historia y Cultura Artística de Preparatorios para Arquitectura. Un grupo de Dibujo de Preparatorios para Ciencias Económicas Un grupo de Italiano de Preparatorios para Derecho.

Liceo D. de Tacuarembó: Dos grupos de Matemática uno de 1.o y uno de 2.o). Al vencedor se le adjudicarán las nueve horas Un grupo de Ampliación de Matemática de Preparatorio para Arquitectura y una hora de clases prácticas de Ampliación de Matemática de Preparatorios para Arquitectura y una hora de clases prácticas de Ampliación de Matemática. Al vencedor se le adjudicarán las cinco horas. Siete grupos de Historia Natural (cinco de 1.o y dos de 2.o) y un grupo de Biología e Higiene Primer Ciclo. Al vencedor se le adjudicarán nueve horas, al segundo ocho horas y al 3.o seis horas). Un grupo de Francés de Preparatorios para Ciencias Económicas. Seis grupos de Inglés tres de 1.o y tres de 2.o) y uno de Preparatorios para Medicina. Al vencedor doce horas, al segundo nueve horas. Un grupo de Dibujo y Estudio de las Formas de Preparatorios para Arquitectura 1.o. Un grupo de Historia Universal de Preparatorios para Abogacía 2.o. Un grupo de Historia Nacional y Americana de Preparatorios para Derecho. Un grupo de Italiano de Preparatorios para Derecho. Un grupo de Física de Preparatorios para Medicina y una hora de clases prácticas de Física. Al vencedor se le adjudicarán las cuatro horas. Un grupo de Química 1.o del Primer Ciclo. Un grupo de Química 1.o de Preparatorios para Medicina y una hora de clases prácticas de Química. Al vnecedor se le adjudicarán las siete ohras. Un grupo de Filosofía 2.o de Preparatorios para Derecho.

Liceo D. de Treinta y Tres: Un grupo de Idioma Español 2.o. Tres grupos de Literatura (uno de 1.o y dos de 2.o) Primer Ciclo. Al vencedor se le adjudicarán las diez horas. Tres grupos de Matemática (dos de 2.o y uno de 3.o). Un grupo de Ampliación de Matemática de Preparatorios para Ciencias Económicas y cuatro horas de clases prácticas de Matemática. Al vencedor diez horas, al segundo ocho horas. Dos grupos de Educación Cívico - Democrática. Al vencedor las dos horas. Un grupo de Biología e Higiene. Un grupo de Inglés de Preparatorios para Medicina. Dos grupos de Historia Universal de Preparatorios para Abogacía (uno de 1.o y uno de 2.o). Al vencedor las doce horas. Tres grupos de Historia Primer Ciclo (dos de 1.o y uno de 3.o) Al vencedor las ocho horas. Tres grupos de Física 1.o Primer Ciclo y dos de Física de Preparatorios para Medicina (uno de 1.o y uno de 2.o). Al vencedor seis horas del Segundo Ciclo y tres horas del Primer Ciclo. Al segundo seis horas. Dos grupos de Química (uno de 1.o y uno de 2.o) Primer Ciclo. Al vencedor las seis horas. Un grupo de Italiano de Preparatoios para Derecho.

Liceo de Young: Un grupo de Idioma Español 2.o. Un grupo de Historia 2.o. Un grupo de Educación Cívico - Democrática.

Las solicitudes, en los sellados correspondientes y acompañados de la documentación respectiva, podrán presentarse en la Oficina de Entrada de la Dirección de Enseñanza Secundaria, Maldonado N.o 981, o en la Dirección de los Liceos respectivos, dentro de un plazo que vencerá el día veinte del mes de Noviempre próximo, en las horas hábiles.

Las bases y programas podrán solicitarse en Maldonado N.o 979.

(Cuenta corriente) Oct.24-23035-v.oct.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

El Consejo de la Facultad, llama a aspiraciones para una Beca, para los profesores de Ciencias, de esta Facultad, haciéndose constar que sólo se concederá a quien haya iniciado trabajos de investigación que requieran complementarse con estudios en el extranjero. La presentación de estas aspiraciones se recibirán en la Secretaría de la Facultad hasta el 20 de Noviembre a las 12 horas. — Luis Giordano, Secretario.

(Cuenta corriente) Oct.24-23039-v.oct.29.

"UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY"
LICITACION PUBLICA N.o 31

Llámase a licitación para: "Ampliación de la Escuela Agracia de Sarandí Grande", de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar indistintamente en la Sección Proveeduría de la institución, San Salvador 1674 los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas; sábados de 8 a 12, o en la Escuela Agraria de Sarandí Grande, dentro de los horarios de oficina. Precio del ejemplar $ 4.00 Las propuestas serán abiertas en la Sección Proveeduría de la institución, el día 14 de Noviembre a las 16 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir

(Cuenta corriente) Oct.24-23038-v.nov.5.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"
Venta de un secador

Se reciben ofertas para la venta de un secador a vapor completo, según el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas. El secador es nuevo, sin uso y puede inspeccionarse en el Hospital, todos los días dentro del mismo horario. Las ofertas se reciben hasta el 20 de Noviembre próximo a las 11 horas, en la Sección Compras, procediéndose a la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran.

(Cuenta corriente) Oct.25-23053-v.oct.27.

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE HIGIENE
LICITACION PUBLICA PARA LA COMPRA DE UN TRACTOR
Segundo llamado

El Instituto de Higiene llama a licitación pública (segundo llamado) para la compre de un tractor de 17 H. P. de fuerza a la barra de tiro y 22 H. P. a la polea, etc. Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en este Instituto, calle Ramón Anador 3051 frente al Estadio, todos los días hábiles de 15 a 18 horas y sábados de 8 a 11 horas. La apertura de propuestas: 7 de Noviembre de 1951 a las 15 horas.

(Cuenta corriente) Oct.24-23032-v.nov.5.

FACULTAD DE AGRONOMIA
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de materiales y montaje de una cubierta para un galpón de máquinas, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria constructiva y descriptiva que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Sección Campos de Práctica y Experimentación, avenida General Eugenio Garzón 809, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. La apertura de propuestas se efectuará el día 8 de Noviembre de 1951 a las 10 horas, en la Secretaría de la Facultad de Agronomía, avenida General Eugenio Garzón 780. — Montevideo, 15 de Octubre de 1951.

(Cuenta corriente) Oct 18-22971-v.oct.29.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 175 — Suministro de leña de monte o eucaliptus. Apertura: Noviembre 14, hora 15, en la Administración del Organismo, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso. Valor del pliego: pesos $ 1.00. (un peso) el que puede obtenerse en la misma Oficina entre las 13 y 19 horas Informes: Teléfono 90 9 42. — La Administración.

(Cuenta corriente) Oct.22-23002-v.oct.30.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 174 — Suministro de ruedas para vagones. Apertura Diciembre 4 hora 16 en la Administración del Organismo, calle La Paz N.o 1095 2.o piso. Valor del pliego $ 1.00 (un peso), el que puede obtenerse en la misma oficina entre las 13 y 19 horas Informes: Teléfono: 90 9 42. — La Administración

(Cuenta corriente) Oct.10-22875-v.oct.27.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.574|52
(Transferencia de fecha)
Central telefónica

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 8 de Enero de 1952 a las 10 horas, la fecha de apertura de la licitación por el suministro, montaje y entrega en funcionamiento de una central telefónica interurbana,

Montevideo, 25 de Octubre de 1951 — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Oct.26-23061-v.nov.7.

U. T. E.
LICITACION N.o 3563.51
Máquinas registradoras (2.o llamado)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 1.o de Noviembre próximo, a las 16 horas, para proveerse de 2 máquinas registradoras, accionadas con motor eléctrico, de nueve rubros o divisiones, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 22 de Octubre de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Oct.24-23029-v.oct.29.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.5830|51
Torres metálicas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 26 de Diciembre de 1951, a las 10 horas, para proveerse de 161 torres metálicas, para líneas de alta tensión. Las torres deberán mantener el conductor más bajo a una altura como mínimo a 7 metros sobre el suelo, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 2.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, 22 de Octubre de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Oct.23-23018-v.nov.3.

U.T.E.
LICITACION N.o 3578|51
Edificio Estación de Transformación

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 16 de Noviembre próximo, a las 10 horas, para contratar la construcción del edificio para la Estación de Transformación N.o 10 de 1 red de 30 kv., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesado spodrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 12.00. — Montevideo, 17 de Octubre de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Oct.18-22965-v.oct.29.

U. T. E.
Expropiación de un terreno para asiento de la Estación de Transformación Primaria, Circuito del Oeste. (Mercedes)

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano y propiedad del señor Antonio Gandolfo, padrón N.o 2429 (en mayor área). Terreno de 2 hectáreas 2382 mc. 50 de superfice con 150 mts. al Noreste sobre el Camino Mercedes-Bequeló; 150 mts. al Sudeste; 143 mts. 10 al Sudoeste lindando por estos dos últimos vientos con más terreno del propietario y 150 mts. 16 al Noroeste lindando con propiedad del señor Victoriano Izaguirre (padrón N.o 6239).

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la "UTE", calle Paraguay esq. Gral. Caraballo, 8.o piso, en las condiciones y plazos establecidos en la ley de Expropiaciones. — Mercedes, Octubre de 1951. — Sección Jurídica de la "UTE".
$22.40 Oct.20-14736-v.oct.29.

U.T.E.
LICITACION N.o 3581|51
Reguladores automáticos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 17 de Diciembre próximo a las 10 horas, para proveerse de 8 reguladores de tensión para cargadores de batería de centralistas telefónicas automáticas, para una tensión normal de batería de 48 V., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7 30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 18 de Octubre de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Oct.18-22966-v.oct.29.

U.T.E.
LICITACION N.o 3580|51
Aceite para transformadores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 18 de Diciembre de 1951, a las 10 horas, para proveerse de 100.000 kilogramos de aceite para transformadores, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 1.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 17 de Octubre de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Oct.18-22964-v.oct.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

EUGENIA YANNUZZI DE LASSAGE, uruguaya, doctora en medicina, con domicilio en la calle Pedro Olmida N.o 2707, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado: "Puericultura y Asistencia Social de Niño" de lo que se declara autora, habiendo depositado ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — Dionisio Trillo Pays Director.
$6.00 Oct.26-15032-v.nov.7.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"CEFERINO PIRIZ, uruguayo, empleado, con domicilio en la calle Caraguaty N.o 2135, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada: "La U. N. y el Consejo Nacional de un País", (Normas de paz entre las naciones), de cuyo folleto se declara autor, habiendo depositado las copias en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director".
$6.00 Oct.26-15065-v.nov.7.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

LEON BARBE GIORELLO, uruguayo y ELIDA ARGERIO LENA, uruguaya, profesores, con domicilio en la calle Colonia N.o 1797, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del album musical titulado: "El Trencito y otras canciones musicales", de cuya obra se declaran autores de la letra y música, respectivamente, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 Oct.22-14829-v.nov.1.o.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

Lucrecia de Veeck, argentina, escritora, domiciliada en la calle Durazno N.o 1615, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del ballet coreolírico titulado: "Bésame" de cuya letra y argumento se declara autora, perteneciendo la música al señor Santiago Mayorani, solicita a la vez el registro del seudónimo: "Violeta del Valle, que es el que usa en su obra expresada, de que ha dejado testimonio en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 Oct.20-14737-v.oct.31.

RECEPTORIA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — Por disposición del subscripto Receptor de Aduana, dictada en autos "Reg N.o 2672|47 Fisco y Alberto Zufriategui contra PEDRO A ANDRES y otro Imputación por infracción aduanera" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Guillermo Padilla para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, Setiembre 17 de 1951. — Artigas Zamora Ipar E del D.
(Gestión Fiscal) Set.22-22673-v.oct.27

RECEPTORIA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — Por disposición del subscripto Receptor de Aduana, dictada en autos "Reg. N.o 2671|941 Fisco y Alberto Zufriategui contra PEDRO A ANDRES y otro Infracción aduanera" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Guillermo Padilla para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Rivera Setiembre 17 de 1951 — Artigas Zamora Ipar E. del D.
(Gestión Fiscal) Set 22-22674-v.oct.27.

RECEPTORIA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — Por disposición del subscripto Receptor de Aduana, dictada en autos "Reg N.o 2654|947 Fisco y Alberto Zufriategui contra PEDRO A ANDRES y otro Infracción aduanera" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Guillermo Padilla para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Rivera, Setiembre 17 de 1951. — Artigas Zamora Ipar, E. del D.
(Gestión Fiscal) Set.22-22675-v.oct.27.

RECEPTORIA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — Por disposición del subscripto Receptor de Aduana, dictada en autos "Reg. N.o 2641|947 Fisco y Alberto Zufriategui contra PEDRO A ANDRES y otro Infracción aduanera", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Guillermo Padilla para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Rivera. Setiembre 17 de 1951. — Artigas Zamora Ipar, E. del D.
(Gestión Fiscal) Set.22-22676-v oct.27.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 64270. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ernesto Vidal, (Montevideo) solicita registrar la marca "SEDUCTION", para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 Oct.17-14511-v oct.27.

ACTA N.o 64271. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ernesto Vidal, (Montevideo) solicita registrar marca "THE NOVELTY" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.17-14512 v oct.27

ACTA N.o 64260. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Con esta fecha, Campomar y Soulas S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CAMPOMARIZADO", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 Oct.17-14498-v.oct.27.

ACTA N.o 64261. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Con esta fecha, Campomar y Soulas S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CUPRAMAR" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.17-14490-v.oct.27.

ACTA N.o 64266. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Russi y Burastero S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MARQUES DE LA MONTILLA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 Oct.17-14507-v oct.27.

ACTA N.o 64278. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca "GOLDEN PRINCE" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.18-14598-v.oct.29.

ACTA N.o 64284. — Montevideo, Octubre 13 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia, de Italia solicita la marca "VINILONE" para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.18-14599-v.oct.29.

ACTA N.o 64285. — Montevideo, Octubre 13 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia, de Italia solicitan la marca "GABBROPAS" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.18-14600-v.oct.29.

ACTA N.o 64296. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha Alfonso F Dauria, ha solicitado el registro de la marca "VI-FERTON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.18-14574-v.oct.29.

ACTA N.o 64295. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha Alfonso F. Dauria, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ALDAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.18-14575-v.oct.29.

ACTA N.o 64297. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha Alfonso F Dauria, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DOLFIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.18-14573-v.oct.29.

ACTA N.o 64299. — Montevideo, Octubre 16 de 1951 — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Droguería Americana - A. Simelevich, (Montevideo), solicita registrar la marca "CASCADA", para distinguir la clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.19-14685-v.oct.29.

ACTA N.o 64252. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Con esta fecha, "Bayer y Cía.", de Montevideo, ha solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$26.00 Oct.19-14640-v.oct.30.

ACTA N.o 64253. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Con esta fecha, "Bayer y Cía.", de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

MWM

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 Oct.19-14637-v.oct.30.

ACTA N.o 64272. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Marcelo R. Kummer, de Montevideo, solicita registrar la marca "LUCYMAR", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.19-14672-v.oct.30.

ACTA N.o 64276. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Ceresita del Uruguay Soc. de Resp. Ltda., de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "FIJAL" ,para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Oct.19-14673-v.oct.30.

ACTA N.o 64279. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Elizalde y Bonnet, de Montevideo, solicita registrar la marca "POWER", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.19-14674-v.oct.30.

ACTA N.o 64292. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha, José Castiglioni (H.) S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "HIMALAYA", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.19-14675-v.oct.30.

ACTA N.o 64293. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha, José Castiglioni (H.) S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "ALBATROS", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.19-14677-v.oct.30.

ACTA N.o 64294. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha, José Castiglioni (H.) S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "CENTAURO", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.19-14676-v.oct.30.

ACTA N.o 64298. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha, Varela Radio y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "AIDA", para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 Oct.19-14678-v.oct.30.

ACTA N.o 64290. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha, Saquieres Paradeda y Cía. Limitada, de Montevideo, solicita la marca "WALLIS", para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.19-14655-v.oct.30.

ACTA N.o 64291. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha, Saquieres, Paradeda y Cía. Limitada, de Montevideo, solicita la marca "MINI - MOTOR", para la clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.19-14656-v.oct.30.

ACTA N.o 64281. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, Matth. Hohner A. G. de Trossingen, Württemberg, Alemania, ha solicitado el registrode la marca "VERDI", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Oct.20-14742-v.oct.31.

ACTA N.o 64305. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia, de Milán, Italia, solicitan la marca "FARMIDONE", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct. 20-14726-v.otc.31.

ACTA N.o 64313. — Montevideo, Octubre 17 de 1951 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme des produits chimiques speciaux "Brevets Lumiere", de Lyon, Francia, han solicitado el registro de la marca "ALLOCHRYSINE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Oct.20-14760-v.oct.31.

ACTA N.o 64283. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer por Matth. Hohner A. G., de Trossingen, Württemberg, Alemania, ha solicitado el registro de la marca "ORGANOLA", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Oct.20-14740-v.oct.31.

ACTA N.o 64314. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme des produits chimiques speciaux "Brevets Lumiere", de Lyon, Francia, han solicitado el registro de la marca "CRYOGENINE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Oct.20-14761-v.oct.31.

ACTA N.o 64312. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Hermann, (Montevideo), solicitan registrar la marca "INGRID", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 Oct.20-14763-v.oct.31.

ACTA N.o 64309. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici, Italia, de Milán, Italia, solicitan la marca "SULFONAZINA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.20-14723-v.oct.31.

ACTA N.o 64310. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia, de Italia, solicitan la marca "GABBROPAS SODICUM", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.20-14724-v.oct.31.

ACTA N.o 64257. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Con esta fecha Alfredo E. Quercini y Sebastián Santero, de Las Piedras Departamento de Canelones (R. O. del U.), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases, 1, 6, 12 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 Oct.20-14721-oct.31.

ACTA N.o 64303. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia, de Italia, solicitan la marca "FARMITALIA", para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct. 20-14725-v.oct.31.

ACTA N.o 64306. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia, de Italia, solicitan la marca "VIREMA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.20-14727-v.oct.31.

ACTA N.o 64315. — Montevideo, octubre 17 de 1951. — Con esta fecha Barbosa y Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme des produits chimiques speciaux "Brevets Lumiere", de Lyon, Francia, han solicitado el registro de la marca "EMGE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Oct.20-14762-v.oct.31.

ACTA N.o 64282. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer por Matth. Hohner A. G., de Trossingen, Wüttemberg, Alemania, ha solicitado el registro de la marca "HOHNER", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Oct.23-14741-v.nov.3.

ACTA N.o 64340. — Montevideo, Octubre 20 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Horacio Toso de Montevideo, solicita la marca "BRONCOSIDINE" para la clase. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.25-14966-v nov.6.

ACTA N.o 64341. — Montevideo, Octubre 20 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Horacio Toso, de Montevideo, solicita la marca "COLAGODINE" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.25-14965-v.nov.6.

ACTA N.o 64337. — Montevideo Octubre 19 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Consolidated Grocers Corporation, de Baltimore, Maryland, solicita la marca



para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Oct.25-14962-v.nov.6.

ACTA N.o 64339. — Montevideo, Octubre 20 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Horacio Toso, de Montevideo, solicita la marca "CODOSINE" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.25-14964-v.nov.6.

ACTA N.o 64338 — Montevideo, Octubre 20 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "PEDDIES" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Oct.25-14963-v.nov.6.

ACTA N.o 64320. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Con esta fecha Sapriza, Grundel y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca

ZIP-STRIP

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez dia sconsecutivos. — La Dirección.

$12.00 Oct.25-14969-v.nov.6.

ACTA N.o 64327. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — Con esta fecha C.A.B.U. Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "PULGARCITO", para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.25-14968-v.nov.6.

ACTA N.o 64267. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ernesto Vidal, (Montevideo) solicita registrar la marca "ORLEANS" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.17-14508-v.oct.27.

ACTA N.o 64268. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ernesto Vidal, (Montevideo), solicita registrar marca "BLONDE PLATINES", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.17-14509-v.oct.27.

ACTA N.o 64269. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ernesto Vidal, (Montevideo), solicita registrar la marca "SAUVAGE", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.17-14510-v.oct.27.

ACTA N.o 64331. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Mannise Hermanos (sucesores), de Paysandú, solicita la marca "SAN PELLEGRINO" para la clase 2. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.24-14907-v.nov.5.

ACTA N.o 64304. — Montevideo, octubre 20 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", de Montevideo, solicitan la marca "DACRON", para las clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct 23-14730-v.nov.3.

ACTA N.o 64280. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con este fecha Juan Enrique Guyer, por Matth. Hohner A. G., de Trossingen, Württemberg, Alemania, ha solicitado el registro de la marca "SEDUCTORA", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.20-14748-v.oct.31.

ACTA N.o 64302. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha Logaldo Hnos. de Montevideo, han solicitado registro de la marca "PROMETEO", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.20-14719-v.oct.31.

ACTA N.o 64308. — Montevideo, Octubre 26 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia, de Italia, solicitan la marca "FARMICETINA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct 23-14729-v.nov.3.

ACTA N.o 64289. — Montevideo, Octubre 15 de 1951 — Con esta fecha, Moisés Fernández, de Montevideo, solicita registrar la marca "ROCHA", para distinguir artículos de la clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.19-14679-v.oct.30.

ACTA N.o 64300. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Electra F. de Buzio, (Montevideo), solicita registrar marca "DUQUESA", para las clases 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.19-14684-v.oct.30.

ACTA N.o 64330. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici, Italia, (de Italia), solicita la marca



VENEMA

para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 Oct.24-14908-v.nov.5.

ACTA N.o 64301. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, Walter Nier, Montevideo, solicita registrar la marca "POLYBION", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct 19-14652-v.oct 30.

ACTA N.o 64318. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Bourjois Inc., de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca "FEMINA" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct 22-14793-v.nov.1.o.

ACTA N.o 64319. — Montevideo Octubre 17 de 1951 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por E. R. Squibb y Sons. de Estados Unidos de América, solicitan la marca "TOLBARTAL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.22-14792-v nov.1.o

ACTA N.o 64307. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia de Italia, solicitan la marca "TIOCARBAZIL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 Oct.23-14728-v.nov.3.

ACTA N.o 64277. — Montevideo. Octubre 11 de 1951 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca "MACKENZIE CLUB" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.18-14597-v.oct.29.

ACTA N.o 64324. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Luwa A. G., (Suiza), solicita registrar la marca "PNEUMAFIL" para distinguir la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.22-14835-v.nov.1.o.

ACTA N.o 64326. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Luwa A. G., (Suiza), solicitan registrar la marca "LUWA", para distinguir las clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.22-14836-v.nov.1.o.

ACTA N.o 64288. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Spefar S. R. L., (Montevideo), solicitan registrar la marca "GENTISOL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.18-14609-v.oct.29.

ACTA N.o 64325. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Con esta fecha, López Quintela S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 Oct.22-14837-v.nov.1.o.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8872. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — Con esta fecha, los señores Mario Francone, León Braier, Rebeca Berlinsky de Schraga y María Elena Patiño de Gibellini, (Buenos Aires), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo filtro para fumadores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario
$12.00 Oct.26-15041-v.nov.7.

ACTA N.o 8870. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — Con esta fecha, los señores Mario Francone, León Braier, Rebeca Berlinsky de Schraga y María Elena Patiño de Gibellini, (Buenos Aires), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en boquillas para fumadores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario
$12.00 Oct.26-15040-v.nov.7.

ACTA N.o 8871. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — Con esta fecha, los señores Mario Francone, León Braier, Rebeca Berlinsky de Schraga y María Elena Patiño de Gibellini, (Buenos Aires), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo filtro para fumadores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct.26-15039-v.nov.7.

ACTA N.o 8874. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por el señor Aníbal Eduardo Ochner, de Buenos Aires, (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una nueva máquina de lavar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct.26-15020-v.nov.7.

ACTA N.o 8865. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Universal Oil Products Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un procedimiento para la sulfonación de hidrocarburos alquilaromáticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct.22-14839-v.nov.1.o.

ACTA N.o 8873. — Montevideo, Octubre 20 de 1951. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por César Tonelli, de Bologna, (Italia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Motor de gas comprimido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct.25-14970-v.nov.6.

ACTA N.o 8869. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Airkem, Inc., (Estados Unidos de América), solicita patente de invención por quince años para "Composición y método para tratar aire", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, ordénase presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 Oct.24-14904-v.nov.5.

ACTA N.o 8868. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el Sr. Stener Henschien, de Buenos Aires, (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una máquina de afeitar de seguridad" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct.24-14910-v.nov.5.

ACTA N.o 8851. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — Con esta fecha, el señor José Campomar Campomar, de Montevideo, ha solicitado patente de invención, por el término de quince años, para "Dispositivo aplicable a tazas, vasos y recipientes similares, para evitar el vuelco de líquidos al beberlos en trenes, barcos, aviones y vehículos en movimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct.23-14894-v.nov.3.

ACTA N.o 8864. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha Andrea Primiani, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para: "Nueva escoba con haz de paja cambiable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 Oct.22-14838-v.nov.1.o.

ACTA N.o 8866. — Montevideo, Octubre 16 de 1951 — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira por Borg Warner Corporation, de Estados Unidos de Norte América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en controles para transmisiones de fuerza" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct.20-14731-v.oct.31.

ACTA N.o 8867 — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, los señores Enrique Torrents y Gastón Torrents, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras en elementos radiantes de calor", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct.19-14644-v.oct.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación N.o 60951

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de reparación y conservación en la Escuela Industrial de Florida de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Florida y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 2.75 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de Noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 19 de Octubre de 1951. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Oct.23-23017-v.oct.31.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de carpintería metálica para los ventanales tipos 2, 4, 6 de los talleres de arquitectura (Obras Facultad de Arquitectura). Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.00 en la Tesorería General de la Nación. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Noviembre a las 15 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 18 de Octubre de 1951. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Oct.22-23003-v.oct.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 58|951

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de terminación del edificio para Gimnasio en las escuelas Nos. 17 y 71 de 2.o Grado, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 9.30 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 6 de noviembre a las 15 horas. — La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 17 de octubre de 1951. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Oct.20-22984-v.oct.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Expropiaciones de fecha 28 de Marzo de 1912, y su modificativa de 16 de Octubre de 1942, se hace saber a los interesados, que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada, la fracción de terreno, propiedad de los señores Ricardo Carassale y Ricardo Andrés Carassale, empadronado con el N.o 3.948, sita en la 2.a sección judicial del Departamento de Lavalleja, con una superficie de 5 Hás. 4.814 m.2 32 dm.2 con destino al acceso directo desde la Represa del Sistema Experimental A-1 (Arroyo Mataojo de Solís) a la carretera. Los antecedentes se hallan de manifiesto en al Escribanía de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo 320, por el término de ocho días. — Montevideo, 19 de Octubre de 1951. — Francisco Alonso González, Escribano.

(Cuenta corriente) Oct.24-23034-v.nov.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 11|51

(2.o Llamado)

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la ejecución de las obras "puente sumergible sobre Río Santa Lucía y accesos de O. K. a 1 K. 186.96. Ruta 11 (Departamento de Canelones)".

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, (calle Piedras N.o 387, durante las horas de oficina). Apertura de propuestas el día 1.o de Noviembre de 1951, a las 16 horas. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Oct.17-22957-v.-oct.27.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M. O. P.

Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las viviendas que componen el Barrio E-1 ubicado en la ciudad de Melo, calles Tacuarí y Río Branco que, a los efectos del sorteo dispuesto en el artículo 11 de la ley 9.723, se halla abierto en las oficinas de este Instituto en el referido barrio, el registro de inscripción, venciendo el plazo fijado a tal efecto, el 30 de Noviembre próximo. Las personas que deseen informarse de las condiciones exigidas por la ley y formular su solicitud, deberán concurrir, munidos de la Credencial Cívica, a la referida oficina, en horas hábiles.

El sorteo se efectuará entre los interesados que reunan los requisitos legales y cuyo número de familiares a su cargo, etc. justifique la adjudicación de una vivienda de la capacidad de las disponibles. Comodidades de las mismas: 2 dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño y depósito. Alquiler aproximado: $ 29.00 (veintinueve pesos). — Montevideo, Octubre 13 de 1951.

(Cuenta corriente) Oct.17-22952-v.oct.27.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 7768 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche a 25 metros de la calle Azara, los inmuebles siguientes:

Padrón 66.701. Propietario: Jankiel Obarzanski. Superficie aproximada: 400 m.2.

Padrón 66.702. Propietario: Jankiel Obarzanski. Superficie aproximada: 143 m.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo. Octubre 8 de 1951.

(Cuenta corriente) Oct.26-22947-v.nov.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 7770 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle N.o 5 entre el Barrio Borro y la calle Antillas los inmuebles siguientes:

Padrón 90.245 m|a. Propietario: Sucesión Andrés Deus. Superficie aproximada: 3.300 m.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 4.o) de la ley de expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo Octubre 8 de 1951.

(Cuenta corriente) Oct.26-22948-v.nov.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 7819 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de las calles Florencio Varela y ochavas, Anzani y Neyra, los inmuebles siguientes:

Padrón 124.575 m|a. Propietario: Antonio Panizza. Superficie aproximada: 1.618 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 17 de 1951.

(Cuenta corriente) Oct.24-23044-v.nov.1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 7.771 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al trazado de regularización y ensanche a 17 metros del Camino Teniente Galeano entre al Avda. General San Martín y el Camino Mendoza, los inmuebles siguientes:

Padrón	Propietario	Sup. aprox. m. c.
90.211	José Peluffo	2.080
90.226	Luis Banasco	444
115.234	Andrés Sagrada	129
98.650	Domingo Cagnone	123
90.225	Pedro Salvetto	137
90.224	Manuel Ferro	140
20.915	Luis A. Chioni	621
92.216	Ciriaco Berchianti	594
90.217	Pedro Puig	576
90.222	Cayetano Ponciolo	610
90.223	María A. de López	586
90.208	José Peluffo	1.455
90.209	Manerto Vignoli	128
90.111	Francisco Piria	72
90.112	" "	40
90.113	" "	40
90.114	" "	36
90.115	" "	34
90.116	" "	33
90.117	" "	30
90.118	" "	15
90.123	Bautista Meretto	24
90.124	José Sierra Carranza	24
90.125	" " "	24
90.126	" " "	24
90.127	" " "	24
90.128	" " "	24
90.129	" " "	24
90.130	" " "	24

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 16 de 1951.

(Cuenta corriente) Oct.23-23019-v.oct.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 7812 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a el ensanche de la calle Constituyente, los inmuebles siguientes:

Padrón 15.761. Propietario: Juan Francisco Canessa. Superficie aproximada: 88 mts.2.

Padrón 15.762. Propietario: Juan Francisco Canessa. Superficie aproximada: 70 mts.2.

Padrón 15.763. Propietario: Juan Francisco Canessa. Superficie aproximado: 72 mts.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 16 de 1951.

(Cuenta corriente) Oct.24-23042-v.nov.1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Se han presentado los señores ROGELIA GARCIA DE GONZALEZ, ALCIRA GONZALEZ DE BRANCATO y señor VALENTIN GONZALEZ solicitando trasladar a los Panteones Celulares (Individual 3.645, Grupo C. Buceo) procedentes del sepulcro 317 E. de mismo cementerio, los restos de MANUEL GONZALEZ CASTRO, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen 90 días para trasladarlos a otro destino. Vencido el término, se procederá como se pide. — Montevideo, 22 de Octubre de 1951. — La Jefatura.

$108.00 Oct.26-14998-v.feb.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Los señores MARIA I. DE LA QUINTANA, MARIA DE LA QUINTANA DE MORA, WENCESLAO y JORGE DE LA QUINTANA piden se les dé título duplicado del panteón 137 del Cementerio Paso del Molino; se publica este pedido, para que concurran dentro de 90 días, los que se creyeren con derecho. Vencido aquel término, se procederá como se solicita — Montevideo, 17 de Agosto de 1951. — La Jefatura.

$108.00 Ag.23-10392-v dic.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de Valores, para el Ejercicio 1952, por el término de quince días, a contar de la fecha 17 de Octubre, de acuerdo con los pliegos de condiciones generales y particulares, que a disposición de los interesados se encuentran en la Secretaría de esta Intendencia. Los licitantes presentarán sus propuestas en sellado de $ 1.00 acompañado de otro en blanco de $ 0.50 y tres estampillas municipales de $ 0.50, en la Secretaría del Municipio, hasta el día 31 de Octubre a la hora 15, bajo sobre cerrado reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. Los proponentes exhibirán la Patente de Giro del año en curso y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio y Servicios Públicos, en el que se haga constar que la firma está al día en el pago de los aportes patronales o que sus atrasos hállanse regularizados mediante arreglos con el Instituto. Las propuestas se-

rán abiertas en presencia de los licitantes que lo deseen, en la Secretaría de la Intendencia. La aceptación de la propuesta quedará condicionada al otorgamiento del "Visto y Registro", por el Tribunal de Cuentas de la República. — Florida, 17 de Octubre de 1951. — Esc. Faustino Harrison, Intendente Municipal. — José Zipitría Vidal, Secretario.
(Cuenta corriente) Oct.25-23054-v.oct.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE PASAJEROS
Llamado a licitación

1.o) Llámase a licitación para la explotación del servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros en la ciudad de Paysandú dentro de las condiciones establecidas en el respectivo pliego que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal. 2.o) La apertura de propuesta tendrá lugar el día 20 de Noviembre del año en curso, a la hora 10 en el local de la Intendencia Municipal. 3.o) La Intendencia, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere convninete o rehazarlas todas. — Paysandú, Octubre de 1951. — Ing. José Acquistapace, Intendente. — Asdrúbal S. Alberti, Oficial 1.o.
(Cuenta corriente) Oct.24-23040-v.oct.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO A LICITACIONES

Llámase a licitación pública —por segunda y última vez— para la provisión a esta Intendencia, de los siguientes valores para el ejercicio 1952:

Por 59.060 fórmulas de recibos Proventos Varios. Apertura de propuestas, las nueve horas del día 30 de Octubre actual. Por 14.700 fórmulas de Patentes de Rodados. Apertura de propuestas, las diez horas del día 30 de Octubre actual. Por 6.400 chapitas para vehículos mecánica y 1.500 chapitas para vehículos tracción a sangre. Apertura de propuestas, las once horas del día 30 de Octubre actual.

Los respectivos pliegos de condiciones, se hallan a disposición de los interesados, en la Dirección General de Contaduría Municipal. Las propuestas serán abiertas, cualquiera sea el número de licitantes. — Salto, Octubre 18 de 1951. — Contador Eduardo E. Malaquina Director General, Contador Municipal
$14.40 Oct.24-14933-v.oct.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto de Junio 13|946 y ampliación de Enero 26|948

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Treinta y Tres entre Detomasi y Solís; Treinta y Tres entre Detomasi y Ansina; Ituzaingó entre Detomasi y Solís; Doctor Espinola entre Ansina y Detomasi; Doctor Espinola entre Detomasi y Solís; Detomasi entre 25 de Mayo y Sarandí; Detomasi entre Doctor Espinola y Figueroa, para que dentro del término de (30) treinta días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedades se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José, Octubre 8 de 1951.
$72.00 Oct.18-14553-v.nov.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
LICITACION

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la confección de chapas y tarjetas para rodados para el año 1952, con arreglo al pliego de condiciones y detalle que puede solicitarse en la oficina de Adquisiciones de esta Intendencia.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo a las exigencias legales, en sobre cerrado y lacrado, hasta el día sábado 27 del corriente, a las 11 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados concurrentes al acto. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta considerada más ventajosa o rechazarlas a todas, si así conviniera a sus intereses. — Mercedes, Octubre 16 de 1951. — Doctor Zoilo A. Chelle, Intendente. — Abel Numa Cardozo, Prosecretario.
$20.00 Oct.22-14834-v.nov.1.o

REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL
Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, Octubre 26 de 1951

8.a Sección

SANTIAGO JOSE MASSAFERRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2291 y JOSEFINA LAFUENTE, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Arequita 2291.
FRANCISCO ARNOLDO ETCHECHURY, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Nueva York 1502 y MARIA MANUELA SUAREZ, 26 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Nueva York 1508.
JULIO CESAR RIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1493 y PILAR PEDRIDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1493.
FRANCISCO MARYAM KREN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Díaz 1171 y MABEL GLORY LUISA ACUÑA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada César Díaz 1237.
DAMASO FERNANDEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Valparaíso 1180 y ELISA ISARRE JULIACHS, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Valparaíso 1180.
ARMANDO ROBERTO MOLKE, 27 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado Cuñapirú 1585, apto. 1 y LETICIA GULLY COIROLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 1585 apto. 1.

14.a Sección

GUILLERMO VICTOR OLIVERA, Y LUNA LAMARQUE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pallejas 2575 y VIOLETA BLANCA BRUNO POGGIO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2588 Apto. 2.
JULIO MARQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melo 2465 y GLADYS NORMA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, oriental, domiciliada Melo 2465
HECTOR ANTONIO SOUTO LOJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de los Ceibos 3452 y BLANCA OLGA PERRONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje de los Ceibos 3452.
ANGEL HUMBERTO GALLI, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Agraciada 3150 y ELIDA MARGARITA CLARK RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3150.
HORACIO TOMAS MAGNANI MONFORT 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3279 y ALBA ROSA DA SILVA SANCHEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3279.
JUSTO WALTER FRANQUEZ VERDE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 3127 y FLORIDA SALGADO GIL, 40 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Zapicán 3127.
ANGEL MARQUEZ, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1229, e IRMA BARRERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1229.

17.a Sección

JULIO DIAZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2809 y MADIA ZULMA IBAÑEZ, 22 años, soltera, oriental ,domiciliada Lucas Moreno 2809.
JUAN ANTONIO BELEN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4512 y AIDA FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4512.
LUIS ROMEO GONZALEZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3695 y MARIA IGLESIAS, 45 años, divorciada, española, domiciliada Berlín 3695.
ABILIO ARRUA, 28 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Cap. Lacosta 1745 y ELISA CUADRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.o No 4766.
LINO MANSILLA, 39 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Galvani 5074 bis e ISIDORA MUNIZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 5074 bis.

18.a Sección

ISABELINO MAXIMO CURBELO 25 años, soltero, empleado, oriental, odmiciliado 21 de Setiembre 2268, Apto. 4, y NELLY SAN MARTIN SALA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1138.
DANIEL PONCE DE LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1241 y ADELA MANON ARRICAR, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1256.
LUIS LEON ANAYA MUÑOZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1321, y AURORA IRENE BUENAFAMA BRITOS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada S. Bolívar 1192.
CARLOS JUAN FELIZ BLENGIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Berg 2510 y MARIA EMILIA TORRES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Berg 2510.
ELBIO RAMIRO SCOTTI, 33 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado Rivera 2209 y MARIA CELIA ALVAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2209.

21.a Sección

ANTONIO GILIBERTI, 40 años, divorciado, capataz, italiano, domiciliado Casavalle 4599 e ISABEL SARASA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4599.
FRANCISCO DARIAS, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Susviela 4688 y MARIA TERESA BOCELLI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Sayago 932.
MUSTAFA HUMBERTO CHERES, 22 años, soltero, telegrafista, oriental, domiciliado Av. al Peñarol 4663 bis y SONIA TERESA NERVI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fulton 1538.

22.a Sección

FRANCISCO GILBERTO AVELLEIRA, 28 años, soltero, mueblero, oriental ,domiciliado Pestalozzi 3910 e IRENE BRITOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3406.
ERASMO PERDOMO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado León Pérez 501 y JADVIGA TERESA SIEPIERSKI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3581.
ATILIO LUIS REYMOND, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Granaderos 4061 y ELECTRA SARA BERTONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3539.
MARIO ROSA 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3667 y VICTORIA CLAVIJO, 37 años, divorciada, empleada, oriental ,domiciliada Burgues 3667.

23.a Sección

PLINIO BENGOCHEA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2619 y HELVETICA ESTELA PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2619.
$2.00 P|p. - v.oct.29.

Montevideo, Octubre 25 de 1951

5.a Sección

RODIN GOMEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1157 y ADA NUBIA PAREDES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1157.
ALFREDO EDUARDO ALVARO, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Canelones 1332 y ADELAIDA HERMINIA DIANO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1332.
CHAIM MENDEL YCKOWSKI, 25 años, soltero, tapicero, polaco, domiciliado Durazno 1214 y LUISA KUSHNIER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1214.
OSVALDO MIGLIONICO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1394 y GLADYS ELDER FABREAU, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1394.

9.a Sección

JOSE ANTUNEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 5820 y MARIA ANTONIA SALGADO, 27 años soltera, oriental, domiciliada Redención 5678.
HEBER FLEITAS, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colman 2128 y MARGARITA QUIÑONES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 1924.
JULIO DELGADO, 26 años, soltero, herrero, oriental domiciliado Federación 2020 y MARGOT STELLARDI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1668.
ELBIO JUAN LUCIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5627 y VILMA IRIS TORT, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fynn 5467.
LAUREANO CONCEPCION FALERO, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Andrés 5815 y MARIA TERESA RIOLFO 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 2220.

10.a Sección

HUGO LUJAMBIO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Comercio 2770 y DOROTEA PEREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3596.

MANUEL MAISONAVE, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1604 y MARIA ELENA PEIRANO 38 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Porvenir 2506.

OMAR ARTURO ROSAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2194 y DIOSMA VELQUI NOBLE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Candelaria 1828.

ITALO MAROCHI, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Arocena 1639 y ELSA ZINI, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Barroso 3376.

HECTOR MARUCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Llallermand 1676 y NELLY PASCALE, 18 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada Carlos Llallermand 1676.

SEGUNDO SILVA, 36 años, soltero obrero, oriental, domiciliado Capri 2535 y JULIA IVALDI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Lancasteriana 2347.

MARIO HECTOR CABRAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3310 y JULIETA PISANO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Cardal 3310.

ADOLFO ALFREDO DE SOSA, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Av. Italia 3277 y MIRKA NIEVES MAROZZI, 18 años soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3277.

12.a Sección

BOGHOS CHINCHIRIAN, 46 años, soltero, zapatero, armenio, domiciliado Thompson 3018 y GULNAZE SOGHOMONIAN, 40 años, soltera, armenia, domiciliada Thompson 3018.

DIONISIO ROMEO GONZALEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cufré 2915 y LELIE ALDA BADAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2915.

NELSON GOLDSTEIN, 31 años, soltero, médico, lituano domiciliado Joaquín Requena 2493 y POLA KATZCOVICZ, 26 años, soltera, dentista, polaca, domiciliada Guaviyú 2847.

AVEDIS ZERONIAN, 34 años, soltero, empleado, armenio, domiciliado Garibaldi 2495 y ALICIA KALUSTIAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2495.

RUBEN JAIME FRANCIS 25 años, soltero, empleado, oriental, Caridad 1439 y NELLY FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Guardia Oriental 2958.

JUAN CARLOS ARAGON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Montes 3314 y GLADYS NORMA ALONSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Montes 3314.

HEBERT BERRIEL 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2966 y CARMEN BELLO, 25 años, soltera, española, domiciliada Enrique Martínez 1718.

EDUARDO JOSE BALVERDE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2874 y MARIA DE LOS ANGELES LARRAÑAGA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2874.

13.a Sección

JUAN PEDRO POGGI BUZZETTI, 21 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Holanda 1696 y ZULEMA NELLY PALGI DA COSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3230.

ARMANDO GARCIA DOURADO, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Rusia 1771 y OLGA HAYDEE GARCIA VITUREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 1886.

TOMAS WALTER PEREYRA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charcas 2004 y ARGEMINA IRMA MAZZOLENI, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 3724.

FRANCISCO ARMELINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3348 y NILDA PINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 3729.

FRANCISCO ASIS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Filipinas 4071 y JUANA MIRTA CASTILLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Filipinas 4071.

MANUEL HERMINIO OYHENART, 23 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Charcas 1663 y OLGA MARTA MACHIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 1663.

19.a Sección

RENE FRANCISCO GUADALUPE, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Municipio 2566 y MARIA ELENA GIL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 2566.

PASCUAL MAZZA, 25 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Constitución 1875 y JUANA PIGNANELLI, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Constitución 1875.

KALMAN PLATZMAN, 24 años, soltero, polaco, domiciliado Arenal Grande 2380 y NINA POLIAK, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2237.

VEGNONI RAMOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2340 y AMELIA ESTHER FRADILETTI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cagancha 2340.

MOISES KOSMAN, 31 años, soltero, industrial, polaco, domiciliado Justicia 2020 y ELISA FAINAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2020.

HUMBERTO MIGUEL STRINO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Constitución 2023 y ELSA IDILIA OTERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 1856.

MARIO TEJEIRA, 62 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Joaquín Requena 1937 y MANUELA PULLEIRO, 56 años, viuda, española, domiciliada Joaquín Requena número 1987.

24.a Sección

ALFREDO PRIORE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1457 y JUANA AVALLONE 28 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Marco Bruto 1457.

UBERFIL TEOFILO MEDINA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Virgilio 3315 y MARIA DEL CARMEN DANZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Virgilio 3315.

$2.00 Plp.v.oct.27.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha ocho de Abril del corriente año dictada en el expediente caratulado "Fisco contra WAHL (RODOLFO) Imputación de infracción aduanera Conocimiento" (Lo 12, Fo 625), se cita, llama y emplaza a don Rodolfo Wahl, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho en estos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 29 1949. — D. González Ferreira.

(Cuenta corriente) Oct.2-22781-v.nov.7

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha quince de Agosto del corriente año, dictada en los autos "Municipio de Montevideo con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 51 413 Cobro ejecutivo de pesos Lo 13, F.o 190" se cita, llama y emplaza al propietario de dicho bien Juan M. Barragat o Juan B. Barragat, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al referido bien, ubicado en la calle Juan Lavalle entre Albardón y Laguna Merín, para que comparezca a estar a derecho en estos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo, Setiembre 6 de 1951 — René L. Etchandy, Escribano.

(Cuenta corriente) Set.26-22723-v.oct.31.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiocho de Abril del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Fisco contra VILLAGRAN DE CABRERA (JUANA) Por expropiación del inmueble padrón 5468" (Lo 13 Fo 352), se cita, llama y emplaza a doña Juana Villagrán de Cabrera o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien empadronado con el N.o 5468 ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Tacuarembó paraje conocido por "Rincón de Tranqueras" para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar los requisitos de la conciliación. En fe de ello: De mandato del señor Juez expido el presente que signo y firmo en Montevideo a treinta de Agosto de mil novecientos cincuenta. — Ana E. Bonet, Actuaria Adjunta.

(Cuenta corriente) Set.22-22689-v.oct.27.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto G. Zubillaga, de fecha 28 de Abril del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "Fisco contra VILLAGRAN DE CABRERA (GREGORIA). Por expropiación del inmueble padrón N.o 61". (Lo. 13, Fo. 353), se cita, llama y emplaza a doña Gregoria Villagrán de Cabrera o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derechos al bien empadronado con el N.o 61 ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Tacuarembó, paraje conocido por "Rincón de Tranqueras", para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. En fe de ello de mandato del señor Juez expido el presente que signo y firmo en Montevideo a treinta de Agosto de mil novecientos cincuenta. — Ana E. Bonet, Actuaria Adjunta.

(Gestión Fiscal) Set.22-22688-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra DE LA MARIA, CARLOS Cobro ejecutivo de pesos. Padrón N.o 44 986. Lo 1, F.o 550" se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, a don Carlos de la María, o a sus sucesores a título universal o particular, o a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el número 44.986, ubicado en Camino Peirano entre Camino Vidiella y calle Ipané de la novena sección judicial de la Capital, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 4 de 1951 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) Set.26-22721-v.oct.31.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra CASALLA (LUIS) Cobro ejecutivo de pesos Padrón número 124.241 L.o 2, F.o 232" se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho y a llenar el requisito de conciliación dentro del plazo de noventa días, a don Luis Casalla o a sus sucesores a título universal o particular, o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número 124 241, ubicado en Camino Propios entre S Panza y Valladolid de la 22.a sección judicial de la Capital, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo Setiembre 4 de 1951. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente), Set.26-22722-v.oct.31.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra VIERA, ATANASILDO RICARDO Cobro ejecutivo de pesos L.o 2, F.o 54" se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, a don Atanasildo Ricardo Viera o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el número 109 196, ubicado en la calle Purificación entre María S de Munar y F Sanguinetti de la 22.a sección judicial de la Capital bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, Setiembre 4 de 1951 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) Set 26-22730-v.oct 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO MAGRIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Montevideo, 12 Setiembre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$16.00 Set.25-13240-v.oct.5. Oct.26-v.nov.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó MARIA DOMINGA BENTOS, a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento. Donde dice Natalio Vento, debe decir José Natividad Bentos. — Montevideo, 11 de Octubre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.26-15015-v.nov.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIONISIA CAYETANA GIACOSA DE PIRIZ, a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio. Donde dice Agapita Yacosa y Pedro Yacosa, debe decir Dionisia Cayetana Giacosa y Pedro Giacosa, respectivamente. Donde dice siete de Agosto debe decir 20 de Setiembre. — Montevideo, 11 d Octubre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $12.60 Oct.25-14967-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber al apertura de la sucesión de doña JOSEFINA LOPEZ o LOPEZ NAGUIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.25-14976-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 Oct.25-14950-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FAJARDO DE CASALLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.22-14801-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO LECHA RINCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$ 12.00 Oct.19-14627-v.oct.30.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó CIPRIANO ALVEZ a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento. Donde dice Alvarez, debe decir Alvez, por ser como corresponde. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1951. — Alfredo L. Llugian, Actuario Adjunto.
$ 12.00 Oct.19-14642-v.nov.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se presentó ADRIANA TABARES a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Alberto. Donde dice "Adriana López, debe decir "Adriana Tabares", y donde dice "abuelo desconocido y de Lucinda López", debe decir "abuela desconocida y de Lorenzo Tabares". — Montevideo, Octubre 6 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Auxiliatoria) $12.60 Oct.20-14710-v.nov.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentaron VICTORIO VILF y SARA SCHEINOWITZ DE VILF, a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Gisella, en la que debe rectificarse el apellido de la madre de la inscripta. Donde dice Scheinonsk debe decir Scheinowitz. — Montevideo, Setiembre 29 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$18.00 Oct.18-14556-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADELAIDA SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$8.00 Oct.18-14619-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AIDA DELGADO DE MACIAS o MASCIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.18-14569-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DEL CARMEN RAMA o RAMA DE RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.18-14566-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS RETTA o NICOLAS RETTA MUSUMANO o MUSULMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.17-14500-v.oct.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos: "Teresa Dilma Caetano contra Sucesión de MARIO SEPAROVICH. Investigación de paternidad, posesión de estado civil y petición de herencia". (Libro 44, folio 68), se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores del expresado causante Mario Separovich, a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos en la herencia, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.
$48.00 Oct.15-14331-v.nov.19.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó GUILLERMINA AGRASO, a solicitar la rectificación de las siguientes partidas: A) de su matrimonio con Clemente Elena. Donde dice Guilerma Agrasso, debe decir Guillermina Agraso. Donde dice José Agrasso, debe decir José Agraso. B) de nacimiento de su hija Orfilia Haydée. Donde dice Agrazzo, debe decir Agraso — Montevideo, 9 de Octubre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $12.60 Oct.13-14317-v.oct.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentaron JULIO MANUEL SABANES y JUANA PUCH a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio. Donde dice Juana Esther Puch, debe decir Juana Puch. — Montevideo, 6 de Octubre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $8.40 Oct.10-14136-v.oct.27.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en los autos caratulados: "MARIA MERCEDES JUBIN DE CROSTA contra PEDRO CROSTA DUPLESSIS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo 45 F.o 494) se hace saber que por resolución del día tres de Setiembre de mil novecientos cincuenta y uno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Mercedes Jubin de Crosta y Pedro Crosta Duplessis, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 14 de 1951. — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 Oct.11-14200-v.nov.5.

Segunda copia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don JUAN SCIUTTO, MARIA AIDA ISIDRA, MARIA ANGELICA ANTONIA, MANUEL MARIO FELIPE y MIGUEL ANGEL FEANS, iniciando juicio para la expedición se segunda copia de las escrituras extendidas el 25 de Febrero de 1924 y el 30 de Octubre de 1931 por el escribano Dámaso A. Grosa y por la primera de las cuales Carmen Martínez de Ferreira vendió por partes iguales a favor de don Juan Sciutto y de doña Angela Sciutto de Feans el siguiente bien: una fracción de terreno, empadronada con el N.o 91.120, situada en la 17.a sección judicial de Montevideo, barrio Juan Miguel Martínez, señalada con el N.o 403 de la fracción "C" en el plano del agrimensor Bernardino N. Silva, del 10 de Setiembre de 1913, compuesto de una superficie de 429 ms. 50 deslindados así: 10 ms. de frente al Oeste a la calle N.o 3, de 17 ms. de ancho; 42 ms. 95 de fondo, lindando por el Norte con el solar 404 y por el Sur con el 402, y por el Este, con solar N.o 325; por la segunda de ellas el señor Francisco Piria, vendió al señor Manauel Feans el siguiente bien: un solar empadronado con el N.o 101.158, sito a inmediaciones del Buceo, 10.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 53 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de Enero de 1922, compuesto de 213 ms. 90, deslindados así: 10 ms. de frente al Noroeste a la calle Oficial N.o 3, hoy Juan de Dios Peza; 24 ms. 26 al Noreste lindando con el solar N.o 54; 18 ms. 52 al Sureste, lindando con el solar N.o 52; y 11 ms. 48 al Suroeste por donde linda con el solar N.o 50. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos, para que se presenten a deducirlos en forma por ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$180.00 Oct.5-13850-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primera turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CUCULIO o CUCULIC FONTANA DE SOTO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y especialmente a Rodrigo Soto y González, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 Set.28-13445-v.nov.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Banco La Caja VA y otros. Ejecución de hipoteca". (Lo. 45, Obrera contra sociedad JOAQUIN F. DA SILFo. 433), se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado en dichos autos dentro del término de noventa días a estar en derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos los herederos o causahabientes a cualquier título de doña Elvira M. Da Silva de Hansen, Enrique A. Da Silva, Alfredo E. Da Silva y Rodolfo José Da Silva. — Montevideo, Setiembre 14 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$60.00 Set.22-12993-v.oct.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Modesto Matías Miraballes contra MARIA ARIAS, Divorcio por causal". (Lo. 45, Fo. 485), se cita, llama y emplaza a doña María Arias para que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publi-

caciones. — Montevideo, Setiembre 14 de 1951. — Alfredo Liugain, Actuario Adjunto.
$48.00 Set.25-13214-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber al apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MONTENEGRO DE GIUDICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 Oct.26-15073-v.nov.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE FRANCISCO FALERO LEZ en la que aparece el nombre materno como "María Esther" debiendo decir "Agustina" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Auxil.) $12.60 Oct.26-15063v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA VAL DE AREAL o ADELAIDA DOVAL DE ARIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 Oct.26-15050-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ALFANO o JUAN ANGEL ALFANO y MAFALDA ALFANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 Oct.26-15013-v.nov.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO JUAN GOUVEIA VEGA, en la que aparece el apellido paterno como "De Govela" debiendo decir "de Gouveia" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Octubre de 191. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18.00 Oct.26-15012-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TRANQUILO DOMINICO o DOMINICO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre 21 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Oct.23-14887-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MARGARITA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 Oct.22-14778-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CASALLA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Juanángel L. Gianola Actuario.
$12.00 Oct.22-14823-v.nov.1.o

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Pablo Julián Hernández contra VICTORIANA ALVAREZ, Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (libro 46, folio 423), se hace saber que por resolución de fecha 13 de Abril próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Pablo Julián Hernández y Victoriana Alvarez, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$40 00 Oct.20-14713-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL BELOIS GARCIA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Oct.17-14504-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA INSUELA RAMIREZ DE TYOSZICS o DORILA INSUELA DE TIOSIS o DORILA INSUELA RAMIREZ DE COSSI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 Oct.17-14506-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMANA ANSELMO DE GUARIGLIA o GENOVEVA ANSELMO DE GUARIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12 00 Oct 17-14505-v.oct.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de HERCULES MEZZOTTONI con ADELA BELGERI en la que aparece los apellidos de los contrayentes como "Mazzottoni" y "Belgari" respectivamente, debiendo decir "Mezzottoni" y "Belgeri" que es como corresponde: y de defunción de Adelo Belgeri en la que aparece el apellido paterno como "Belgieri" debiendo decir "Belgeri" que es también como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 21 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$21.00 Oct.18-14620-v.nov.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO PEDRO SERVENTE MUSSO en la que el apellido materno aparece como "Mussio" debiendo decir: Musso por ser este el verdadero A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 8 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18.00 Oct.15-14329-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en los autos caratulados: ISABEL KRAUSZ contra ANDRES TRITTNER, divorcio Lo 46. Fo. 486, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Andrés Trittner para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 6 de Octubre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48 00 Oct 13-14299-v.nov.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: Gabina Leites Garay contra JUAN CARLOS HARISPURU VIERA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal, L.o 46 F.o 575, se hace saber que por resolución de fecha 4 de Setiembre de 1951 se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Juan Carlos Harispuru Viera con Gabina Leites Garay, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N o 10.783 de 18 de Setiembre 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$40.00 Oc.5-13833-v.oct.29.

Posesión notoria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en los autos caratulados: ANDRES CASANOVA CASANOVA en autos: "Andres Casanova, Sucesión" Posesión notoria. (L.o 46 F.o 214), en la gestión sobre posesión notoria promovida por Andrés Casanova Casanova, se cita llama y emplaza por noventa días a los sucesores de Andrés Casanova y a cualesquiera que tengan interés en oponerse a la acción expresada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, 11 de Agosto de 1951, — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 Set.26-13277-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "CARLOS PERUCCIO Sucesión" (Lo 36, Fo. 499), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Aldo y Mario Peruccio Gioia, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 Setiembre 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$36.00 Set.26-13026-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno; se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA PERRONE BELTRAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcas dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$36.00 Set.24-13106-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIBIADES PASTORINO HEGUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3|1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 Oct.26-15072-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM JOSE BARAN BOTFINIE o BOTFINIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.26-15049-v.nov.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos: "Hernández, Gregoria contra MUNIZ SAN MARTIN, ANSELMO. Divorcio por causal" (Lo. 46, Fo 77), se cita, llama y emplaza a San Martín Anselmo Muniz, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 6 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$36.00 Oct 26-15043-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ISMAEL LACROIX citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de

1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 Oct.26-15002-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PARIS DE GARCIA TABAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 8|1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.25-14979-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VERSACE o VERSACI y MARIA SOLECI o ZOLESI DE VERSACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 16|1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.25-14981-v.nov.6.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: En las de nacimiento de IGNACIA RITA, CARMEN SEVERIANA, JUAN ANTONIO MARCOS, ALFREDO NINO HEBER LOPEZ ROSAS, donde dice: "Fructuosa Ortiz" debe decir: "Fructuosa Rosas". En la partida de nacimiento de Luis Beltrán de la Paciencia donde dice: "Fructuosa Rosa de López" debe decir: "Fructuosa Rosas de López" y donde dice: "Nieto de Ignacio Rosa" debe decir: "Nieto de Ignacio Rosas". — Montevideo, Setiembre 21 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $16.80 Oct.25-14994-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HECTOR COHAS o HECTOR COHAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.24-14914-v.nov.5.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de matrimonio de José Benito Gómez y Aurea García Castro y en las de nacimiento Juan Diego Gómez y Héctor Gómez donde dice: "Aurora García" debe decir: "Aurea García". — Montevideo, Agosto 16 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$18.00 Oct.23-14852-v.nov.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de NEMESIO SOUZA DO PRADO y ERLINDA ROSA PEREYRA, donde dice: "Nemensio Sosa" debe decir: "Nemesio Souza Do Prado". — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.23-14876-v.nov.9.

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en el expediente caratulado: "CESIN, ANTONIO y FAHED CESIN. Cesación de pagos" (libro 45, folio 523), se hace saber que en estos autos se ha fijado como fecha de la efectiva cesación de pagos de Antonio y Fahed Cesin en cuatro de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 6 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$16.00 Oct.23-14752-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO TOSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 Oct.23-14690-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 Oct.23-14691-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CONDE DE ALLEGRI; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.23-14692-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA SOBRADO DE GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.23-14693-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RIGONI DE DASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 Oct.23-14759-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANTISTEBAN POLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.22-14822-v.nov.1.o

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida, en la de matrimonio de PABLO SZWARC con DELICIA EVA SAPOSNIC, donde dice: "Schwartz" debe decir: "Szwarc". — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.20-14689-v.nov.7.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos caratulados: "CASARAVILLA ARTURO. Prescripción. L.o 47 F.o 404" se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos Antonio Tornini, Piretti Hermanos, José Pedro Berthet y Herminia B. de Palvosine, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho: a un sobrante de 77 metros cuadrados con 53 centímetros cuadrados, 80 centímetros cuadrados, que se encuentran en el bien inmueble que a continuación se describe: "Una fracción de terreno y el edificio que contiene situado en las inmediaciones del Reducto octava sección judicial de este Departamento, empadronada con el número 11.396, formando parte de la antigua quinta de Lapido designada en el plano respectivo con el N.o 28 y compuesto según título de un área superficial de 145 metros 51 decímetros, pero según plano de la mensura practicada en Setiembre último (año 1935) por el agrimensor Carlos A Mac Coll, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 790 el 23 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 223 metros 10 decímetros 80 centímetros con 9 metros 70 centímetros de frente al Noreste a la calle Melo distando 24 metros 90 centímetros de la esquina formada por dicha calle y la de General Aguilar: 9 metros 80 centímetros en la línea del fondo al Sudoeste que linda con propiedades de José Pedro Berthet y Herminia B. Palvosine; 24 metros 15 centímetros al Noroeste con los señores Piretti Hermanos; 22 metros 10 centímetros al Sudeste con el inmueble de Antonio Tornini; a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$156.00 Oct.23-14520-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ROCCHIETTI DE RISSO HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.20-14696-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO HECTOR ASCURREIN o ASCURRIEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct 20-14695-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA O MARIA MARGARITA RODRIGUEZ PEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12 00 Oct.20-14694-v.oct.31.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de nacimiento de GREGORIA ISABEL DE LOS SANTOS DE GARCIA donde dice: que nació el día, se ignora, del año 1895, debe decir: El día 20 de Mayo del año 1902. En la partida de matrimonio de Ramiro García y Gregoria Isabel de los Santos donde dice: Isabel, debe decir: Gregoria Isabel y donde dice: 1903, de decir: 1902 — Montevideo, Setiembre 29 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $16 80 Oct.16-14162-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA DEMATEIS DE CASTAÑETTI o CATALINA DE MATTEIS o MARIA CATALINA CARLOTA MATEY o DEMATTEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12 00 Oct.17-14527-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 18 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 Oct.17-14521-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de COROLANO o COROLIANO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 7 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.17-14522-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA MOLTEDO DE DI PERNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$19.20 Oct17-14093-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 11951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$24.00 Oct.13-14297-v.nov.17.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cicil de tercer turno, dictado en autos: "Pérez Couto Serafín contra LEOPOLD CAMAÑO ELSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (libro 47, folio 565, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Serafín Pérez Couto y Elsa María Ana Leopold Camaño, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$40.00 Oct.8-14005-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto
$36.00 Oct.11-14229-v.nov.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FRANCISCO CANTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1951. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.
$36 00 Oct.10-14156-v.nov.15.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de matrimonio de ADOLFO DIAZ CABEZA y MARIA DOLORES SUAREZ, donde dice: Alfredo y Dolores, debe decir: Adolfo y María Lola. En las partidas de nacimiento de Emilio, Elena y Loreley Walkiria Díaz, donde dice: Dolores, debe decir: María Lola. — Montevideo, Setiembre 29 de 1951. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.
(Auxil.) $12 60 Oct.10-14163-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CABEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 9 de 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36 00 Oct.8-14015-v.nov.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos "Colaneri Antonio contra RODRIGUEZ MARIA Divorcio por causal" (Lo 46. Fo 628) se cita llama y emplaza a María Dolores Rodríguez a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Agosto 9 de 1951. — Héctor López Fernández. Act Adj.
$36 00 Set 29-13479-v nov 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO IMBRIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Oct.26-15048-v.nov.7.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos "BENTOS COSME DAMIAN y DOLORES GONZALEZ ERELI. Disolución de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 24 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Cosme Damián Bentos y Dolores González Ereli. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 21 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 Oct.26-15001-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ALFREDO EICHHORN para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Gertrudis Casilda Haigh. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 Oct.25-14959-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA BENINCASA DE ACOSTA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Raúl Calcagno Actuario.
$8.00 Oct.22-14775-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DE BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Oct.22-14802-v.nov.1.o

Disolución de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos caratulados "Martino Natalia contra CARLOS BARBERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que el 27 de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Barbero y Natalia Martino. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40 00 Oct.20-14758-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VEIGA o MANUEL VEIGA GOULARD, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Oct.22-14830-v.nov.1.o

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Archard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de HERMINIA BONIFACIA PANIGHINI, estableciéndose que donde respectivamente los padres y el abuelo paterno de la inscripta aparecen con los apellidos de: "Panirini" y "Bonelli" debe decir: "Panighini" y "Brunelli". B) En la de nacimiento de CARMEN PANIGHINI, estableciéndose que donde respectivamente los padres y los abuelos paterno y materno de la inscripta aparecen con los apellidos de: "Paniguini" y "Brunell", debe decir: "Panighini" y "Brunelli". C) En la de nacimiento de TERESA PANIGHINI, estableciéndose que donde respectivamente los padres y los abuelos paterno y materno de la inscripta aparecen con los apellidos de: "Paniguini" y Bronelli", debe decir: "Panighini" y "Brunelli". D) En la de nacimiento de ROSA PANIGHINI, estableciéndose que donde respectivamente el padre y el abuelo paterno de la inscripta aparecen con el apellido de: "Paneghini", debe decir: "Panighini". E) En la de nacimiento de JOSE TOMAS PANIGHINI, estableciéndose que donde respectivamente los padres y los abuelos paterno y materno del inscripto aparecen con los apellidos de: "Baniguini" y "Bruneli", debe decir: "Panighini" y "Brunelli"; y F) En la de matrimonio de JOSE PANIGHINI y TERESA BRUNELLI, estableciéndose que donde respectivamente el contrayente y el padre del mismo aparecen con el apellido de: "Panegnini", debe decir: "Panighini". — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Raúl Calcagno. Actuario.
$ 60.00 Oct.19-14633-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA SIENRA DE BRANDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$ 8.00 Oct.19-14629-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$ 8.00 Oct.19-14630-v.oct.30.

Disolución de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos caratulados: "BRANDI SCARSI JOSE ROQUE y DOLORES DOMINGA RODRIGUEZ ZEBALLOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (libro 40, folio 304) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha primero del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Roque Brandi y Dolores Dominga Rodríguez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 27 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario
$40 00 Oct.18-14618-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LERENA REGULES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qeu comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$ 8.00 Oct.19-14631-v.oct.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMA FERRER o FERRES DE SAETONE, RAMON FERRER o FERRE y de ADOLFO FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 2 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$ 12.00 Oct.19-14698-v.oct.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO TOBIA, IRMA FLORENTINA TOBIA DONDO o IRMA TOBIA o IRMA FLORENTINA TOBIA, MARGARITA DONDO DE TOBIA Y DE EUGENIA o FAUSTINA EUGENIA TOBIA DE INVERSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario
$12 00 Oct.17-14529-v.oct.27.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace

saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de JUAN MARIA PALLEIRO y MARIA ANGELICA REYNO, donde el padre de la contrayente aparece con el nombre de "Froilan", debe decir: "Froirán" y B) En la de nacimiento de María Angélica Reyno, donde el padre de la inscripta aparece como: "Floiran Rey", debe decir: "Froirán Reyno". — Montevideo, Agosto 27 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $16.80 Oct.17-14526-v.nov.8.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En las de defunción y nacimiento de ISRAEL RAFAEL MONTAÑES, de nacimiento de JOSE FRANCISCO MONTAÑES, de nacimiento de JACINTO PROTO MONTAÑES, de nacimiento de CECILIO IGNACIO MONTAÑES, de nacimiento de ELIAS LIBERATO, de matrimonio de JUAN PEDRO MONTAÑES con VICTORIA RIVERO, de bautismo de JOSE DOMINGO RODOLFO, de defunción de RODOLFO MONTAÑES, de nacimiento de JOSEFINA MONTAÑES URIBARRI, de bautismo de GABRIELA ROSAURA MONTAÑES, de bautismo de JUAN PEDRO MONTAÑES, de defunción de JUAN PEDRO MONTAÑES, de nacimiento de MARIA ANTONIA UBALDINA MONTAÑES, y de nacimiento de VICENTE SILVESTRE CELESTINO DE LILLA MONTAÑES, donde aparece el apellido "Montañez" debe decir: "Montañés"; B) En las de nacimiento de José Francisco Montañés, Jacinto Proto Montañés, Elías Liberato Montañés, de defunción de Victoria Rivero de Montañés, donde aparece el apellido de Ribeiro, debe decir: "Rivero"; C) En la de nacimiento de Cecilio Ignacio Montañés, de nacimiento de María Dolores Dominga Montañés y de bautismo de Juan Pedro Montañés, donde aparece el apellido materno "Ribero", debe decir: "Rivero"; D) En la de nacimiento de María Antonia Ubaldina Montañés y de bautismo de José Domingo Rodolfo Montañés, donde aparece el apellido materno como "Rivelro" debe decir: "Rivero"; E) En las de nacimiento de Elías Liberato Montañés, Israel Rafael Montañés y María Antonia Ubaldina Montañés, donde dice: "Vitoria Rivero" debe decir: "Victoria Rivero"; F) En la de matrimonio de Antonio De Lilla con María Antonia Ubaldina Montañés, de nacimiento de Vicente Silvestre Celestino De Lilla Montañés y de nacimiento de Orestes Juan De Lilla Montañés, donde dice: "Delilla" debe decir: "De Lilla"; G) En la de defunción de María Antonia Ubaldina Montañés de De Lilla, donde dice: "Delilla", debe decir: "De Lilla"; H) En la de defunción de Elías Liberato Montañés, donde dice: Elías Justo Montañés, debe decir: "Elías Liberato Montañés y en la de nacimiento de Clemente Rodolfo Montañés Uribarri, donde aparece el apellido materno como Iribarri, debe decir: "Uribarri". — Montevideo, Julio 24 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$90.00 Oct.17-14363-v.nov.3.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de FRANCISCA FACANI, estableciéndose que donde la inscripta, el padre y el abuelo paterno de la prenombrada aparecen como: "Juana Francisca" "Benito Frachan" e "Isidro Fachan", debe decir: "Juana" "Benito Facani" e "Isidro Facani"; y B) En la de nacimiento de JOSE PEDRO ALOISIO, donde el padre del inscripto aparece con el nombre de: "Siro" debe decir: "Ciro". — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Raúl Calcagno, Act.

(Auxil.) $16.80 Oct.16-14472-v.nov.1.o

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a GLADYS MARGOT CALLEJAS, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Mario Dicono. — Montevideo, Julio 31 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 Oct.16-14479-v.nov.20.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de ANATOLI BUCHASCKI, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de "Buchacksi", debe decir: "Buchacski" y B) En la de nacimiento de TAMARA BUCHACSKI, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de "Buchski", debe decir: "Buchacski". — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $16.80 Oct.13-14295-v.oct.30.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de EDA IRMA MARTINEZ, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de Edita Irma, debe decir Eda Irma. — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $12.60 Oct.13-14266-v.oct.30.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de RAQUEL MARIA DE LEMA, estableciéndose que donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen como Felipa Rojas y José María de Lema, debe decir: Estefanía Rojas y José Mario de Lema; y B) En la de matrimonio de JOSE MARIO DE LEMA y ESTEFANIA ROJAS, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el nombre de José María, debe decir: José Mario. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $16.80 Oct.10-14173-v.oct.27.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictado en los autos caratulados: "Rama María Mercedes contra DOMINGO LEONIDAS SILVA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que con fecha 30 de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Domingo Leonidas Silva y María Mercedes Rama Mrak En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer piso) dentro de sesenta días a los fines distante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto puestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Raúl Calcagno Actuario.

$40.00 Oct.9-14093-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIA LUISA CAMONA o PIA LUISA CAMONA DE GUATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno. Actuario.

$36.00 Oct.3-13689-v.nov.8.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a JULIA FERNANDEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Luis Manzoni. — Montevideo, Junio 4 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 Oct.3-13686-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 21 de Febrero de 1951, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOAQUIN COSTA y HORTENSIA SOLDADO, a la vez, se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés, para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$40.00 Oct.26-15051-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA ISABEL o ISABEL GARGIULO DE NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Oct.23-14860-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA o PAULA CATALINA DODERA DE ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Oct.24-14899-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SEITUNE DE ARGENZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Oct.23-14747-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZELMIRA o CECILIA ZELMIRA TOURIZ o TAURIZ DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Oct.24-14897-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña CARLOTA PERLA DONDERO o AURORA DONDERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Oct.24-14898-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VERJABE BALET o MARIA VEYABE DE BALET o MARIA VERJARE DE BALET o MARIA VERRJABE BALET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir ne forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Oct.24-14896-v.nov.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "ADA Y. GONZALEZ. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de Ada Yolanda González estableciéndose que donde el nombre de la inscripta aparece como "Aída", debe debe decir: "Ada Yolanda". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Oct.22-14768-v.nov.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL ALBERTO BOLON LOUREIRO, por aparecer en ella con los apellidos de Bolout en lugar de Bolón, y Laureiro en lugar de Loureiro, que son los que le corresponden. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$24.00 Oct.20-14703-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASSUNTINA VASSALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Oct.20-14704-v.oct.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "DANTE V VIOL. Rectificación de partida" se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dante Vittorio Viol, estableciéndose que donde el apellido del inscripto aparece como "Viola", debe decir: "Viol". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Oct.20-14750-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIGIO BUCETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario
$8.00 Oct.18-14606-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público de la sucesión de FROILAN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Oct.17-14513-oct.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "Florentina Ardoguén contra sucesores de MARIANA ARDOGUEN. Posesión notoria de estado civil", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores o causa-habientes a cualquier título de Mariana Ardoguén, de Bernardo Ardoguén y de doña Mariana Marmollón, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, Octubre 1.o de 1951 — C. Walter Balleta, Actuario.
$48 00 Oct.15-14318-v.nov.19

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUZA MENENDEZ DE GARAVAGNO o JESUSA MENENDEZ RODRIGUEZ DE GARAVAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario
$36 00 Oct.15-14382-v.nov.19.

Disolución de sociedad legal de bienes

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente se hace saber al público que por auto de fecha 7 de Mayo de 1951, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERICO CASSOLINO y LAURA ARBOUET, a la vez, se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés, para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 28 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario
$40.00 Oct.11-14199-v.nov.5.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "JOSE DI GENIO. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Jorge West, Juan José o Juan P. Britos, Emilio Garrot, Angel Ferrario y a sus sucesores a título universal o singular, y en general a todos los que se consideren con derecho en un sobrante de área de 7.238 ms 69 dms existente dentro del inmueble empadronado con el N.o 17 509 (anteriormente en mayor área con el N.o 1486) ubicado en la 6.a sección del Departamento de Canelones que según plano del Ing. Agr. J. J. Gomensoro Correa de 6 de Febrero de 1937, inscripto con el N.o 220 en la Dirección General de Avalúos el 5 de Setiembre de 1938, el cual es reproducción exacta del registrado en la misma oficina con el N.o 54, el 19 de Marzo de 1937, consta de una superficie de 3 hectáreas 4148 ms. que se deslindan así: 251 ms 60 cms. de frente al Este a Camino Departamental; 111 ms 70 cms al Sur linda con propiedad de Juan José Britos; 179 ms. 80 cms. al Oeste confina con inmueble de Jorge West; y 267 ms. 70 cms. al Norte limita con propiedad de Emilio Garrot. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 18 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$132.00 Oct.5-13676-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUVIGES o EDUVIGIS PARGA COIRA DE OTERO o MARIA EDUVIGIS PARGA COIRA DE OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$36.00 Oct.8-14016-v.nov.13.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "Elodia Hornos contra JOSE SEQUEIRA. Divorcio", se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don José Sequeira para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Setiembre 7 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$36.00 Oct.5-13769-v.nov.10.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores María Teresa Rodríguez Paredes, Pascuala García, Santiago Gianelli, Pascual Gervasio Juan Mazzino, Ana Rosa, Clara Elena y Baltasar Juan Bautista Mazzino, Santiago Cayetano, Juan Bautista, María Rosa Fortunata y Teresa Chiappe, Horacio y Humberto L. Cóppola, a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y en general a todos los que se consideren con algún derecho a la fracción de terreno situada en la 12.a sección judicial de Montevideo, empadronada en mayor área con el N.o 82.191, compuesta de una superficie de 3880 ms 38 c.c. que linda: al Nordeste, calle Dr Magested, al Este, calle José L. Terra; al Sudoeste, propiedad de "Montevideo Refrescos S. A." propiedad padrón N.o 82295 y el resto de propiedad de "Montevideo Refrescos S A.", y al Nordeste, propiedad padrones N os 82.209 y 133.842 Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 19 de 1951. — C Walter Balleta, Actuario.
$98.00 Oct.5-13650-v.nov.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratuulado: "ELENA BONOMI DE NARI y otros Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Calixto Cabrera y Bernardo Acosta, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y en general a todos los que se consideren con derechos en los siguientes inmuebles: dos fracciones de terreno ubicadas en la diecisiete sección judicial de Montevideo, que forman parte de mayor área de los padrones N.os 91.946 y 92.314, señaladas con las letras "C" y "D" en el plano levantado por el agrimensor M. E. Aviles en Abril de 1931 e inscripto en Octubre 21 del mismo año en la Dirección de Topografía y que se describen en la siguiente forma: la fracción "C" se encuentra empadronada en mayor área con el N.o 91.946 y se compone de una superficie de 6 hectáreas 7787 metros 20 decímetros cuadrados que se deslindan así: por el Norte, una línea de 308 metros 80 que la separa de más propiedad de don Pedro Nari (hoy su sucesión); por el Este, cañada por medio, con sucesión Borrás; por el Sur, en una línea de 495 metros 40 con Camino Vecinal y por el Oeste, en una línea de 253 metros 85, con avenida de las Instrucciones. La fracción "D" forma parte en mayor área del padrón N.o 92.314 y se compone de una superficie de 3 hectáreas 6604.60 decímetros cuadrados, lindando por el Norte, en una línea de 349 metros 10 con la sucesión Sosa o Souza y con más propiedad de Pedro Nari (hoy su sucesión); por el Este, en una línea de 252 metros 90 con avenida de las Instrucciones; por el Sur, en una línea de 101 metros 50 con Camino Vecinal y por el Oeste, cañada por medio con sucesión Tachela. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 21 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$168.00 Oct.4-13601-v.nov.9.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: RAFAELA FRANCISCA ANDUESA contra ANSELMO DENIS. Divorcio, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Anselmo Denis para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 7 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$36 00 Set.26-13252-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO CASSAMAGNAGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 18 de 1951 .— José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.26-15014-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.26-15010-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO SALAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.26-15011-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO MACCIO o MACCIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.26-15009-v.nov.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL VARELA o VARELA BERTOA y de don ELISEO VARELA o VARELA POSE, y que se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se crean con derecho a o contra la herencia para que se presenten a deducirlos en estos autos, y especialmente se cita y emplaza a doña María Generosa Baña de Varela Bertoa, a sus herederos y causa-habientes para que, dentro del término indicado, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$60.00 Oct.26-14921-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO FILGUEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a discutir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.26-15008-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA LA-

REO DE PICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.26-15007-v.nov.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALCIDES o ALCIDES ASDRUBAL VALLARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.25-14985-v.nov.6.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEXANDER MACKAY DICK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 Oct.25-14983-v.nov.20.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIONISIO PERALTA DE LOS SANTOS o DIONISIO o DIONISIO AMANCIO PERALTA y de don MARIO PERALTA o MARIO DIONISIO PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.25-14982-v.nov.6.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX SAGÜES o SAGÜES GRANDALL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.25-14980-v.nov.6.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL PELLICER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.25-14978-v.nov.6.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICITAS IRENE BARRAGAN CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario
$12.00 Oct.25-14977-v.nov.6.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. OSVALDO A. INGOLD, con domicilio en Misiones 1371, Esc. 26, con el fin de obtener el título de procurador, solicita se interrogue a los señores Rafael Yacovazzo y Martín Saldías, ambos con domicilio en la calle Misiones 1371, Esc. 26, sobre mi honradez y costumbres morales, haciéndose las publicaciones de ley y expidiéndoseme testimonio. — Osvaldo A. Ingold". — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$20.00 Oct.25-14974-v.nov.6.

Rectificación de partida
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos: "CAMBEIRO, LUIS Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, para que en todos los lugares que en la misma figura el apellido "Calveiro", diga: Cambeiro. — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.60 Oct.25-14951-v.nov.12.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ZANONI DE MANARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.25-14944-v.nov.6

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña REGINA INOCENCIA o REGINA CABRERA DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.25-14945-v.nov.6.

Rectificación de partida
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "LOYOLA, DEMETRIO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Gladis, de la manera siguiente: en ella, al consignar el apellido paterno se estableció "Doyola", en vez de Loyola, y donde a la madre se la designa como "Altiva A. de Doyola", debe decir: Altiva Alves de Loyola — Montevideo, Abril 11 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.80 Oct.25-14946-v.nov.12.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALICIA o ALICE MABEL MAC COLL DE JIMENEZ DE ARECHAGA, citándosé a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario
$12.00 Oct.24-14920-v.nov.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN AMBROSIO CASTIGLIONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.24-14895-v.nov.5.

Rectificación de partida
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "BILHERE, JUAN FRANCISCO y CREMONESI, MARIA LUISA. Rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Inés, de la manera siguiente: donde dice: "hija de Juan Elleri", debe decir: "hija de Juan Francisco Bilhere", y donde a la madre se le designa como "María Luisa Cremosi", debe decir: "María Luisa Cremonesi". — Montevideo Setiembre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$24.00 Oct.22-14767-v.nov.3.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SABATO o SABADO DI BLASI o SALVADOR DE BRASSI o DEBRACE o LEBRACE o SABADO DE BLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.22-14794-v.nov.1.o

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONARDO FERRETTI o FERRETTI ALBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.22-14825-v.nov.1.o

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ASUNCION o ASENCION LATIERRO DE AQUINO o LATIERRE DE AQUINE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario
$12.00 Oct.20-14749-v.oct.31.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IDA SOFIA ISABEL TREGLIA DE COSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1951 — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.22-14656-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN o PATRICIO SEBASTIAN HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.20-14748-v.oct.31.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MARIA FALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.20-14746-v.oct.31.

Rectificación de partida
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "FIGUEIREDO FERNANDEZ, ALBERTO, Rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, de forma que en ella conste que el gestionante se llama: "Alberto Figueiredo Fernández", en lugar de "Alberto de Figueiredo" y que es hijo de: "Joaquín Figueiredo Ferreira", en lugar de "Joaquín Ferreira de Figueiredo". — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$24.00 Oct.20-14717-v.nov.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ESPONDA o ESPONDA (hijo) o ESPONDA CAIMI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.19-14638-v.oct.30

Declaración de ausencia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos: "RIVAS, FRANCISCO. Ausencia", se hace público que ante este

Rectificación de partida
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Juzgado se ha presentado doña Amanda Camacho de Rivas, solicitando la declaración de ausencia de su esposo Francisco Rivas, de acuerdo con lo preceptado por el artículo 53 y concordantes del Código Civil. Y a los efectos de derecho, se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 26 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$ 36.00 Set.14-13398-v.set.25. Oct.19-v.oct.30.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "APARICIO RAMON y CIRILA A. PEREYRA DE APARICIO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) De su matrimonio, pues donde dice: "Cirila Anatolia Pereira", debe decir: "Cirila Anatoria Pereyra" y B) De nacimiento de su hija Nelsa Elides, pues donde en la misma dice: "del sexo masculino" e "hijo legítimo", debe decir: "del sexo femenino e hija legítima", donde dice: "Anatolia Pereira", debe decir: "Cirila Anatoria Pereyra" y donde la inscripta figura con el nombre "Nelson", debe decir: "Nelsa Elides". — Montevideo, Agosto 20 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$20.40 Oct.18-14559-v.nov.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "REYES DE FERREIRA, CIPRIANA JUSTINA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma figura como, "Justina Cipriana Reyes", debe decir: "Cipriana Justina Reyes". Y a los efectos de lo dispuesto en la ley respectiva, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.80 Oct.18-14579-v.nov.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido doña Angela Antonia Méndez, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma figura como "Angela Méndez" debe decir: Angela Antonia Méndez. — Montevideo, Setiembre 13 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$13.00 Oct 16-14477-v.nov.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos: "Melgarejo, María Elsa contra JUAN FRANCISCO ISIDORO FIGUEROA. Divorcio unilateral", se cita llama y emplaza al nombrado Juan Francisco Isidoro Figueroa, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 29 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36 00 Oct.15-14392-v.nov.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Souza, Juan Gualberto con AGUSTINA GARCIA. Divorcio" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la nombrada Agustina García, para que comparezca a contestar la demanda, llenar el requisito de la conciliación y a estar a derecho en la auxiliatoria de pobreza que gestiona el actor, para proseguir dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$48 00 Oct 2-13604-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.26-15030-v.nov.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguerina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña BLANCA LILIA MARTINEZ DE DE GENOVA, solicitando la rectificación de las partidas de defunción de su esposo Angel De Génova, de su matrimonio con dicho señor, y de nacimiento de la hija de ambos Blanca Gladys, en la siguiente forma: A) En la de defunción de Angel De Génova, donde dice ...al márgen Angel Di Génova... falleció Angel Di Génova..., debe decir: Angel De Génova. Donde dice: "el finado era hijo de José Di Génova fdo..., debe decir: José De Génova. Donde dice ...era casado con Margarita Trujillo y deja dos hijos cuyos nombres se ignoran, deben decir: Blanca Lilia Martínez y deja una hija de nombre Blanca Gladys. B) En la partida de matrimonio, donde dice: Blanca Lidia Martínez, debe decir: Blanca Lilia Martínez, y C) En la partida de nacimiento de la hija Blanca Gladys, donde dice ...que es hija legítima de Angel Digenova, debe decir: Angel De Génova. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario. (Auxiliatoria) $37.80 Oct.25-14993-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA OTONELLO DE CARINI u OTTONELLO DE CARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.25-14957-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LAMPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.22-14788-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO BAGURCKAS o MATAS BAGURSKAS o MATIAS BAGURCKAS o MATAS BAGURSKIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.22-14826-v.nov.1.o

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "CLOTILDE MOSQUERA. Información", (libro 36, folio 163), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, a la Acción N.o 537 del Autódromo Nacional o al solar de terreno equivalente a la Acción citada, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Luis Antonio Lamas Actuario.
$48.00 Oct.22-14782-v.nov.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTERO BRITOS o BRITO o BIRTO y la de RAFAELA o RAFAELA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qeu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$ 12.00 Oct.19-14657-v.oct.30.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Piguerina Vivas, dictado en autos: "Miguel Gularte contra CLOTILDE BRUNA VERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (libro 34, folio 604, se hace saber al público que con fecha 17 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Miguel Gularte y Clotilde Bruna Vera. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de S... de 1946. — Montevideo, Agosto 14 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 Oct.20-14756-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA DIAZ DE CARRALON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$ 12.00 Oct.19-14649-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA RISSO DE DE LUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.18-14615-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MASTRANGELO DE CERNUSCHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, deduciendo en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$8.00 Oct.18-14589-v.oct.29.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguerina Vivas, dictado en autos: "Enrique Elizalde contra OLGA DELGADO VERGUEIRAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 36. Fo. 149), se hace saber al público que por resolución de fecha 28 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Enrique Eugenio Elizalde y Olga Delgado Vergueiras. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 Oct.16-14473-v.nov.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a TUVERCELINA MOREIRA, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Domingo De Souza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$36.00 Oct.16-14476-v.nov.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictado en autos: "RAMON E. MARTINEZ y JOSEFINA HERNANDEZ DE MARTINEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo 35, Fo 399), se hace saber al público que por resolución de fecha 8 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ramón Exequiel Martínez y Josefina Hernández. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 26 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 Oct.16-14475-v.nov.8.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictado en autos: "María C. Balcaldi de Sésperes contra JUAN ANTONIO SESPERES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo 36. F.o 99" se hace saber al público que por resolución de fecha 27 de Agosto del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Antonio Sésperes y María Celia Balcaldi. En consecuencia, se convoca a todos los inte-

resados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523. piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 Oct.10-14170-v.nov.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña ESTER BERTA HOFFNUNG, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don Eugenio Tub, por figurar en ella la compareciente, como Berta Hoffnung en lugar de Ester Berta Hoffnung. — Montevideo, Setiembre 12 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 Oct.10-14154-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BLOISE DE LEONE o TERESA MARIA LONMINA BLOISE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1951 — Carlos Ponce de León Actuario Adjunto.

$36.00 Set.24-13140-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o GEORGE MOLLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$36.00 Set.25-13230-v.oct.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se emplaza a doña ELSA SANCHEZ ANDRADE para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio de divorcio (L.o 36, F.o 122), y en el de auxiliatoria de pobreza que le promovió su esposo don Jacobo Valverde, dentro del plazo de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 5 Setiembre 1951. — Carlos Ponce de León Actuario Adjunto.

$36 00 Set.22-13072-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Pérdida de la patria potestad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Evangelista Pérez del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don JUAN CARLOS MORALES y doña MANUELA CABRERA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Aquino (Américo) y González de Aquino (Lidia) contra Morales (Juan Carlos) y Cabrera (Manuela) Pérdida de patria potestad. (L.o 12 N.o 298. F.o 21), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 4 de 1951. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.

$36.00 Oct.10-14159-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Pérdida de la patria potestad

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores, doctor don Juan José Vertiz, dicta en autos: "Falconi Juan Sócrates y Carolina Rodella de Falconi contra GUILLEN CESAR L. y GREGORIA PINTADO Pérdida de la patria potestad" L.o 7. F.o 435", se cita, llama y emplaza a César R Guillen y Gregoria Pintado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

$48.00 Oct.11-14212-v.nov.16.

Rectificación de guarda

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno doctor don Juan José Vertiz, dictada en autos: Díaz, Juan Francisco y Viña de Díaz, Felicidad Nieves contra FERNANDEZ, VILMA Rectificación de guarda Lo. 5, Fo 568, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1951. — Ana E. Bonet Torres, Actuario Adjunta.

$36.00 Oct 11-14306-v.nov.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Juan José Vertiz, dictada el 6 de Diciembre de 1950, en autos: "Mininni Luis y Luisa Alecoa de Mininni contra MORALES, MARIA LUISA. Pérdida de la patria potestad". (Lo. 7, Fo. 168), se cita, llama y emplaza a María Luisa Morales, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

$38.40 Oct.4-13624-v.nov.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Tercera Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GRASSO DE ANDREATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 1463. — Montevideo, Setiembre 20 de 1951. — Rafael Addiego Bruno, Actuario.

$ 12.00 Oct.19-14639-v.oct.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMUALDO CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1951. — Milca Bolia de Di Landro, Actuario.

$12.00 Oct.25-14975-v.nov.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de este Departamento, recaída en autos: "JUAN FRANCISCO VIVES Escrituración de oficio" (N.o 271, folio 255, libro 11), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al bien que se describirá para que concurran a este Juzgado a los efectos de otorgar la escritura de transferencia, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, se hará de oficio. Inmueble empadronado con el N.o 45 579, situado en la Novena Sección Judicial de Montevideo señalado con el N.o 60 en el plano del agrimensor Benjamín F. Conde, de Diciembre de 1910, con una superficie de 450 metros deslindados así: 10 ms de frente al Sudoeste a la calle Francisco Pizarro; 45 ms de fondo, lindando al Sudeste, con el solar N.o 62 y al Noroeste con frente a la calle Roque Viera, por ser esquina y 10 ms en la línea del fondo, lindando con el solar N.o 59.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colón, Setiembre 13 de 1951. — César E. Canessa Etcheverry, Actuario.

$96.00 Set.22-13051-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección del Departamento de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Escribano Roberto Montenegro, Actuario.

$8.00 Oct.26-15022-v.nov.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado con auxiliatoria de pobreza, ERLINDA FARIÑA, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en la siguiente forma: donde dice: "Palmira" debe decir: "Erlinda" A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, Setiembre 8 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$12.00 Oct.22-14842-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARFISA BRAZEIRO o BRACEIRO o BRASEIRO o BRACEROS DE DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas Octubre 9 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario

$8.00 Oct.18-14570-v.oct.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELSA SUSANA ARISTIMUNHO, en la siguiente forma: donde el nombre de la inscripta aparece como "Elsa" debe decir: "Elsa Susana" por ser el verdadero — Artigas, Noviembre 24 de 1950. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

$12.00 Oct.18-14571-v.oct.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado don MARIO ROSA CURCELO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde dice: "María Rosa, del sexo femenino" debe decir: "Mario Rosa, del sexo masculino". Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Mayo 17 de 1950. — Hugo Alvez Actuario.

(Auxil.) $12.60 Oct.15-14344-v.oct.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Disolución de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber que por resolución de fecha 14 de Agosto de 1951, dictada en autos: "GARCIA, CARMELO LUCIANO y ELBA VICTORIANA RE DE GARCIA", (libro 38, folio 304), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes formada entre los nombrados cónyuges, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, Setiembre 25 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$32.00 Oct.26-15033-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO [illegible] CO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T Lémez, Actuario.

$8.00 Oct.25-14545-v.nov.6

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO VILLALBA o ASCENCION VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T. Lémez Actuario.

$8.00 Oct.25-14542-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO [illegible] SI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T Lémez, Actuario.

$8.00 Oct.25-14546-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GARCIA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 19 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$8.00 Oct 25-14939-v nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FELICIO MATURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Setiembre 19 de 1951 — Héctor T. Lémez, Actuario.

$8.00 Oct.25-14938-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA PEGORRARO MAROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 19 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$8.00 Oct.25-14937-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 5 de 1951 — Héctor T. Lémez. Actuario.
$8.00 Oct.22-14875-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CARBALLO DE GARAYALDE. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T. Lémez. Actuario.
$8.00 Oct.22-14874-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALFREDO MAFFIA o ALFREDO MAFFIA DOMEC o ALFREDO MAFFIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 19 de 1951. — Héctor T. Lémez. Actuario.
$12.00 Oct.22-14832-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION o PEDRO MELITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
8.00 Oct.20-14712-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MESA o MEZA DE HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 Oct.20-14544-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GOROSPE DE SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$8.00 Oct.20-14711-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA EUSTAQUIA VEIGA DE ESTELARDE o ESTELARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 21 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 Oct.20-14757-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA JANIERO DE MARTINEZ o EUGENIA YANIERO DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 Oct.18-14543-v. oct.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTA ESTRAMIL DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 15 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 Oct.22-14780-v.nov.1.o

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de UBALDA TRASANTE y SIXTO o SIXTO ROQUE TRASANTE o PIRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 15 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 Oct.22-14831-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR o NESTOR PEDRO o NESTOR P. MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. Octubre 15 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 Oct.20-14732-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TRIFONA CELIA NUÑEZ DE FRANCHELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est eJuzgado. — Canelones, Octubre 15 de 1951 — Hugo Alvez. Actuario
$ 8.00 Oct.19-14648-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 1.o de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 Oct.18-14578-v.oct.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CURBELO DE CACERES y JOSE CACERES, citándose a los herederas, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 9 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 Oct.17-14487-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURORA RIVERO DE PENNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Canelones, Octubre 15 de 1951. — Nelson Nille, Juez de Paz.
$12.00 Oct.23-14879-v.nov.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO BEJEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 2 de 1948. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$8.00 Oct.17-14502-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DE SOSA o SOUZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 9 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$8.00 Oct.17-14483-v.oct.27.

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, recaído en los autos caratulados: "JOSE FRANCISCO FERRO. Prescripción adquisitiva". (Lo. 25. Fo. 371), se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sogre el siguiente bien: Un terreno con edificio situado en la manzana N.o 7 de la planta urbana de esta ciudad, padrón 1289, que consta de una superficie de 712 metros cuadrados, cuyos límites son: Norte. 32 metros 95 centímetros con terreno de José Ruiz Barone, Este 21 metros 50 centímetros con la propiedad padrón N.o 1290, Sur 32 metros 95 centímetros sobre la calle Rio Branco formando esquina con la calle Doroteo R. Navarrete al Oeste 21 metros 75 centímetros. — Melo, Setiembre 23 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$72.00 Set.29-13471-v nov.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "HIGINIO ALVAREZ. Rectificación de partida", (libro 25, folio 389), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Higinio Alvarez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo René Howard en la siguiente forma: Donde dice hijo de Iguineo Alvarez, debe decir: "hijo de Higinio Alvarez", y donde dice "Gaurer" debe decir: "René Howard". Y para ser publicado en el "Diario Oficial" y en un periódico local expido el presente que signo y firmo en Melo — Melo, Octubre 15 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$24.00 Oct.23-14884-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, doctor Hugo Roche, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CANDIDA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Octubre 17 de 1951. — Hugo Roche, Juez de Paz.
$12.00 Oct.23-14885-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, doctor Hugo Roche, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORILA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Octubre 11 de 1951. — Hugo Roche, Juez de Paz.
$8.00 Oct.22-14791-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo, doctor Hugo Roche, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO GOMEZ o PEDRO OLIVIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Octubre 10 de 1951. — Hugo Roche, Juez de Paz.
$12.00 Oct.17-14525-v.oct.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ENRIQUE BUSQUIAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 15 de 1951. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 Oct.26-15078-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON LUCIANO DAUDET o GASTON LUCIANO DAUDET GUDEAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Setiembre 27 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 Oct.23-14857-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO NAVONE o ALBERTO ANGELI NAVONE LAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 13 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.23-14858-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CATALINA o EMA RENKEL DE POZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 13 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 Oct.22-14845-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA ELISABET LONG DE GRIOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 6 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.20-14705-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ANASTACIA OCHANDORENA DE GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Octubre 6 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario

$8.00 Oct.20-14706-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ABOT DE ARISTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1.o de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.20-14707-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARANETTO DE CETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 27 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario

$8.00 Oct.18-14533-v. oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MELANIA ARMANDA ACEVEDO DE MENENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 26 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.18-14532-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GILENA RODRIGUEZ BERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 6 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct 18-14531-v.oct.29.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Federico Capurro Calamet, dictada en autos: "CABRERA LARROSA, MARIO Prescripción" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno, compuesto de una superficie de 7.800 metros, ubicado en la 6.a sección judicial de este Departamento padrón N.o 805 y linda: Por el Norte calle Ituzaingó, por el Sur calle Cagancha, por el Este, calle Carmen y por el Oeste, con calle Nueva Palmira; B) Otra fracción de terreno, sita en la 6.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 806, compuesta de 2.900 metros y linda: por el Norte, con calle Ituzaingó, por el Sur con calle Cagancha; por el Este, con calle Nueva Palmira y por el Oeste, con los señores Morales y Otazú; C) Otra fracción de terreno, sita en la 6.a sección judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de 3.980 metros, padrón N.o 803, y linda: por el Norte, con la sucesión Berzais, por el Sur, la calle Ituzaingó, por el Este, calle Carmen y por el Oeste, con calle Nueva Palmira y D) Una fracción de terreno sita en la 6.a sección judicial de este Departamento, compuesta de 1.800 metros, padrón N.o 804 y linda: por el Norte, con la Sucesión Cufré, por el Sur, con la calle Ituzaingó, por el Este, con la calle Nueva Palmira y por el Oeste con Juan M. Salorio, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Colonia, Setiembre 19 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$132.00 Oct.11-14218-v.nov.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA SOULLIER DE PASSARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 27 de 1951. — Eulogio Gadea Diago Actuario.

$8.00 Oct.18-14588-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMPOT CIPPOLLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1.o de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.20-14765-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA IRARI DE VIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 26 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.17-14484-v.oct.27.

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: OSCAR PEREZ Y CIA. Quiebra. Incidente sobre la época de cesación de pagos" se hace saber que ha sido fijada como época de la efectiva cesación de pagos el día 29 de Octubre de 1947. Y a los efectos dispuestos por el artículo 1643 del Código de Comercio, se hace la presente publicación. — Colonia Setiembre 6 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario

(Cuenta corriente) Oct.11-22887-v.oct.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE COLONIA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el número 261, sito en la planta urbana de esta ciudad calle España y Colón manzana 36, inmueble que se encuentra a nombre de la sucesión de NICOLAS MARTINEZ y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Rosario 17 de Setiembre de 1951. — Zozima Martino de González, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Set.22-22680-v.oct.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el número 1032, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle Agraciada entre Veinticinco de Agosto y Boulevard Este, manzana 107, inmueble que se encuentra a nombre de la sucesión FABIAN DELEON, y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, 17 de Setiembre de 1951 — Zozima Martino de González, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Set.22-22681-v.oct.27

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el número 720, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle Ituzaingó y 18 de Julio, manzana 77, inmueble que se encuentra a nombre de la sucesión TERESA RISSO, y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Rosario, 17 de Setiembre de 1951 — Zozima Martino de González, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Set.22-22682-v.oct.27

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el número 1005, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle Agraciada entre General Flores y Treinta y Tres, manzana 105, inmueble que se encuentra a nombre de la sucesión GREGORIO LOPEZ, y a toda persona que se considere con derecho al referido bien para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, 17 de Setiembre de 1951 — Zozima Martino de González, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Set.22-22683-v.oct.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el número 983, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle Ituzaingó entre Agraciada y Ruperto Borrás, manzana 103, inmueble que se encuentra a nombre de la sucesión de TIMOTEO FERREIRA y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Colonia bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, 17 de Setiembre de 1951 — Zozima Martino de González, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Set 22-22684-v.oct.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el número 1214, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle José M.a Garat y Boulevard Sud, manzana 128, inmueble que se encuentra a nombre de RAMONA BIDEGARAY, y a toda persona que se considere con derecho al referido bien para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Rosario, 17 de Setiembre de 1951 — Zozima Martino de González, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Set.22-22685-v oct.27

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARCELINO GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Octubre 15 de 1951. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

$12.00 Oct.18-14558-v.oct.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Octubre 9 de 1951.

— Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 Oct.24-14929-v.nov.5.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Alvaro H. Méndez, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña AMALIA VIGNOLI o VIÑOLY DE ABELLA y don DOMINGO ABELLA GARCIA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "quince" de Marzo de mil novecientos diecinueve, debe decir: "veintinueve" de Marzo de mil novecientos diecinueve. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Octubre 15 de de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$24.00 Oct.24-14931-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO GRACHOT o AMERICO CIRIACO GRACHOT o C. AMERICO GRACHOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de Octubre de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 Oct.17-14493-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la aperura de la sucesión de doña EUSEBIA PERDOMO DE CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de Octubre de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 Oct.17-14494-v.oct.27.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos: "ALBERTO MARTINEZ. Rectificación de partida" (L.o 39 F.o 350), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ALBERTO MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: Paulino Martínez, debe decir: Alberto Martínez. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación, por el término de quince días. — Durazno, 26 de Setiembre de 1951 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$24.00 Oct.17-14495-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Pab de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BORGE o BORGES FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno Octubre 3 de 1951. —Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 Oct.17-14492-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de "ETHEL o ETHEL LILIAN LUZARDO RODRIGUEZ", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Setiembre 28 de 1951. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 Oct.17-14491-v.oct.27.

JUZGADO L. DE PRMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO PEREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 17 de 1951. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct 26-15074-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o MATILDA ELENA LERENA DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad Octubre 11 de 1951. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.26-14535-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MICAELA DE LUIS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 15 de 1951. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.22-14786-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO o INOCENCIO SILVESTRE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 17 de 1951. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$12.00 Oct.22-14828-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano ,se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ECHANDE o ECHANDI o ETCHANDI DE BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 11 de 1951. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$ 12.00 Oct.19-14624-v.oct.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, dictado en los autos: "DAMASO ALVAREZ. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Ruiz Díaz Rivero y Olarte, y a todos los qce se consideren con derecho al siguientes infueble: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la primera sección judicial del Departamento de Flores empadronada con el número mil trescientos sesenta y dos que según plano de mensura efectuado en Octubre de 1942, por el agrimensor Luis A. Ibiñete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, con el N.o 48, el día 15 del mismo mes y año y en el que se designa como la fracción N.o 2, consta de una superficie de seis hectáreas, ochenta y cinco metros, noventa y nueve decímetros cuadrados, que linda: Al Norte, en 293 metros 20 centímetros, con la fracción N.o 1 del citado plano, que ocupa Martín Fernández Rivero, al Este, en 195 metros, 2da. calle de Huertos al Oeste, al Sureste y Sur, en una línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 62 metros 70 centímetros, de 192 metros 70 centímetros y de 84 metros 70 centímetros, con la fracción N.o 3, del plano de mensura, que ocupa Ismael Rivero. Al Suroeste con el arroyo Manantiales y al Oeste en una poligonal de tres segmentos de recta de 192 metros 80 centímetros y de 86 metros 50 centímetros, por las que limita con Ambrosio Morales, y de 91 metros 70 centímetros, que limita con campos de Fernando Berhuoet, para que comparezcan dentro del preindicado término a fin de tentar la conciliación y estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Trinidad, Febrero 21 de 1951. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$144.00 Oct.5-13817-v.nov.10

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO CASIMIRO DIAZ o CASIMIRO SATURNINO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, Octubre 9 de 1951. — Amelia Pereira Núñez, Juez de Paz.

$12.00 Oct.25-14942-v.nov.6.

Emplazamiento

Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la primera sección de Flores, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra ANTONIO BENTANCURT. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a don Antonio Bentancour o a sus herederos, y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien padrón N.o 1323, ubicado en la manzana 193 de esta ciudad, y que linda: Norte: Delmiro Gil y otra; Sur: calle Inés Durán; Este: calle José Pedro Varela; Oeste: Caraciolo Sanabria, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo que dispone el artículo 24 de la ley 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Octubre 14 de 1951. — Amelia Pereira Núñez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Oct.20-22995-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABERIO o SAVERIO o SABINO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, 15 de Octubre de 1951. — Amelia Pereira Núñez, Juez de Paz.

$ 12.00 Oct.19-14680-v.oct.30.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, dictada en los autos: "ROBERT, JOSE. Prescripción treintenaria y auxiliatoria de pobreza", se hace saber al público que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria con respecto al bien inmueble ubicado en la ciudad de Trinidad, primera sección del Departamento de Flores, solar N.o 3 de la manzana N.o 18, empadronado con el N.o 109 y aforado en la cantidad de trescientos pesos para el pago de la Contribución Inmobiliaria; con una superficie de 949 metros cuadrados y 3040 de fracción, según mensura practicada en Febrero del año 1949 por el agrimensor señor José P. Meza, que se deslinda de la siguiente manera: hacia el Este, 28 metros 18 frente a la calle Piedras; 42 metros 80 de fondo, lindando al Sur con propiedad de don Severino C. Trotta; hacia el Norte 42 metros 80, lindando con propiedad de don Florencio E. Moreira; y hacia el Oeste, 22 metros 18, lindando con propiedad de don Felipe Longo. Por lo expuesto, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble referenciado, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Trinidad, 1.o de Noviembre de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

$108.00 Oct.5-13816-v.nov.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 27 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.

$8.00 Oct.22-14806-v.nov.1.o

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de las sucesiones de PAULINO ALFREDO ASTENGO y ANTONIO MANUEL ASTENGO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 3 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.

$12.00 Oct.22-14805-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO CASTELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Setiembre 7 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.

$8.00 Oct.22-14807-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 24 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.

$8.00 Oct.22-14808-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida,

doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE LAVACNA DE ROSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 8 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.
$8.00 Oct.22-14809-v.nov.1.o

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SERVANDA SCHOL DE GUTIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 1.o de 1951. — Milton Galmés, Actuario.
$12.00 Oct.22-14811-v.nov.1.o

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO KINLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 15 de 1951. — Milton Galmés Actuario.
$8.00 Oct 22-14812-v.nov.1.o

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 7 de 1951 — Artaldo R. Fontes Treffes, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.22-14804-v.nov.1.o

Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, dictadado en autos: "LALINDE ISAAC EULOGIO Sucesión", (libro 28, folio 114, se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derechos en dicho juicio sucesorio, a Antonia Lalinde de Llamosas, Julia Lalinde de Torres Negreira, Angela Lalinde de Veracierto Pedro Lalinde, Fidel Visitación Lalinde, Florentina Lalinde de Pérez Próspero Eloy Guillermo Lalinde, Braulia Lalinde de Piñera, Julián Lalinde y Justo Pastor Ramón Lalinde de Sosa Viera o sus causa-habientes o sucesores a cualquier título, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Florida, Setiembre 27 de 1951. — Milton Galmés, Actuario
$48 00 Oct.22-14797-v.nov.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA o ATANACIA BIDEGAIN o BIDEGAY DE PIÑEYRO o PIÑEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 8 de 1951. — Milton Galmés, Actuario
$12.00 Oct 22-14810-v.nov.1.o

Rectificación de partida
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe dictado en los autos: "ALEZZANDRINI CARMEN Rectificación de partida. L.o 28 N.o 139", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por cuanto en ella figura su padre y el abuelo paterno con el apellido Alejandrino, en vez de Alezzandrini, que es el verdadero Y a los efectos dispuestos por el artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación — Florida, Setiembre 20 de 1951 — Milton Galmés, Actuario.
$24 00 Oct.10-14158-v.oct.27

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Prescripción treintenaria
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "JUAN EVANGELISTA MARIA PATRON y otros Prescripción treintenaria" (Lo 25 Fo. 543) se emplaza a doña Francisca Patrón y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del siguiente inmueble para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los referidos autos así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; una fracción de campo y sus mejoras, situada en El Penitente, primera sección judicial del Departamento de Lavalleja padrón 5174, compuesta de un área según los antecedentes sucesorios de ochenta hectáreas, dos mil cuatrocientos setenta y un metros cuadrados y según plano del agrimensor Lamas Daniel Fosalba de Octubre de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 237, el 7 de Diciembre del mismo año, de un área libre de caminos de setenta y nueve hectáreas, siete mil quinientos noventa y ocho metros cuadrados, lindando: al Noreste con sucesión Aniceto Patrón, al Sureste con Firo Jesús Patrón, al Suroeste con Geroma Vital Cáceres y al Noroeste en parte camino vecinal por medio con Venancio Martín Moreno Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Setiembre 20 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.
$60 00 Set 27-13307-v.nov.1.o

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 11 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 Oct.23-14886-v.nov.3.

Incapacidad
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Celestino D. Pereira, dictada en autos: "ADORACION LAYES DE SILVA. Declaración de incapacidad" (libro 25, folio 100), se hace saber que por resolución de fecha catorce de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno se declaró a la nombrada Adoración Layes de Silva en estado de incapacidad, designándole curador a su esposo Oroniel Silva. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Setiembre 27 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.
$16.00 Oct.23-14888-v.nov.3.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Celestino D Pereira, dictada en autos: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL. Segunda copia de escritura" (libro 25 folio 584), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don ANTONIO CORTES sus sucesores y todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el número 1985, ubicado en la 8.a Sección de este Departamento y compuesto de una hectárea, seis mil doscientos noventa y cinco metros, para que dentro del referido término comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se tentará la conciliación y se continuarán los procedimientos — Minas Octubre 1.o de 1951 — José Ramón Díaz, Actuario.
(Gestión Fiscal) Oct.15-22923-v.nov.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: "Pablo Lemos contra GENOVEVA DOMINGA DEL PUERTO DE LEMOS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 25 Fo 563), se hace saber que por resolución de fecha veinte de Agosto último se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituida por el mero hecho del matrimonio de don Pablo Lemos y doña Genoveva Dominga del Puerto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos Y a los efectos del caso se hace la presente publicación — Minas, Setiembre 17 de 1951 — José Ramón Díaz, Actuario.
$40 00 Oct.4-13300-v.oct.27

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesiones
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMARANTO FEIJO o AMARANTO FEYO o AMARANTO FELLO y de GUILLERMINA AMORIN DE FEYOT o FEIJO o FELIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado Octubre 15 de 1951. — Uberfil C. Larrosa Actuario Adjunto
$12 00 Oct.23-14891-v.nov.3.

Apertura de sucesiones
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE NUÑEZ o JOSE NUÑEZ DE LA LLANA, y de doña INOCENCIA MACHADO DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 10 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto
$12 00 Oct.23-14882-v.nov.3.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ROMAN GOMEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 13 de 1951. — Uberfil C Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.23-14881-v.nov.3.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DOMINGUEZ DE CEDREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 5 de 1951. — Uberfil C. Larrosa Actuario Adjunto.
$12,00 Oct.23-14883-v.nov.3.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO HALPFRIN GER CHUNOFF citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado Setiembre 13 de 1951. — Uberfil C. Larrosa Actuario Adjunto
$36 00 Set 29-13454-v nov 5

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión de don CELI MARIUS VALENTIN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Agosto 29 de 1951 — Uberfil C Larrosa Actuario Adjunto
$36 00 Set 25-13199-v oct 30

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MALDONADO

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Maldonado se hace saber: que en los autos caratulados: "ADELAIDA NUÑEZ SANTOS. Prescripción treintenaria adquisitiva" (expediente número 547|951), a petición de la interesada y por decreto número mil diecisiete, se ha dispuesto la citación y emplazamiento de todos los que tengan o se consideren con derecho al bien relacionado en dichos autos Por tanto, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan o se consideren con derecho al bien inmueble ubicado en la manzana número sesenta y uno de esta ciudad, empadronado con el número setecientos sesenta con un área de cuatrocientos diecisiete metros con cinco mil sesenta decímetros cuadrados, lindando al Norte con Santiago Riio, al Sur calle Pedro Agorrody, al Este Carmen Cabrera y al Oeste Jesús Macedo, y especialmente a los sucesores de Anatilde Rodríguez y Guillerma Santos de Núñez para que en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir los derechos que pretendan tener en el referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — San Carlos, Octubre 6 de 1951. — Doctor Juan Ruiz Corta, Juez de Paz.
$32 00 Oct.23-14878-v.nov 3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Disolución de sociedad conyugal
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "María Teresa Pedret de Fernández contra JUAN PEDRO FERNANDEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y medidas precautorias", (libro 20, folio 623, N.o 446), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Juan Pedro Fernández y María Teresa Pedret, citándose y emplazándose a todos los que tuvieron interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 10 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto

$40.00 Oct.26-14997-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARCIANA SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 15 de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.

$8.00 Oct.23-14860-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CASH STIRLING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 15 de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.

$24.00 Oct.23-14861-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANDRES BILLI, citándose a los herederos, herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 18 de 1951. — Elbio Benia Comas Actuario Adjunto.

$8.00 Oct.23-14862-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PASARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 17 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 Oct.23-14863-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO EMILIO LOWE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 15 de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.

$8.00 Oct.23-14864-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA BIBIANA FONTAN DE VIDIELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 15 de 1951. — Juan Oholeguy Actuario.

$12.00 Oct.23-14865-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CASURIAGA o NORBERTO CASURIAGA o CAZURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.23-14360-v.nov.3.

Apertura de sucesiones

EDICTO —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO OTATTO u OTTATO u OTATO u OTTATI o GOTATTO o GOTATO y VICENTE o VICENTE ANGEL OTATTO u OTTATO u OTATO u OTTATI o GOTATTO o GOTATO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 15 de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.

$16.00 Oct.26-14996-v.nov.7.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIANO JOSE VILLAMAYOR solicitando rectificación de su partida de nacimiento por aparecer en la misma su apellido y el de su padre como "Scarabini", en lugar de "Villamayor", que según expresa, es el que corresponde. — Paysandú, Setiembre 29 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$18.00 Oct.10-14126-v.oct.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Disolución de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, en autos: "María Vicenta Gentile de Pasarello contra NUNCIATO PASARELLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (libro 9, folio 544), se hace saber que con fecha dos de Mayo de 1951 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Nunciato Pasarello y María Vicenta Gentile de Pasarello. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Paysandú, Junio 27 de 1951. — Jorge Pérez Scremini- Actuario.

$40.00 Oct.23-14859-v.nov.15.

Prescripción

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "MARCOS PEDRO LUIS FIRPO Prescripción" (L.o 9, F.o 615 N.o 483), se cita, llama y emplaza a Fidel Francolino o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos al siguiente inmueble: Una fracción de terreno, edificio y demás mejoras sito en la manzana 424 de esta ciudad, padrón N.o 2856, con una superficie de 4594 metros 14 decímetros, que se deslindan así: 53 ms. 20 cms. al Norte, sobre la calle Colón; 89 ms. 60 cms al Oeste sobre la calle México formando esquina; 49 ms. al Sur sobre la calle Gral. Artigas también formando esquina; y 90 metros 40 centímetros al Este, lindando con Simón Amighetti y otros y con Blanco Y Rabellino y otros, para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú. Setiembre 27 de 1951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario

$84.00 Oct.10-14125-v.nov.15.

Prescripción adquisitiva treintenaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos rotulados: "LUISA CLEOFE BROGGI Prescripción adquisitiva treintenaria" (libro 9, folio 607, N.o 460) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente a Luis Alberto Broggi o a sus sucesores al inmueble siguiente: Un terreno y su edificio y demás mejoras, situado en esta ciudad, planta urbana, manzana N.o 300 y empadronado con el N.o 2080, con una superficie de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros setenta decímetros, veinticinco centímetros, que se deslinda así: 42 metros 95 centímetros por cada uno de sus lados, lindando al Norte: con calle Bolívar: Oeste con calle Misiones, formando esquina; al Este con Marcos Nieva o sus sucesores y al Sur con N. Ramos o sus sucesores, para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Setiembre 17 de 1951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$84.00 Set.28-13409-v.nov.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "Julia Rosa contra APARICIO ANTONIO ALVEZ. Divorcio por causal" (libro 37, folio 97), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Aparicio Antonio Alvez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio. — Rivera, Setiembre 14 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$36.00 Oct.23-14846-v.nov.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera en autos: "Vicente Costa contra NILZA RIBEIRO BARBOZA. Divorcio por causal", (libro 37, folio 77), se cita, llama y emplaza a doña Nilza Ribeiro Barboza, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio. — Rivera, Agosto 11 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$36.00 Oct.23-14847-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON LEGEREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 16 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 Oct 23-14856-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA PINTOS DE MORAIS DE RODRIGUEZ o ENRIQUETA PINTO DE VILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 4 de 1951.

$36.00 Oct.20-14702-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL O CRISTOBAL MELANIO IGLESIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Rivera, Octubre 11 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$ 8.00 Oct.19-14668-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINO MUÑOZ NOBRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 3 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 Oct.18-14530-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO DE ARAUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Octubre 4 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 Oct.18-14536-v.oct.29.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera dictada en el expediente caratulado "Faustina Martínez contra CORALIO RIVERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (libro 35 folio 558), se hace saber que por resolución de fecha 20 del actual, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída por el mero hecho del matrimonio de don Coralio Rivero y doña Faustina Martínez, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí N.o 528 dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, Abril 26 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$40.00 Oct.18-14538-v.nov.10.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EMILIO MARRONI o MARRONE y MARIA MAURIN o MARIA FELIPA MAURIN DE MARRONI o MARRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 27 de 1951 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 Oct.17-14517-v.oct.27.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera en autos: "Romilda Eva Pelaez contra SEVERINO OLIVERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (libro 37, folio 127), se hace saber que por resolución de fecha dos del corriente mes se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los esposos Severino Olivera y Romila Eva Pelaez y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de Setiembre 18 de 1946). — Rivera, Octubre 5 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$40 00 Oct.18-14539-v.nov.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de CACIANA GUTIERREZ DE GONELLA o CASIANA ASUNCION GUTIERREZ DE GONELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 19 de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$12.00-Oct.24-14919-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALDAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 Oct.24-14924-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA MAURA MOLINA DE MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Octubre 13 de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 Oct.24-14926-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 13 de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 Oct.24-14925-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 13 de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 Oct.24-14927-v.nov.5.

Apertura de sucesión y la testamentaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MIGUEL SENA y la testamentaría de VENTOS CECILIA GONZALEZ DE SENA o CECILIA RAMONA GONZALEZ DE SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 13 de 1951. — José A. Ribot Llana, scribano.

$12.00 Oct.24-14923-v.nov.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, y en los autos caratulados: "JULIA N. M. DE LEON. Segunda copia de escritura", se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos a los inmuebles objetos de la escritura extendida por el escribano Ricardo Tisnés, el 20 de Setiembre de 1925 otorgada por doña Mercedes Sánchez a favor de don Julián M. de León, relativa a cuatro solares de terreno, ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, señalados con los números 16 17, 18 y 21 en el plano del agrimensor Facundo P. Machado, que por estar unidos totalizan una superficie de 2.447 metros 12 dcmts. que lindan: Al Noroeste, 52 mts. 60, de frente, a la calle dos; al Suroeste, 49 mts. 20, de frente a la calle cuatro por formar esquina; al Noreste, 41 mts. 20, con el solar N.o 22 y parte del N.o 19, y al Sureste, una línea quebrada en tres tramos rectos, lindando con los solares números 15 y 19, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Setiembre 15 de 1951. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$108.00 Oct.23-14890-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PEREYRA DE NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 28 de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8 00 Oct.17-14489-v.oct.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia y en el expediente "SANTIAGO AMERICO CANOVA Prescripción adquisitiva" se cita llama y emplaza a Petronila Barbat de Correa, Adolfo Viera, Fernando Pereyra de la Luz, Dolores y Carolina Pereyra de la Luz Delmond: Dolores Delmond de Ferreyra, Gerardo Ferreyra: Fernando Silvestre, Fructuoso Fanor y Antenor Pereyra de la Luz Delmond: sus sucesores o causahabientes a título universal o singular y en general a todos aquellos que por cualquier otro título o concepto, se consideren con derechos a una fracción de terreno solar y demás mejoras en el existente inluso sus sobras, ubicada en esta ciudad manzana 7. Padrón 1324 compuesta según plano del agrimensor Roberto Bertolini de 930 metros 90 centímetros que linda: al frente en 21 metros 75 la calle Río Branco por 42 metros 80 de costados iguales y paralelos de fondo limitando por éste con Hipólito O Peña: por un costado terreno de los sucesores de Gregorio O. Toribio y Modesta de los S de los Santos y por el otro con Constancia P y Cirilo A. de los Santos para que dentro de 90 días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente y con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Setiembre 17 de 1951. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$108.00 Set.24-13089-v.oct.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Rocha, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña OBDULIA PUÑALES DE CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días. — Rocha, Octubre 3 de 1951. — Roberto L. Zito, Juez de Paz.

$8.00 Oct.17-14490-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de Rocha se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MAXIMO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, con los justificativos del caso, bajo apercibimiento. — Lascano, Octubre 9 de 1951. — Heriberto J. Olid, Juez de Paz.

$12 00 Oct.17-14488-v.oct.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TERESA GALLINO DE GALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Octubre de 1951. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$12.00 Oct.17-14523-v.oct.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, dictada en auto s: "Petrona Pilar Mujica de Musé contra PABLO MUSE". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de 14 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pablo Musé y Petrona Pilar Mujica, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946). — Salto, Setiembre 17 de 1951. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.

$40.00 Oct.23-14854-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Setiembre de 1951. — José Luis Basso Actuario Adjunto.

$8 00 Oct.17-13716-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Salto en autos: "Ramón Ferreira contra sucesores de DOLORES MATILDE EMMENEGGER. Cumplimiento de compromiso" se cita y emplaza por el término de noventa días a Dolores Matilde Emmenegger sus sucesores a título singular o universal y a los que se consideren con derecho a los bienes de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos referidos y que otorguen la escritura de venta del inmueble empadronado con el N.o 3206, ubicado en esta ciudad y sección manzana catastral N.o 237 con superficie de trescientos veintiocho metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados limitando al Norte calle Seis de Abril Sur vía del Ferrocarril Noroeste Este María Juana y María Petra Eugenia Corcoll y Oeste Teodoro Ocampo, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Agosto 21 de 1951. — Rodolfo E. Vidal Juez de Paz.

$72.00 Oct 4-13721-v nov.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SANTANA o RAMONA FELICIA SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1951. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunto.

$12.00 Oct.25-14971-v.nov.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Gilberto P. Echeverry dictada en los autos caratulados "JUAN EVARISTO TORRES CUBA. Rectificación de partida", (libro 12, folio 699), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Evaristo Torres Cuba, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Juana" diga "Juan Evaristo", donde dice "niña" diga "niño", donde dice "hija legítima" diga "hijo legítimo", donde dice "nieta" diga "nieto". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 15 de 1951 — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.

$24.00 Oct.23-14853-v.nov.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CURBELO DE PERAZA o DOLORES CURBELO FIERRO DE PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Octubre 9 de 1951. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.23-14848-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO BERMUDEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 9 de 1951. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.23-14849-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LAVEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Se-

tiembre 26 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 Oct.28-14850-v.nov.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA FERRAGUT DE ECHEVERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 2 de 1951. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$ 12.00 Oct.19-14646-v.oct.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Gilberto P. Echeverry, dictada en los autos caratulados: "El Estado con herederos de TOMAS PEILE. Expropiación. Padrón N.o 7301. L° 12. F.o 099", se cita y emplaza por el término de treinta días a los sucesores o herederos de don Tomás Peile y a toda persona que se considere con derecho a cualquier título a la fracción de terreno ubicada frente a la calle N.o 13 del pueblo Arroyo Grande, 4.a sección judicial de este Departamento, empadronada en mayor área con el número 7.301 delineado en un plano del agrimensor F. Rocco, de Enero de 1939, según el cual se compone de 574 metros 20 decímetros y linda al Noroeste, en 40 05 con frente a la citada calle; al Suroeste en 19 80 ms. con más terreno de los expropiados al Sureste, en 17 95 con los mismos y al Este, en 29 57 ms. con campo de Guillermo Peile, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 10 de 1951. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria Adjunta.

(Gestión fiscal) Oct.19-22979-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GABARROT. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 3 de 1951. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$8 00 Oct.18-14554-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA DIAZ DE YANES o BENITA DIAZ DE YANE. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a Ildefonso del Carmen Yanes Díaz bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente. — San José, Setiembre 26 de 1951. — Humberto Pou Actuario.

$36.00 Oct.18-14614-v.nov.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en los autos caratulados: "Humberto Demetrio Ríos contra IRENE SANCHEZ. Divorcio", Artículo 148 C. C. (libro 12. folio 682) se cita y emplaza por el término de treinta días a doña Irene Sánchez Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza promovidos por el actor, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José. Octubre 1.o de 1951. — Humberto Pou. Actuario.

$16.00 Oct.18-14552-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANCHEZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a Luisa Clara. Luis. Rafael Braulio. Ramón. Carmelo y María Laura Hernández Sánchez, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes. — San José, Setiembre 15 de 1951 — Humberto Pou, Actuario.

$36.00 Oct.2-13599-v nov.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTOS RODRIGUEZ. JORGE RODRIGUEZ, TOMAS RODRIGUEZ, LUIS RODRIGUEZ MORALES y AGUSTIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 4 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 Set.19-12791-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SANCHEZ PEREZ o MARIA SANCHEZ o MARIA REYES SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a Luisa, Clara, Luis, Rafael, Braulio, Ramón, Carmelo y María Laura Hernández Sánchez, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes — San José, Setiembre 15 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$36.00 Oct.2-13600-v.nov.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR TORRES, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 18 de 1951. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

$8.00 Oct.26-15075-v.nov.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN HANSELMANN o HANSELMAN y de MARIA ROSA o MARIA SCHMID o SCHMIDT o SCHMIT o SHMID DE HANSELMANN, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 18 de 1951. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

$12.00 Oct.26-15076-v.nov.7.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "SUCESION DE INOCENCIO CARRI. Rectificación de partida". (libro 27, folio 556, se hace saber que en los expresados autos se ha solicitado la rectificación de la partida parroquial de nacimiento del causante don Inocencio Carri, por cuanto en ella aparece con los nombres de "Inocente Santiago" en lugar de "Iocencio", y los apellidos paterno y materno como "Cari" y "Bonifachin" en vez de "Carri" y "Bonifachini" que son los verdaderos. — Mercedes, Octubre 13 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$24.00 Oct.22-14833-v.nov.8.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ROSARIO VITA DE SABELLA. JOSE LA CRUZ SABELLA y ANGELA ISABEL SABELLA, solicitando rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: A) De matrimonio de José Sabella y Rosario Vita, donde dice "Isavelli" debe decir "Sabella". B) De nacimiento de José la Cruz Sabella donde dice "Isabelli" debe decir "Sabella" y donde dice "Vitar" debe decir "Vita" y C) De nacimiento de Angela Isabel Sabella, en cuanto el nombre de la peticionante que dice "Angela Isabel Isabelli" solo debe decir "Angela Isabel" donde dice "Isabelli" debe decir "Sabella" donde dice "Rosalía Biattar" debe decir "Rosario Vita" y donde dice "Blás Vittar" debe decir "Blás Vita" — Mercedes, Setiembre 18 de 1951. — Horacio A Cazalás. Actuario.

$36 00 Oct.13-13786-v.oct.30.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIO LASO solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella figura con los nombres de "Coralio María" en lugar de "Mario" que es el que le corresponde — Mercedes, Setiembre 25 de 1951. — Horacio A. Cazalás. Actuario.

$18.00 Oct.13-14312-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola dictada en autos: "ESTER GOMEZ DE FREITAS Rectificación de la partida de nacimiento" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: Al márgen donde dice "Ster Gómez de Freitas", debe decir: Ester Gómez de Freitas. Y en el texto, donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Ster", debe decir: Y que a la expresa criatura se le ha puesto el nombre de Ester. — Tacuarembó, Octubre 4 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$24.00 Oct.19-14418-v.nov.1.o.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Guido Berro Oribe, dictada en autos: "Eloy Bica a favor de José Cortada. Cesión de derechos hereditarios. Expedición de segunda copia de escritura" se emplaza a los causa-habientes de Eloy Bica y a todo el que se crea con derecho para que comparezcan dentro de noventa días a contestar la acción tendiente a obtener la segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios otorgada por el doctor Manuel Seoane en representación de Eloy Bica a favor de José Cortada ante el escribano Severino Taroco Lima, el 8 de Julio de 1927 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos de esta publicación y curso de los emplazamientos, se habilitó la próxima Feria. — Tacuarembó, Junio 21 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.

$72.00 Set.27-13333-v.nov.1.o

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Rectificación de partida

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: "STOLARSKI LOSZ SAMUEL Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Samuel Stolarski Losz por contener los siguientes errores: Donde dice Stolarsqui, debió decir "Stolarski", donde dice "hijo de doña Berta Losz" debió decir "hijo de doña Zlata Losz", donde dice que los abuelos maternos se llaman "Bilon Losz" y "Eslata Losz", debió decir respectivamente "Welwel Losz" y "Pesza Temkin". A los efectos dispuestos por la ley se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Setiembre 20 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$30.00 Oct.25-14986-v.nov.12.

JUZGADO L DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN AGUIRREZABALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Octubre de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$8.00 Oct.17-14516-v.oct.27.

Emplazamiento

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos "RAMOS DE RAMOS ISABEL INES Segunda copia de escritura" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Agustina Pereira de Ramos, Cándido Sequeira Maximiano Armando Ramos, José Calasanz Gadea Delicia y Edelmira Sequeira Ramos a sus causahabientes o sucesores a título singular o universal y a toda otra persona que se considere con derecho a la fracción de campo que se describe a continuación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio Una fracción de campo empadronada con el N.o 2499 ubicada en la 6 a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres con una superficie de once hectáreas 2173 metros según mensura del agrimensor Eduardo Iuanicó Otorgues de Marzo de 1927 lindando al Norte Maximiliano Ramos al Este sucesión Dorotea Ramos de Sequeira, al Sur sucesión Ignacio Osinalde y al Oeste Agustina Pereira de Ramos — Treinta y Tres — Setiembre 1.o de 1951 — Hugo D Goyenola, Actuario

$84.00 Set.26-13255-oct 31.

REMATES JUDICIALES

GOMENSORO Y CASTELLS

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, dictado en los autos: "Banco de la República contra MANUEL ERICO DE PABLO DI DONATO. Ejecución de prenda. (Lo 39. F.o 553)" rematarán el martes 30 de Octubre a las 15 horas, en su salón de ventas calle Piedras 318 a mejor postor: 1 sierra sinfín ACMA de 0 70 con motor eléctrico acoplado; 1 torno para madera; 1 sierra circular: 1 motor monofásico de 1 H.P., y varias herramientas — Garantía 30 o|o. Comisión: 6 o|o. Entrega al día siguiente.

$16.00 Oct.19-14683-v.oct.28.

ANGEL GAZZANO E HIJOS
REMATE JUDICIAL

Por mandato del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos: "Banco de la República contra JUAN FRANCISCO SILVEIRA. Ejecución de prenda", (Lo 47, F.o 201), se procederá por intermedio del martillero Angel Gazzano, el día jueves 1.o de Noviembre a las 16 horas, en el local calle Colombia N.o 1335, al remate público y al mejor postor de las máquinas para zapatero, según inventario en autos y que se hallen en exposición en dicho local. Seña: 30 o|o. Comisión: 6 o|o. Entrega y pago al día siguiente.

$16.00 Oct.19-14687-v.oct.30.

CARLOS GLOODTDOFSKY
REMATE JUDICIAL

En pleno centro de la ciudad. Valioso edificio de renta, desarrollado en cuatro plantas, con ocho apartamentos, frente a la calle Santiago de Chile N.o 1213, entre Canelones y Soriano. Ubicación de excepcional importancia. Renta mensual 1.256.00 pesos. Existe sobre el Banco Hipotecario del Uruguay un gravamen de $ 55.000.00 que el comprador si lo desea puede continuar con él. El miércoles 7 de Noviembre a las 17 horas, remataremos, en su ubicación, esta magnífica propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, en los autos que por ejecución de hipoteca sigue: "Arduino Hnos. S. A. con PABLO RANDALL. (L.o 45, folio 420)", se hace saber al público que el día 7 de Noviembre a las 17 horas, de este año, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Solar y mejoras con sus edificios, sito en la 5.a sección judicial de Montevideo, padrón número 9123, compuesto de una superficie de 283 ms. 76 según títulos y por planos del Agr. Julio A. Roletti, de 10 de Noviembre de 1946, tiene una superficie de 186 ms. 39, así deslindados: 10 ms. 90 de frente al Este a la calle Santiago de Chile, entre Soriano y Canelones: 17 ms. 10 al Sur con los padrones N.os 9124 y 9125; 10 ms. 90 al Oeste con parte del padrón N.o 9123 y 17 ms. 10 al Norte con el padrón N.o 9122.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de un préstamo por $ 50.000.00, constituído el 3 de Octubre de 1949 Hip. Urbana 208 B|49, a disposición de los interesados; 4.o) Que los demás antecedentes se hallan en la Actuaría. — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

Más informes: Plaza Independencia número 827, teléfono 80757

$ 96.00 Oct.19-14610-v.Nov.7.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Batidora eléctrica "Hobbart"

Rematará por orden del Juzgado Civil de primer turno, en los autos: Casa Lee S. A. contra LEONARDO SCHETTINI. Ejecución de prenda industrial, sobre la base de $ 666.67, el 6 de Noviembre a las 17 horas, en el local de Juan Paullier 1065, una batidora eléctrica "Hobbart", modelo AE|200. Exhibición día anterior. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Santa Rosa 6276. Teléfono: 50 - 16 - 27.

$12.00 Oct.20-14764-v.oct.31.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL
Máquinas para Astillero Naval

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra SOCIEDAD ASTILLERO COOPERATIVO PUERTO DEL BUCEO" Ejecución de Hipoteca. (L.o 44, F.o 748). El jueves 1.o de Noviembre a las 15 horas (3 p.m.), en el local frente al "Yacht Club", remataremos: Las máquinas, herramientas, útiles, instalaciones, guinches, entrepisos y demás inventariado en autos. En exhibición en el mismo local desde el lunes 29 de 9 a 12 y de 14 y 30 a 18 y 30 horas. — Garantía: 25 o|o. Comisión: 6 o|o. Informes: Piedras 318.

$16.00 Oct.19-14683-v.oct.30.

H. ADAMI CASARAVILLA Y CIA.
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

Mobiliario y automóvil Packard, de la sucesión Alfredo Cunha en la casa calle Yí 1592 esq. Cerro Largo, 2.o piso, apto. 14. El lunes 29 de Octubre a las 15 horas.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: ALFREDO CUNHA. Sucesión. L.o 44, folio 740, se hace saber qeu el día lunes 29 a las 15 horas, en la casa-habitación calle Yí N.o 1592, se procederá por el señor martillero H. Adami Casaravilla y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, a la venta en remate judicial sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del mobiliario existente en la misma y automóvil Packard, padrón N.o 96.574 y matrícula 53.156.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá entregar en garantía de su oferta el 30 o|o del importe de su compra; y B) Que el inventario y tasación están a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Octubre de 1951. — Juanangel L. Gianola, Actuario.

Informes: 25 de Mayo 582. El automóvil puede verse en el taller de Danrée y Cía., calle Galicia N.o 969.

$ 32.40 Oct.19-14667-v.oct.29.

ANTONIO MIRALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "FRANCISCO EDUARDO AROSA. Sucesión" (Lo. 43, Fo. 80), se hace saber que el día Miércoles 31 de Octubre próximo a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por el martillero don Antonio Miralles y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial, de los derechos emergentes de la promesa de compra venta inscripta con el No 848, al Fo. 201, del Lo. 25 del registro respectivo y las construcciones existentes en el bien que se describirá, sobre la base de $ 5.200.00. Bien: Una fracción de terreno, ubicada en la veintidós sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Porongos N.o 3568, empadronado con el N.o 164.265, señalado con el N.o 66 en la manzana letra "E" del plano de los agrimensores ingenieros Botet y Pittaluga, inscripto con el N.o 1361 el 19 de Noviembre de 1937, en la Dirección General de Catastro, con una superficie de 384 metros 79 que se deslinda así: 14 metros de frente al Noroeste, a la calle Porongos; 27 metros 17 al Noreste, lindando con padrones N.os 100.815 y 100.814; al Sur 27 metros 80 lindando con solar N.o 67.

Se previene, 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Será de cargo del comprador los gastos, derechos e impuestos de escrituras y la comisión legal del rematador; 3.o) Son igualmente de cargo del comprador lo que se adeudare por el saldo impago de la promesa, desde el día del remate en adelante; 4.o) Se declaran pagas y satisfechas las cuentas por concepto de pavimento y caño colector; 5.o) El comprador tendrá derecho a percibir por concepto de medianerías la suma de pesos 1.452.51; y 6o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N o 523. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 Octubre 1951. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$84.00 Oct.13-14320-v.oct.30.

JUAN SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 3 Agosto 1951, dictada en los autos caratulados: MAUSA RABINOVICIUS. Quiebra. (Lo 7.0, F.o 359), se hace saber que el día martes 30 de Octubre próximo a las 15 horas y los días subsiguientes, a la misma hora, en el caso de no alcanzar el día prefijado para la totalidad de las ventas de las mercaderías, y en el local de la Avda. Uruguay número 1448, por el señor martillero don Juan Serga Rodríguez, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial, y al mejor postor, de las mercaderías que se expresan a continuación: 1 lote de piezas de casimires de diversas clases; lotes de camisas, camisetas, calzoncillos, cinturones, tiradores, pañuelos, pantalones, sacos, camperas, jardineras, bombachas, buzos, pull-overs, medias, corbatas, guantes, ligas y sombreros; instalaciones: vitrina, mostradores, espejo, puertas, letrero, estantes, tubo lux, porta-bobinas, cinta y papel, perchas, y soportes vidriera.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 Octubre 1951. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$32.00 Oct.18-14368-v.oct.29.

A. DOLDAN AMARELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Hamlet Reyes dictada en el expediente caratulado: "DEMBY ALBERTO ALLEN. Sucesión". (Libro 47 Folio 504), se hace saber al público que el día diecinueve de Noviembre próximo a las dieciséis horas en el lugar de su ubicación y bajo la base de veinticinco mil pesos se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Alberto Doldán Amarelli con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden empadronada con el número cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta, ubicada en la décimocuarta sección judicial de este Departamento y compuesta de una superficie de cuatrocientos treinta metros ochenta y dos decímetros que se deslindan así: ocho metros treinta y ocho centímetros de frente al Oeste a la Avenida Agraciada por donde de la puerta de entrada se señala con el número tres mil ciento ocho, entre las de Asencio y Olivos: ocho metros cincuenta y cinco centímetros al Este con la sucesión de Emilia Artagaveytia de Márquez: cincuenta y dos metros sesenta y seis centímetros al Sur con la sucesión de don Carlos E. Barros; y cincuenta metros dieciséis centímetros al Norte con Isabel M. de Stewar.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos y certificados de registros con excepción de aquellos que por ley se ponen a cargo de los vendedores, así como también la comisión del rematador. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 3er. Piso a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 10 de 1951. — Julio E. Real, Actuario.

$84.00 Oct.23-14754-v.nov.9.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra S. A. FABRICA DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD (S. F. R. A. D. E.). Ejecución de hipoteca", (libro 39 folio 287), se hace saber al público que en las fechas que se indicarán, en remate público al mejor postor en el lugar de su ubicación y por intermedio de los martilleros Gomensoro y Castells ante los señores Alguacil y Actuario, en cuanto a los inmuebles, se sacarán a la venta lo siguiente: A) Día 14 de Noviembre p. v. a la hora 15: Inmueble ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, que con referencia al plano del agrimensor Raúl Regules inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de Enero de 1923 tiene: A) Una fracción con edificios y mejoras, solar N.o 98 de dicho plano, padrón N.o 111.965 con una superficie de 448 metros 92 decmts. con 12 mts. frente al Noreste sobre calle Comercio — hoy Coruña— puerta 3031 por 37 mts. 41 cents. de fondo lindando al Noroeste con el solar 97; al Sureste con el 99 y al Suroeste con el 109. B) Fracción con edificios y mejoras, padrón N.o 111.963, solar N.o 100 con una superficie de 448 mts. 92 decmts. con 12 mts. frente al Noreste sobre calle Coruña (ex Comercio) 37 mts. 41 cemts. al Noroeste con el solar 99; igual medida al Sureste con solar 101 y 106 y 12 mts. al Suroeste con solar N.o 107. C) Fracción con edificios y mejoras, solar 99, padrón 111.964, superficie 448 mts. 92 decmts. con 12 mts. frente al Nord-Este sobre calle Coruña: 12 mts. al Suroeste con solar 108; 37 mts. 1 cemts. al Noroeste con el solar 98 y 37 mts. 1 cemts. al Sureste con el solar 100: D) Fracción con edificios y mejoras, solar N.o 107, padrón N.o 111.976 superficie 448 mts. 80 decmts. con 12 mts. frente al Suroeste sobre calle Pernas; 12 mts. al Noreste con el solar 100; 37 mts. 40 cemts. al Sureste con los solares 106 y 195 y 37 mts. 40 cemts. al Noroeste con el solar N o 108. Día quince de Noviembre p. v. a la hora 14: Se sacarán a la venta en la forma indicada y por el martillero citado, los bienes muebles, maquinarias, instalaciones, mercaderías, etc., afectadas con hipoteca industrial ejecutada en autos y cuyo detalle obra ampliamente en la escritura de constitución de crédito.

Se previene: I) El mejor postor en cuanto a los inmuebles, consignarán en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma a los efectos legales.

II) Los gastos y honorarios de escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeude con respecto a los inmuebles por concepto de medianerías, pavimento, caño colector u otras cargas análogas y los gastos que su cobranza origine salvo el caso que el adquirente fuera la institución acreedora, en cuyo caso todo lo dicho será de cargo de la parte ejecutada. III) En caso de no hacerse la consignación en el acto de ser aceptada la última oferta se prescindirá de la misma y se continuará el remate. IV) Los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso a disposición de los interesados. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$144.00 Oct.26-15099-v.nov.13.

FERNANDO LIGRONI DOTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en autos: "Sicco Pedro contra Sucesión FRANCISCO MEDRANO. Cesación de condominio", (L.o 38, F.o 161), se hace saber que el día veintidós de Noviembre p.v. en el lugar de sus ubicaciones y a la hora 15 y 30 minutos el primer inmueble y por su orden inmediatamente después, se sacarán a la venta en remate público, al mejor postor y por el martillero don Fernando Ligroni Dotti, ante los señores Alguacil y Actuario, los siguientes bienes, con sus construcciones y mejoras, todos los cuales según plano del agrimensor Joaquín Pison, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 24348|1951, fraccionamiento aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, Exp. N.o 18507, se describen individualmente así: A) Solar N.o 2, padrón 88.613, área 407 ms. 3103 cms. con 10 ms 308 mms. frente al Noreste sobre calle Nápoles; igual medida al Sudoeste con el solar 5; 39 ms. 514 mms. al Noroeste con el solar 1 e igual medida al Sudeste con los solares 3 y 4. B) Solar N.o 3, padrón 88.614|15 parte, área 407 ms. 3102 cms. con 20 ms. 616 mms. al Noreste frente a calle Nápoles; 19 ms. 757 mms. al Sudeste que por ser esquina da frente a calle Cicerón; 20 ms. 616 mms. al Sudoeste con solar 4, y 19 ms. 757 mms. al Noroeste con solar 2. C) Solar N.o 4, padrón N.o 88.614|615, parte; área 407 ms. 3103 cms. con 19 ms. 757 mms. al Sudeste frente a calle Cicerón; 20 ms. 616 mms. al Sudoeste con solar 5; 19 ms. 757 mms. al Noroeste con solar 2 y 20 ms 616 mms. al Noreste con solar 3. D) Solar N.o 5, padrón 88.616, área 425 ms. 196 cms. con 10 ms. 308 mms. al Sudeste, frente a calle Cicerón; 41 ms. 232 mms. al Sudoeste con el solar 6; 41 ms. 232 mms. al Noreste con los solares 2 y 4, y 10 ms. 308 mms. al Noroeste con solar 1. E) Solar N.o 6, padrón 88.617, área 425 ms. 196 cms. con 10 ms. 308 mms. al Sudeste frente a calle Cicerón; por 41 ms. 232 mms. de fondo, lindando al Sudoeste con el solar 7; al Noroeste el solar 1 y al Noreste solar 5. F) Solar N.o 7, padrón 88.618, área 425 ms. 196 cms. con 10 ms. 308 mms. al Sudeste de frente sobre calle Cicerón por 41 ms. 232 mms. de fondo lindando al Sudoeste con solar 8; al Noroeste el bien padrón 163.652 y al Noreste el solar 6. G) Solar N.o 8, padrón N.o 88.619, área 425 ms. 196 cms. con 10 ms. 309 mms. frente al Sudeste sobre calle Cicerón, por 41 ms. 232 mms. de fondo, lindando al Sudoeste con los solares 9 y 11 y padrón 168.651; al Noroeste con el padrón 168.652 y al Noreste el solar 7. H) Solar N.o 9, padrón N.o 88.620|621, parte, área 407 ms. 3103 cms. con 19 ms. 757 mms. frente al Sudeste sobre calle Cicerón; por 20 ms. 616 mms. de fondo, lindando al Sudoeste el solar 10; al Noroeste el solar 11 y al Noreste el solar 8. I) Solar N.o 10, padrón N.o 88.620|621, parte, área 407 ms. 3103 cms. con 19 ms 757 mms. frente al Sudeste sobre calle Cicerón; 20 ms. 616 mms. al Sudoeste que por ser esquina da frente a calle Génova: 19 ms 757 mms. al Noroeste con el solar 11, y 20 ms. 616 mms. al Noreste con el solar 9. J) Solar N.o 11, padrón N.o 88.622, área 407 ms. 3103 cms. con 10 ms. 308 mms. frente al Sudoeste sobre calle Génova; por 39 ms. 514 mms. de fondo, lindando al Noroeste con el solar 12; por el Noreste con el solar 8 y por el Sudeste con los solares 9 y 10.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en dinero efectivo, a los efectos legales. 2) Que serán de cargo de los adquirentes el pago de gastos y derechos de escrituración y la mitad de la comisión legal del martillero. 3) Que el título de propiedad y antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 (cuarto piso), a disposición. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$180.00 Oct.22-14873-v.nov.8.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "AMELIA CASTRO DE CARDOZO, por su hijo menor. Venia", (libro 45, folio 564, se hace saber al público que el día 15 de Noviembre próximo, a las 16 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Damián Melgarejo, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y sobre la base de $ 1.400.00 los derechos que emergen del compromiso de compra-venta a plazos de un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Francisco Labandeira N.o 3393 compuesto de una superficie de 289 mts. 55 dec.2, que se deslindan así: 10 mts. de frente al Sud-Este, sobre la calle Francisco Labandeira; 30 mts. 35 cents. al Sud-Oeste, lindando con el solar N.o 15; 9 mts. 17 cents. al Nord-Oeste, donde confina con parte del solar número 3; y 2 líneas al Nord-Este, de 15 mts. 86 cents. y 14 mts. 51 cents. lindando con otros propietarios.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los fectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que la promesa de compra-venta objeto de esta venta y los demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$66.00 Oct.25-14954-v.nov.12.

HORACIO P. RISSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: Carlos Steffen contra CELINA T. J. COLASANTO. Cesación de condominio. (L.o 44, F.o 698) se hace saber al público que el día 9 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Horacio P. Risso con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se venderá en remate público y con la base de $ 11.000 00 el siguiente inmueble: Un solar con las mejoras que contiene, empadronado con el N.o 111.428, situado en la 10.a sección judicial de este Departamento, compuesto según plano del Agr. Scalone, de 778 ms cuads. 80 dms. en el que está señalado con el N.o 2, teniendo el siguiente deslinde: 15 ms. de frente al Norte a la calle Santa Rosa entre las de Dublín y Bologna; 52 ms al Noreste, lindando con padrón número 114 428; 15 ms cms. al Sureste, lindando con parte del padrón N.os 63.808 y 140.304; y 52 ms. 7 cms. al Suroeste, lindando con el padrón N.o 63.606.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana número 203 B|49 y los demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, (5.o piso), de manifiesto y a disposición de los interesados — Montevideo, Setiembre 26 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$66.00 Oct.16-14463-v.nov.1.o.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
JUDICIAL

El edificio y mejoras del Astillero C. "Puerto del Buceo", frente al "Yacht Club"

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado. "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SOCIEDAD ASTILLERO COOPERATIVO PUERTO DEL BUCEO LIMITADA Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 1.o de Noviembre próximo, a las 15 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio de los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen situados en la 24.a sección judicial de este Departamento, paraje denominado "Puerto del Buceo" señalados con los números 1 y 2 en el plano trazado por el agrimensor Federico Delgado en Setiembre de 1909, empadronados respectivamente con los números 34989 y 34990. El solar N.o 1 está compuesto de una superficie de 240 ms. 65 dms. con 11 ms. 52 cms de frente al Oeste, a camino vecinal; 17 ms. 33 cms al Norte, lindando con la sucesión de Juan J. Herrera: 13 ms. 50 cms al Nordeste, limítrofe con terreno de la playa y 24 ms 45 cms al Sur, lindando con el terreno que se deslindará. El solar 2 consta de una superficie de 275 ms. 50 dms. con 10 ms. de frente al Oeste a camino vecinal; 30 ms. 75 cms. al Sur, limitando con el solar 3; 11 ms. 75 cms. al Este, lindando con la playa y 24 ms. 45 cms. al Norte, lindando con el solar 1.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que los gastos y honorarios de las escrituras, serán de cuenta del comprador, así como lo que se adeude por concepto de medianerías, pavimento caño colector u otras cargas análogas y los gastos que su cobro origine, salvo el caso en que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso estos honorarios, gastos y demás cargas serán de cuenta de la firma ejecutada 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, (5.o piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$108.80-Oct.15-14442-v.nov.1.o.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Banco de la República con HUMBERTO VANRELL NOVELLI y otros. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 1.o del próximo mes de Noviembre a la hora 16, y en el lugar donde se encuentra, en seco, en la playita chica zona "V" del Puerto del Buceo, 24.a sección judicial de este Departamento, se procederá por intermedio de los martilleros "Gomensoro y Castells", asistidos del Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una embarcación de casco de madera y sus accesorios, denominada "María Julia", accionada por un motor marca "Skandia - Perkins" N.o 16371, tipo 22 "B" de 2 cilindros, con una fuerza de 12 a 15 caballos, anotada con el N.o 432 de la Matrícula de Embarcaciones Menores de la Dirección de la Marina Mercante, cuyas características según el certificado de arqueo N.o 5082 y matrícula respectiva, son las siguiente: Eslora: 5 metros 90 cms; manga: 2 metros 68 cms.: puntal: 80 cms.: tonelaje bruto: 3 toneladas 484 milésimas de otra; tonelaje neto: 3 toneladas 358 milésimos de otra; y calado: 85 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración y los honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador. 3.o) Que el título de propiedad del bien a enajenarse y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, (6.o piso). — Montevideo, Julio 30 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$72.00 Oct.16-14485-v.nov.1.o.

ALBERTO FRAGA ORZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "ANTONIO ROCA FONT y RAMONA AGUSTINA RONCO MOIRANO O RONCO MOIRANO DE ROCO. Sucesiones", (libro 39, folio 472), se hace público que los días 7 y 8 del entrante mes de Noviembre, a las horas que se determinan a continuación y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá con intervención del martillero, don Alberto Fraga Orzábal, asistido del Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remates separados y por precios que excedan al de las bases que respectivamente se indican más adelante, equivalentes a los dos tercios de la avaluación practicada por la Dirección General de Catastro a los efectos del juicio sucesorio, de los siguientes bienes: A) El día 7 de Noviembre próximo, a la hora 16 y 30 Base de venta: $ 24.266.67 Una fracción de terreno con el edificio en ella construído y las demás mejoras que contiene, situada en la 7.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, y empadronada con el N.o 1.162, compuesta de una extensión superficial de cuatrocientos treinta y ocho metros once decímetros (438 mts. 11 dcms.), teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte a calle Guayabos (ex Rivera Chica), por donde las puertas tienen los números 1724 y 1726, entre las de Magallanes y Gaboto, por cuarenta metros ochenta milímetros de fondo al Sud, por donde linda con propiedad de doña Angela Diana de Olivera, por el Este con el doctor Woner y por el Oeste con Marcos Ayestarán B) El mismo día 7 de Noviembre a la hora 17 y 30. Base de venta: $ 5.200.00. Un solar de terreno con los

edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta Capital, décimoquinta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 16.093 que forma parte del solar número seis de la manzana número cuatrocientos sesenta y cinco de la novísima ciudad, compuesto de seis metros de frente al Norte a la calle Maldonado, entre las de Juan M Blanes y Juan D. Jackson, hallándose el edificio señalado con el número mil novecientos noventa y cuatro (N.o 1994), por doce metros de fondo. lindando por el sur con el resto de dicha manzana, por el Oeste con don Jaime illa y por el Este con el resto del referido solar perteneciente a don Pablo Scaglioni y C) El día 8 de Noviembre entrante, a la hora 17. Base de venta: $ 3.066.67. Los derechos de posesión que corresponden a los causantes en una fracción de terreno que seguidamente se describe y el edificio y demás mejoras que contiene dicho inmueble, que es el siguiente: Un solar de terreno situado en la 10.a (hoy 17.a) Sección Judicial de este Departamento. paraje del Cerrito de la Victoria, barrio denominado "Carlos María Ramírez", que según plano del agrimensor Eduardo A. Quartino, de Setiembre de 1939 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2916 el 27 de igual mes y año, está empadronado con el N.o 73.539, se señala con el N.o 1 y se compone de una superficie de trescientos cuarenta y cuatro metros setenta y un decímetros (344 mts. 71 dcms.), deslindados así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud-Oeste a la calle Industria, distando igual medida de la calle Corumbé, por cuarenta metros 13 de fondo, lindando al Nor-Oeste con el padrón N.o 73.540; al Nord-Este y Sud-Este con la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle acptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil 2.o) Que los bienes se venden en su estado actual de ocupación y conservación. 3.o) Que es de cargo de los compradores lo que pudiera adeudarse por medianerías, vereda o cargas análogas y sus accesorios, los honorarios y gastos de escrituras, certificados y comisión legal del martillero debiendo ésta abonarse en el acto del remate y 4.o) Que los títulos de propiedad y demás documentación relativa a los bienes que se enajenan, se encuentran, al igual que los autos en los que se decretó la venta, en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. — Montevideo, Octubre 8 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$186.00 Oct.17-14519-v.nov.3.

JUAN JOSE ESQUIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en los autos caratulados: "N. Domingo Bartesaghi contra ROBERTO JORDAN. Juicio ejecutivo", se hace saber: Que el día 3 de Noviembre próximo a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Juan José Esquire, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta al mejor postor y con la base de $ 6.666.00, del bien que a continuación se describe: Una fracción de terreno y finco en ella construida, compuesta de una superficie de 262 metros, 88 decímetros cuadrados, según mensura practicada por el agrimensor Hugo Luis Viganó, empadronada con el N.o 3924, ubicada en la manzana N.o 301 y que se deslinda así: Al Norte, 19 metros 65 centímetros que son de frente a la calle Eduardo Casagrande; al Este, 12 metros 48 centímetros con Victoriano Izaguirre; al Sur, 21 metros 09 centímetros con José Vicente Castromán; y al Oeste, 10 metros 51 centímetros con frente a la calle 25 de Mayo, teniendo al Noroeste una ochava que mide 2 metros 81 centímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en garantía, el 10 o|o al serle aceptada su oferta. Que los gastos de escrituración certificados, etc., serán de cargo del comprador. Y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Actuaría de este Juzgado. — Mercedes, Octubre 9 de 1951. — Horacio A. Cazalás, Act.

$60.00 Oct.13-14330-v.oct.30.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguerina Vivas, dictada en autos: "Julio Arizaga contra OSVALDO RAIZ B. de firma". (Lº 34, Fº 507), se hace saber al público, que el día 29 del corriente mes, a las 16 y 30 horas, en las puertas del Juzgado, y sobre la base de pesos 6.000.00, se procederá por el martillero don Francisco Luis Tambasco, asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los derechos emergentes del documento que transcripto literalmente, dice así: "Por el presente contra documento, reconozco que la propiedad sita en la novena sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 94034 y compuesta de una fracción de terreno de 975 metros cuadrados y lo en ella construído y demás mejoras y accesorios que contenga, con frente a la calle Matto Grosso N.o 5587 que fué adquirida por el dicente al señor Jorge Ponce de León y que se halla gravada con una hipoteca en el Banco Hipotecario del Uruguay por la suma de siete mil pesos ($ 7.000.00) pertenece en propiedad al señor Osvaldo Raiz, por haberme satisfecho éste, la totalidad del precio de compra efectuado al señor Ponce de León, como así mismo todos los demás gastos relativos a dicha operación. Me comprometo a otorgar la escritura de compra venta de dicho inmueble en forma pública, dentro del tercer día de serme exigida por el señor Osvaldo Raiz, sin que tenga derecho a exigir retribución alguna por la escritura de venta el recordado señor Raiz. — Julio Arizaga".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2.o) Que el documento de que se trata, se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 8 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario. — Comisión 2 o|o. Informes: Santa Rosa 5276. Teléf.: 50 16 27

$84.00 Oct.11-14247-oct.29.

ANTONIO GIANOLA
Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de MARIA VICTORIA MENESES DE BAPTISTA", se hace saber que el día 9 de Noviembre a las 16 horas en el lugar de su ubicación, por el señor martillero don Antonio Gianola y con asistencia del señor Alguacil y del subscripto se procederá a la venta en remate judicial y sobre la base de los dos tercios de la tasación de catastro ($ 11.250.00) de los siguientes bienes inmuebles. Dos solares de terreno, contiguos situados en la manzana 48 de esta ciudad, empadronados con los números 343 y 1453, con los edificios y fejoras que contienen y se deslindan así: 21 metros 75 milímetros de frente al Norte a la calle Pilar. 24 metros 343 milímetros al Sud, lindando con la sucesión de Isaac Coronel, 42 metros 95 centímetros al Este, lindando con la sucesión de Sever Aguiar y 42 metros 95 centímetros de frente al Oeste a la calle 18 de Julio.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que los títulos de dichas propiedades se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Octubre 8 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$54.00 Oct.13-14285-v.oct.30.

IRENEO ALBERTO BRITO Y MEDARDO A. SOÑORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el subscripto, en los autos: "SUCESION DE MATILDE BUSSON DE FONTANA" (libro 29, folio 228, se hace saber que el día 17 de Noviembre de 1951, a las 11 horas, se venderán separadamente, en subasta pública y en su misma ubicación sobre las bases que se establecerán y por los martilleros Ireneo Alberto Brito y Medardo A Soñora, doce fracciones de campo, con las construcciones y demás mejoras que contengan, ubicadas en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronadas en mayor área con el N.o 4051, señaladas con los números 1 al 12 en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el agrimensor Mario Borrabehere inscripto en la Oficina de Catastro, el día 2 del corriente, según el cual totalizan en conjunto un área de 655 hectáreas 6236 metros, las que se deslindan así; incluyéndose en su perímetro los caminos que la cruzan: al Nor-Este con campos de Pablo Banchero, sucesión Juan Ferrando y Julio Pérez; al Nor-Oeste en parte con camino vecinal y en parte con el lote 13 del mismo plano; al Sud con el arroyo "Las Víboras" y Sud-Oeste y Oeste con campo del Municipio de Colonia, en parte camino en medio

Las ventas se efectuarán sobre las bases siguientes o sean las 2|3 de las respectivas tasaciones: Lotes números 1, 2, 3 y 4 a $ 333.33 la hectárea; lotes números 5 y 6 $ 233.33 la hectárea; lote N.o 7 $ 100.00 la hectárea; lotes números 8 y 9 $ 183.33 la hectárea; lote N.o 10 $ 166.66 la hectárea; lote N.o 11, campo con construcciones pesos 16.666.66; y lote N.o 12 $ 120.00 la hectárea.

Se previene: A) Que los mejores postores deberán oblar el 10 o|o de sus ofertas a los efectos legales. B) Que los honorarios, gastos de escrituración y certificados, así como la comisión de remate, serán de cargo de los compradores. C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. D) Que se habilitaron horas extraordinarias para la realización de esta subasta. — Nueva Palmira, Octubre 9 de 1951. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

$96.00 Oct.17-14518-v.nov.3.

DARIO BETANCOUR FUICA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno y lo proveído por la subscripta Juez de Paz de la 3.a Sección del Departamento de Colonia, en autos: "María Ernestina Luaces Leys y otros contra ATILIO VENTIMIGLIA Y OTRO. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 17 de Noviembre próximo a las 10 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Darío Betancour Fuica, asistido de la subscripta, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: dos solares de terreno y sus mejoras, situados en la manzana número ochenta y cinco de la planta urbana de esta ciudad compuestos cada uno de veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, encerrando en conjunto por estar unidos, una superficie de un mil ochocientos cuarenta y cuatro metros, setenta decímetros y veinticinco centímetros y se deslinda así según título: Al Este, que es su frente, con la calle Ituzaingó; al Sur por formar esquina, con la calle 19 de Abril; al Norte con sucesión Sánchez y a Oeste con Luis Mestralet y Martín Durruty.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma; B) Que los gastos y honorarios de la escrituración serán de cuenta del comprador; y C) Que los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados. — Rosario, Octubre 13 de 1951. — Zózima Martino de González, Juez de Paz 3.a Sección de Colonia.

$72.00 Oct.24-14932-v.nov.10.

MARTIN SORHUET
Juzgado de Paz de la primera sección de Flores
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la primera sección de Flores, dictada en los autos: "Fiscal Letrado Departamental contra AMELIA CURBELO. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber que el día 5 de Noviembre próximo, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor martillero don Martín Sorhuet, asistido del señor Actuario Ad-hoc, escribano José S. Ibiñete y del Alguacil Ad-hoc don Washington Sánchez Altieri, a la venta de en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de (un mil doscientos veintinueve pesos con treinta y dos centésimos) pesos 1.229.32 del siguiente bien inmueble un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en esta ciudad, empadronado con el N.o 764 en la manzana N.o 114 (solar N.o 3) y que linda: Norte: Pedro Echeverst, Sur. José Varela; Este: calle Piedras y Oeste. Ana P Sarti o Sarli, y que según plano del señor agrimensor Policrates C. Braida consta de una superficie de 922 metros cuadrados con 35 centímetros cuadrados

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta del 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los gastos de certificación y escrituración serán del cargo del comprador; y C) Que los autos se hallan de manifiesto en el Juzgado a disposición de los interesados. — Trinidad, Setiembre 27 de 1951. — Amelia Pereira Nuñez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Oct.13-22904-v oct.30.

RAUL DISTACIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Compañía Americana de Tierras S. A contra TRICERRI SILVIO CARLOS RENE y ARIAS DE TRICERRI SUSANA MAFALDA. Ejecución de hipoteca, (Lº 6. Fº 765)" se hace saber al público que el día 3 de Noviembre próximo a las dieciséis horas se procederá en el lugar de su ubicación, por el martillero Raúl Distacio, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario a la venta en remate público y al mejor

postor, en lotes separados, de los siguientes bienes que forman parte del inmueble empadronado en mayor área con el número 1092 de la manzana 55, situada en el paraje conocido por "Barrio Parque Cantegril" primera sección judicial de este Departamento inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1344 el 18 de Enero del año en curso, estando señalados en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez con los números (cinco) de la manzana (once): (cinco) de la manzana (doce): (uno) de la manzana (quince) y (uno) de la manzana (dieciséis) lotes de terrenos cuyas áreas y linderos son los siguientes, según el citado plano: A) El lote número (cinco) de la manzana (once) tiene una superficie de mil seiscientos sesenta y un metros con sesenta y ocho decímetros y linda: al Norte en dieciséis metros cuarenta y tres centímetros con el lote cuatro de la misma manzana; al Noreste, en veintinueve metros trece centímetros con el lote dos; al Sureste, en cincuenta metros sesenta centímetros con el lote uno; al Suroeste en veintitrés metros sesenta y nueve centímetros, de frente, sobre una avenida de treinta metros de ancho y al Noroeste por formar esquina en cuarenta y cuatro metros setenta y siete centímetros de frente sobre otra avenida de treinta metros de ancho; B) el solar (cinco) de la manzana (doce) tiene una superficie de mil ochocientos veintidós metros sesenta decímetros y linda: al Norte, en treinta y dos metros cincuenta y cinco centímetros, con el solar seis de la manzana antes citada; al Noreste en diecinueve metros veintinueve centímetros con el solar tres; al Sureste, en cuarenta y siete metros cincuenta y tres centímetros con el lote cuatro; al Suroeste, en treinta y cuatro metros seis centímetros, de frente sobre calle de diecisiete metros de ancho y al Noroeste, por formar esquina en treinta y cinco metros de ancho: C) el lote (uno) de la manzana (quince) tiene una superficie de mil setecientos veintitrés metros treinta y ocho decímetros y linda: al Noroeste, en una línea quebrada compuesta de dos tramos que miden respectivamente veintidós metros cincuenta y seis centímetros con el lote dos de la misma manzana: y en cuarenta metros cuarenta y cuatro centímetros con el lote tres: al Noreste, en cincuenta y nueve metros diecinueve centímetros de frente sobre avenida de treinta metros de ancho; y al Suroeste, por formar esquina, en cincuenta y un metros veintidós centímetros de frente sobre la calle de diecisiete metros de ancho; y D) el solar número (uno) de la manzana (dieciséis) tiene una superficie de mil seiscientos noventa y tres metros con noventa y dos decímetros y linda: al Noroeste en quince metros noventa centímetros con el lote dos de la misma manzana: por ese mismo viento en cuarenta y nueve metros con el lote tres: al Suroeste, en cuarenta y siete metros cincuenta y un centímetros de frente sobre avenida de treinta metros de ancho y al Noroeste, por formar esquina en sesenta y cinco metros cuarenta y dos centímetros de frente sobre avenida de treinta metros de ancho.

Se previene: Que el mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que serán de su cargo los gastos de escritura y accesorios de la misma así como las deudas que pudieran tener los bienes ejecutados por concepto de pavimento, colector, etc. y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Maldonado, Octubre 2 de 1951. — Juan Serra Tur, Actuario.

$162.40 Oct. 18-14641-v.Nov.1º

VICTORIANO M. PLADA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CHOCHO LARROSA JOSE BENITO. Ejecución de prenda industrial" (libro 6, folio 739), se hace saber al público que por resolución de fecha 6 de Octubre corriente, se decretó el remate por el martillero Victoriano M. Plada de los siguientes vehículos: A) Una camioneta chassis 'Fordson", modelo 1947, motor 4 cls. y 10 HP. C- N.o 304620, cabina metálica, caja de madera dura para 500 kls., matrícula B-5 362, padrón N.o 362; y B) Otra camioneta marca "Fordson" modelo 1948, motor 10 HP N.o C. 338981, con cabina metálica, caja de madera dura para 800 kls., padrón N.o 471, matrícula B-5 471 de propiedad de José Benito Chocho Larrosa y cuyo remate se realizará, al mejor postor, el día 22 de Noviembre próximo a las 16 horas en el garaje "Modelo" de Punta del Este.

Se previene: A) Que el comprador deberá abonar el importe íntegro del precio, en el acto de serle aceptada su oferta, bajo apercibimiento de tenérsele por desistido y seguirse el remate con la oferta inmediata anterior, pudiendo el comprador retirar de inmediato, y a su costo, el vehículo adquirido; B) Que los vehículos a rematarse se encuentran en exhibición en el garaje "Modelo" de Punta del Este, para su examen por los interesados, no admitiéndose reclamo alguno por funcionamiento u otra causa, posteriormente a la compra; y C) Que los honorarios del rematador serán de cargo del comprador. — Maldonado, Octubre 17 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$44.00 Oct.23-14892-v.nov.3.

JOSE ALVARO GUERRA

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Maldonado

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, en los autos: "Avelina Laureiro de López contra JOAQUIN RODRIGUEZ. Cobro de pesos" se hace saber que a las 16 horas del día 10 de Noviembre próximo y en el lugar donde se encuentra depositada, calle 8 N.o 889 de Punta del Este, se procederá por el señor José Alvaro Guerra a la venta a martillo, al mejor postor, al contado y por las dos terceras partes de su tasación que es de mil doscientos pesos, de un equipo Frigidair compuesto de una batidora con manipulador motor N.o 955673 y una conservadora de seis hoyos con su compresor y tachos correspondientes (en total nueve tachos). — Maldonado, Octubre 5 de 1951. — Sara Broqua, Juez de Paz.

$20.00 Oct.23-14877-v.nov.3.

JOSE C. RIERA

Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Luis Gravina Ortiz, y en el expediente: "PEDRO GUERRA. Ab-intestato". (Lo. 12. Fo 866) se hace saber: Que el día 30 del corriente mes y año y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don José C. Riera, asistido de los señores Alguacil y Actuario, de los siguientes bienes: A) De las 14 a las 14 y 15 horas. Un terreno solar ubicado en la manzana N.o 120 de esta ciudad de Rocha, con frente a la calle Lavalleja y empadronado con el N.o 1346, compuesto de diez metros setecientos treinta y cinco milímetros sobre dicha calle, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por uno de sus lados con Flora Veiga de Correa, por otro con doña Carmen González de Spontón y por el fondo con la sucesión de Miguel de los Santos. Avaluado en mil pesos; y B) De las 14 y 20 a las 14 y 35. Un nicho en el Cementerio de esta ciudad de Rocha. N.o 252. Sección A piso segundo. Avaluado en cincuenta y cinco pesos.

Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no supere las dos terceras partes de las tasaciones antes referidas; 2.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o del importe de su oferta en el acto de serle ésta aceptada; 3.o) Que los títulos del inmueble a enajenarse se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados; y 4.o) Que los gastos de escritura, certificados y honorarios, serán de cuenta del comprador quien deberá abonarlas al señor Actuario, antes de dicha escritura ser autorizada, la cual tiene que ser extendida dentro de los treinta días siguientes a aquel en que sea aprobada la diligencia de remate. — Rocha, Octubre 1.o 1951. — José A. Ribot Llana, Act. Adj.

$78.00 Oct.10-14127-v.oct.27

CESAR NICOLA FIRPO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto

REMATE ALMONEDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, en autos "Sucesión de FRANCISCO VENEGONI. Venta de inmuebles", se hace saber que el 15 del entrante a las 16 horas, en la puerta de este Juzgado (Treinta y Tres casi Artigas), el martillero César Nicola Firpo, asistido del Alguacil y del Actuario rematará, con la base de $ 135.00 la hectárea, los siguientes inmuebles situados en la 11.a sección judicial de Salto. 1.o) Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, padrón 1301, de 71 hectáreas, 792 metros cuadrados, lindando: al Noroeste, Pedro Silva; Este, camino vecinal por medio con sucesión de Dominga Ochocegoy de Arismendi; al Sur, sucesión de José Venegoni y José Erro; y al Oeste, sucesión Manuel Mentiguiga. 2.o) Una fracción de chacra con todas las mejoras que contiene, padrón 394, manzana 150, de 15 hectáreas, 1615 metros cuadrados, lindando: Norte, arroyo Ceibal Chico; Sur, y Oeste, Antonio Corbetta; y Este, calle Misiones, por medio con sucesión José Venegoni. 3.o) Una fracción de chacra, padrón 395 en mayor área, manzana 151, de 26 hectáreas, 6805 metros cuadrados, lindando: Norte, arroyo Ceibal Chico; Este, resto de esta misma propiedad; Sur, calle Lavalleja; y Oeste, calle Misiones. 4.o) Una fracción de chacra padrón 395 en mayor área, manzana 151, de 26 hectáreas, 6805 metros cuadrados, lindando: Norte, arroyo Ceibal Chico; Este, calle Artigas; Sur, calle Lavalleja; y Oeste, la fracción anteriormente mencionada. 5.o) Una fracción de chacra, padrón 396, manzana 152, de 11 hectáreas, 8060 metros, lindando: Norte, calle Lavalleja; Sur, Enrique Cambrum; Este, José Veuegoni; y Oeste, calle Misiones. 6.o) Una fracción de campo, padrón 2740, de 32 hectáreas, 7573 metros cuadrados, 8633 centímetros cuadrados, lindando: Norte, camino vecinal de Palomas a Constitución que separa de Emilio Venegoni; Sureste, Benito Fernández de Birriel; Sur, María Arismendi de Oxandabarat, y Oeste, Juan Urtarán. 7.o) Dos terrenos de chacra, N.os 1 y 3 de la manzana 43 hoy 160 del ejido del Pueblo de Constitución, padrones 419 y 422, que en conjunto por ser colindantes tienen 23 hectáreas, 69 áreas, 21 centiáreas, 92 decímetros cuadrados, según título y según plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen de Octubre de 1941, tienen 23 hectáreas, 5774 metros cuadrados, lindando: Norte, Julián Harraz hoy José Erro; Sur, calle Lavalleja; Este, Banco Hipotecario del Uruguay y Juan Urtarán, hoy sucesión; y Oeste, calle Artigas.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta; B) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Salto, 13 de Octubre de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$102.00 Oct.22-14776-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE SALTO

ALMONEDA JUDICIAL

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección del Departamento de Salto, en autos "Sucursal D. de Impuestos contra propiedades N.os 3643, 3406 y 3425 de sucesión JORGE HARVEY. Cobro de impuestos" se hace saber: Que el día treinta de noviembre entrante a las quince horas y en el local del Juzgado, calle Lavalleja N.o 21, se venderán en almoneda judicial por el Alguacil ad-hoc designado. 1.o) Fracción de terreno empadronada con el N.o 3406 de 576 metros cuadrados, sita en manzana N.o 263 de esta ciudad, limitando al Norte: Ana M. de Ahrens. Sur: calle 6 de Abril. Este: Angel Vagner y Oeste: Juan Canteros. 2.o Fracción de terreno padrón N.o 3425 de 1112 metros y 850 centímetros cuadrados, sita en manzana N.o 264 de esta ciudad, limitando: Norte, calle Guaraní. Sur: Teresa G. de Morelis. Este: Domingo Martini y Oeste: Rosa G. de Mendizabal y 3.o Fracción de terreno padrón N.o 3643 de 654 metros y 187 centímetros cuadrados sita en manzana N.o 288 de esta ciudad limitando: Norte: con Cecilio R. Barreto. Sur: calle Guaraní. Este: Pedro Benegoni y Oeste: Adelaida Moreno.

Se previene que no se aceptarán ofertas inferiores a ciento veinte psos por la primera fracción, doscientos cuarenta pesos por la segunda y ciento cuarenta y ocho pesos por la tercera, debiendo consignar los mejores postores el diez por ciento de sus ofertas en el acto de ser aceptadas, siendo de cargo de los mismos los gastos de escrituras, certificados y anexos y quedando en el local del Juzgado a disposición de los interesados, los títulos, planos y demás antecedentes de los inmuebles a venderse. — Salto Octubre 16 de 1951. — Rodolfo E. Vidal, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Oct.22-23008-v.nov.3.

JOSE MARIA DOGLIO

Juzgado de Paz de la primera sección de San José

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictada en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra SILVA TOMASA. Cobro de Contribución Inmobiliaria Padrón 3077, L.o 11, F.o 97, N.o 456" se hace saber al público que el día 1.o de Noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por el martillero José María Doglio en presencia del subscripto, asistido del Actuario Ad-hoc Juan A. Poey, se venderá en remate público, al mejor postor, y sobre la base de $ 516.00, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras, ubicada en esta ciudad, en calle Dr. Evaristo G. Giganda 786, empadronada con el número 2426, anterior 3077, señalada en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Prudencio Montagne de 3 de Junio de 1909, con el número 4, compuesta según el mismo de una superficie de 279 ms. 65 decímetros cuadrados, lindando: al Norte, en 7 ms. 60 cms.

con calle Dr. Evaristo G. Ciganda; al Sur, en 8 ms 60 cms. con el solar 6; al Este, en 34 ms. 55 cms. con la fracción del mismo plano; y al Oeste, en 34 ms. 50 cms. con el solar 4.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración y certificados, así como la comisión del Rematador, serán de cuenta del comprador; C) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — San José, Octubre 4 de 1951. — Carlos A. Arteccona, Juez de Paz.

$66.00 Oct.15-14371-v.oct.31.

RICARDO RODRIGUEZ

Juzgado de Paz de la décima sección de Tacuarembó

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Doctor Alvaro H. Méndez, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RAMON ALMEIDA SILVA. Reconocimiento de firma", (libro 39, folio 340), se hace saber al público que por el martillero don Ricardo Rodríguez, asistido del subscripto, el día diez de Noviembre próximo a la hora quince y en el taller de los señores Umpiérrez y García, en esta Villa, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un camión marca "Volvo", reconstruído, motor N.o 38163 a explosión de 20 HP. empadronado en la Intendencia Municipal de Durazno con número dos mil cuatrocientos noventa y siete (2497).

Se previene que la comisión legal del rematador será de cargo del comprador, y que éste deberá consignar el diez por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada, y depositar el noventa por ciento restante en la sucursal local del Banco República a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno, bajo el rubro de autos, dentro de los diez días siguientes al remate bajo pena de pérdida de lo consignado. — Paso de los Toros, Octubre 15 de 1951. — Pedro Armúa, Juez de Paz.

$36.00 Oct.24-14922-v.nov.5.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

MARCOS CANTARO, Casa Cabal de artículos para hombres, 18 de Julio 1437, venderá el activo libre a René Klein. Los créditos se presentan en Cerrito 394, Escribanía Pon-Amor y Fernández.

$6.80 Oct.8-13958-v.oct.27.

S. A. C. I. C. U.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Sociedad Anónima Inmobiliaria Constructora Uruguaya", para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 31 de Octubre de 1951 a la hora 19 en sus oficinas en la calle Misiones N.o 1486 piso 7.o, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1951, presentados por el Director General. 2.o) Consideración del informe del Síndico. 3.o) Designación de Síndico, Síndico suplente y fijar su remuneración. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Director General.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, deberán registrar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la calle Misiones 1486 piso 7.o, recibiendo un certificado expedido por la sociedad, donde constará la cantidad y número de las acciones y los votos a que tienen derecho. — El Director General.

$14.40 Oct.25-15005-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Gerardo Ems nuestra parte en la "Tintorería Escandinavia", sita en Ejido 1129, quedando el activo y pasivo a cargo de dicho ex socio. Acreedores en el mismo comercio. — OTTO STRAUSS GRADWOHL. — EMMA ROTHSCHILD DE STRAUSS.

$16.00 Oct.5-13826-v.oct.23.

CESION DE CUOTA

Por escritura que autorizó el escribano D. Millot Riestra, el 10 del corriente don SERAFIN AMORIN y doña CARMEN RODRIGUEZ cedieron a don Manuel Fanjul la cuota que le correspondería en la sociedad "Amorín y Fanjul" operándose la disolución de la citada sociedad. Aviso del artículo 492 del Código de Comercio.

$8.00 Oct.18-14551-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que prometimos vender a Alberto F. Méndez, Carlos Walter Arias y Juan Alberto Gordon, la fábrica de bebidas sin alcohol y almacén de fermentadas ubicados en esta frente a calle Héctor Miranda. Acreedores en escribanía "Perrone". — Canelones, Octubre 21 de 1951. — LUIS PAOLINO. — AMELIA ROVIRA DE PAOLINO.

$12.80 Oct.25-14992-v.nov.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad "García y Cía." que gira en esta plaza en el ramo de panadería y confitería sita calle Canelones N.o 1123; haciéndose cargo del activo y pasivo el socio José García Calvelo. Acreedores presentarse calle Cerrito 661 (bis) Apto. 6. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 26 de 1951. — José García Calvelo. — RAMON GUIMAREY. — FELIX MACIAS.

$19.20 Oct.25-14989-nov.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hago público que prometí vender al señor Fernando Requeijo el almacén "La Cadena" sito en la calle Máximo Gómez N.o 4297. Los acreedores deben presentarse en la calle Máximo Gómez N.o 4236. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — RAMONA MAXIMA CURBELO DE RAMOS SUAREZ. — Fernando Requeijo.

$12.80 Oct.25-14987-v.nov.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 que he prometido vender a don Remigio A. S. Inzurralde Núñez el negocio que en los ramos de provisión y fonda, tengo establecido en el balneario "Costa Azul", 8.a Sección de Canelones. Los acreedores deberán presentarse en el mismo negocio con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal. — Costa Azul, Setiembre 8 de 1951. — ARISTIDES B. SERRON.

$19.20 Oct.25-14940-v.nov.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023 prometí vender el comercio de restauran y bebidas fermentadas, sito en la calle Piedras número 244, al señor Ariel Ambrosio Cóppola Durán. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 1.o de 1951. — ELLA FELDMAN.

$12.80 Oct.25-14941-v.nov.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficina Balanceadora "Proybalco Ltda." San José 1438, comunica que, rectificando las publicaciones de fecha Abril 18 del corriente año en la cual constaba que los señores Numan Rodríguez y Tulio Montañez, prometían comprar al señor MANUEL A. BATTAINI el bar con alcohólicas y billar sito en la calle Miguelete N.o 1393 de esta ciudad: debe decir: que el Sr. Manuel A. Battaini promete vender dicho negocio al Sr Manuel Antonio Rodríguez Rodríguez y en esa misma fecha; dejando constancia que los señores Rodríguez y Montañez quedan por lo tanto al margen de la mencionada promesa de compraventa. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Manuel Angel Battaini Amodeo. — Isabel Mignon de Battaini. — Manuel Antonio Rodríguez Rodríguez.

$32.00 Oct.18-14613-v.nov.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina Balanceadora "Proybalco Ltda.", San José 1438. Prometí vender al señor Antonio Prior mi comercio del ramo almacén de comestibles, frutas y bebidas alcohólicas, calle Madrid 1602|04 de esta ciudad. Dejo constancia que queda anulada la promesa de compra-venta pactada anteriormente con el señor Antonio Ré Peverati quien a su vez cede sus derechos de promitente comprador al mencionado señor Antonio Prior. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JOSE GARCIA GAMALLO. — Adolfo Ré Peverati. — Antonio Prior.

$19.20 Oct.18-14612-v.nov.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que con fecha 31 de Mayo del corriente año, fué disuelta parcialmente la sociedad Del Prete y Ragazzone, que giraba en el ramo de restaurant y anexos en la calle 17 esquina Gorlero, en la localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado continuando desde esta fecha el giro el señor Alfredo del Prete, quien se hace cargo desde la misma del total del activo y pasivo. — Alfredo del Prete. — SANTIAGO RAGAZZONE.

$25.60 Oct.18-14604-v.nov.8.

"AGRACIADA S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de "Agraciada S. A. Comercial e Industrial" que tendrá lugar el día 7 de Noviembre próximo a las 17 horas en el local de la sociedad calle Rincón 390 a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura y consideración de la memoria anual y el balance general correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1951. 2.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán para poder asistir a la asamblea, depositar los certificados nominativos en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación, a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

$16.00 Oct.26-15042-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficina Balanceadora "Proybalco Ltda." San José 1438 comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compraventa pactada entre los señores JUAN MANUEL PEREZ GARCIA y Gregorio Peikriszwili Gol referente al almacén de comestibles y lechería sito en Juan Acosta N.o 4149, haciéndose cargo nuevamente del comercio el señor Juan M. Pérez. Acreedores del señor Gregorio Peikriszwili presentarse en la calle Campichuelo N.o 193. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Juan Manuel Pérez. — Gregorio Peikriszwili.

$19.20 Oct.18-14611-v.nov.6.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"BALPARDA Y COMPAÑIA LIMITADA"

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes, se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura autorizada el 16 de Octubre del corriente año 1951 por el escribano Alfredo Nebel Palomeque, se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada entre los señores ALFREDO JIMENEZ DE ARECHAGA, MARIO JULIO SECUNDINO BALPARDA BLANCO, ERNESTO BALPARDA BLANCO los esposos don JAVIER PONCE DE LEON y doña DELIA BALPARDA BLANCO DE PONCE DE LEON, SECUNDINO JIMENEZ DE ARECHAGA BALPARDA y EUGENIO JACUE, con el objeto de realizar toda operación de intermediación en la comercialización de frutos del país y|o ganados en Tablada, en calidad de consignataria y|o comisionista, y la compra y|o venta de frutos del país por cuenta propia así como todo negocio conexo o que se estime conveniente anexar por vía complementaria o que colabore para el mejor cumplimiento de los objetos de la misma. Su domicilio ha sido fijado en esta Capital, sin perjuicio de las agencias o sucursales que quiera establecer. El plazo de la sociedad se ha fijado en seis años a partir del 1.o del corriente, prorrogable por períodos de dos años en forma automática hasta totalizar un máximo de veinte años. El o los socios que desearen retirarse podrán hacerlo mediante un preaviso de seis meses anteriores al vencimiento de cada período. El capital ha sido fijado en un millón de pesos m|n. aportados en la siguiente forma: el doctor Jiménez de Aréchaga $ 330.000.00; don Mario S. Balparda Blanco, $ 150.000.00; don Ernesto Balparda Blanco, $ 175.000.00; don Javier Ponce de León, $ 40.000.00; doña Delia Balparda Blanco de Ponce de León, $ 40.000.00; don Secundino Jiménez de Aréchaga Balparda $ 185.000.00 y don Eugenio Jacué, $ 80.000.00. Ha sido integrado el 50 o|o del capital en dinero efectivo. La administración estará a cargo indistintamente de los dos socios doctor Alfredo Jiménez de Aréchaga y don Secundino Jiménez de Aréchaga Balparda, con amplitud de facultades. El contrato ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno de esta capital el día 23 de Octubre de 1951 corriente bajo el número 83 al folio 187 y siguientes del libro N.o 6 de contratos sociales. El domicilio actual de la sociedad es en la calle Paraguay N.o 2201. En caso de ausencia temporaria del socio-Administrador don Secundino Jiménez de Aréchaga Balparda lo substituirán en sus funciones los señores Eugenio Jacué y Luis Francisco Saqués Rogelo.

$68.00 Oct.26-15017-v.nov.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904 He prometido vender a Roberto Soto D'Agostino el taller de aserrados calle Porongos 2498 Acreedores en el mismo taller. — Montevideo, Octubre 8 de 1951. — OSCAR GUERRA GONZALEZ. — Roberto Soto D'Agostino.

$12.80 Oct.11-14252-v.oct.30.

NAVIERA OLIMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

El Directorio de Naviera Olimar S. A. en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general que se celebrará el día 7 de noviembre de 1951 a las 17 horas en el local de la calle Piedras número 485, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, balance general e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social terminado al 30 de Junio de 1951. 2.o Fijar la remuneración para el Directorio y Síndico. 3.o Designación de tres titulares y dos suplentes para constituir el Directorio durante el ejercicio 1951|1952. 4.o Designar Síndicos titular y suplente. 5.o Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos para poder asistir a la asamblea deberán solicitar por lo menos cinco días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada que le será otorgada previo depósito de sus acciones. — El Directorio.

$25.60 Oct.19-14650-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que la sociedad "BARRENECHEA, GONZALEZ y LEON" ha prometido vender a don Benjamín Winokur el comercio que en los ramos de bazar y electricidad tiene establecido en la Avda. San Martín N.o 2661, procediendo simultáneamente a su disolución. Acreedores presentarse en calle Carapé 2072 con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Setiembre 19 de 1951. — Octavio Barrenechea. — Casimiro González. — Eduardo León.

$27.20 Oct.9-14000-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Domingo Pallas nuestra carnicería situada en la calle Juan Rosas N.o 4395 de esta ciudad. Acreedores a escribanía Navia. Rincón 432, escritorio 13. — RAMIRO ALENDE DURAN. — ANGELA P. DE ALENDE. — Domingo Pallas.

$13.60 Oct.9-14065-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que se disolvió parcialmente al 31 de Julio próximo pasado y en cuanto al socio Antonio Machado, la sociedad comercial colectiva "MACHADO HERMANOS", que con la denominación de "Los dos Leones" y en el ramo de elaboración de fideos y pastas frescas gira en el local de la calle Yaguarón N.o 1327, al cual deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — "Machado Hermanos" — Antonio Machado.

$27.20 Oct.9-14091-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido en venta a Rafael Nemirovsky el negocio de almacén y lechería sito en Carlos María Ramírez 545 debiendo presentarse los interesados en la Escribanía Villamil, Sarandí 335, según ley 26|9|904. — Montevideo, Octubre 5 1951. — BALCA I. BORBA.

$12.80 Oct.10-14166-v.oct.29.

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día miércoles 31 de octubre de 1951, a la hora 11, en el local social Dr. Enrique Pouey 2330, para considerar la siguiente orden del día: A) Balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y memoria del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1951. B) Distribución de utilidades y reservas no utilizadas. C) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y su respectivo suplente. D) Fijación de las retribuciones del Directorio y Síndico para el próximo ejercicio. E) Designación de un accionista para que, conjuntamente con el Presidente, firme el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la sociedad tres días antes, a más tardar, de la fecha para la reunión (Artículo 14). La asamblea se considerará válidamente constituída con el número de accionistas que concurra y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes (Artículo 13). — Montevideo, 16 de Octubre de 1951. — El Directorio.

$8.40 Oct.19-14645-v.nov.19.

CESION DE CUOTA SOCIAL

De acuerdo a lo dispuesto en la ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber que por escritura que el 1.o de Octubre del corriente año autorizó el escribano Héctor A. Viana, inscripta con el N.o 23 al F.o 143 y siguientes del Tomo 20 del Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, el 16 del mismo mes, don José Campomar Campomar, cedió a favor de don Miguel Campomar Campomar, la cuota que le correspondía en la Sociedad "LUIS RISTA Y CIA. LIMITADA".

$16.00 Oct.24-14916-v.nov.5.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15|10|951 ante el escribano C. A. Denby, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social de "MENFORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", integrada por los señores Dna. Nélida Sarrasqueta de Mendaro, Juan Carlos González y Roque Bautista Mario Fortini, por el plazo de dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales, con un capital de $ 21.000.00 aportado en mercaderías y por partes iguales por los socios, quedando la administración y uso de la firma social a cargo indistinto de cualquiera de éstos o de uno o más Gerentes que podrán actuar también separadamente, siendo el objeto social el ramo de representación, importación y exportación de artículos y productos de la industria nacional o extranjera y afines, realizar toda clase de actos de comercio, incluso comprar, vender y efectuar toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles. Domicilio actual: Rincón 454, escritorio 216.

$24.00 Oct.24-14903-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos dispuestos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos público, que hemos declarado disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón de "MÜLLER HERMANOS", continuando en el giro comercial el subscripto Walter H. E. Müller, calle Brasil 3151. — Fray Bentos, Setiembre 21 de 1951. — Ana E. Müller. — Walter H. E. Müller.

$24.00 Oct.13-14267-v.nov.6.

TERRITORIAL FINANCIERA S. A.
(TEFISA)
Disolución y liquidación

Por resolución de asamblea general extraordinaria, se acordó en fecha 15 de Octubre, la disolución y liquidación de la sociedad. Atento a ello se pone en conocimiento de los acreedores que deberán presentar sus créditos en el local de la calle Sarandí 450 (Banco Uruguayo de Administración y Crédito) dentro de los treinta días a partir de esta publicación. — Octubre 19 de 1951.

$24.00 Oct.24-14917-v.nov.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a "Cormitrans Ltda.", la empresa, permisos y línea de nuestra pertenencia afectados al servicio de pasajeros y encomiendas entre Minas y Montevideo, incluso ómnibus y derechos "Corporación de Omnibus Minas-Montevideo-Treinta y Tres". Acreedores presentarse a Escribanía Indalecio Perdomo, Rodó 531 de esta ciudad. Ley Setiembre de 1904. — Minas, Octubre 19 de 1951. — JUAN CRISCIO. — JULIO CESAR CRISCIO.

$19.20 Oct.24-14928-v.nov.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

MARCOS LIBERMAN Y HERMANO disuelven la sociedad en el ramo de joyería instalado en Convención 1295 y 18 de Julio 895 repartiendo el activo y pasivo por partes iguales, con excepción de las deudas que fijaron en el documento de disolución las que son de cargo exclusivo de Marcos Liberman quien quedará al frente de los negocios indicados. Los acreedores presentarán sus créditos en la Escribanía Tinsky calle Juan Carlos Gómez 1305. 2.o piso.

$24.00 Oct.23-14781-v.nov.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales se hace saber que a partir del 31 del corriente mes, se ha convenido disolver parcialmente la Sociedad "ARGACHA HNOS. Y CIA.", que gira en la Colonia Rossel Rius de este Departamento siguiendo con la firma "Argachá Hnos." y en los ramos de carpintería, herrería, y radio-reparaciones los socios Juan Carlos, Wáshington y Obrien Argachá y retirándose la socia comanditaria Dorotea Visitación Herrera de Argachá y el socio comanditado Ramón Angel Argachá. — Sarandí del Yí, Octubre 16 de 1951. — Juan Carlos Argachá. — Wáshington Argachá. — Obrien Argachá. — Ramón Angel Argachá. — Visitación Herrera de Argachá.

$32.00 Oct.24-14930-v.nov.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido en venta la estación de servicio de la Avenida Italia 4095 esquina Mirabal. Acreedores en Ituzaingó 1309, escritorio 6, escribano García. — (Fdo.): JUAN MUSA.

$8.00 Oct.24-14900-v.nov.16.

ANGEL FREIRE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria (artículo 18 de los estatutos) que tendrá lugar el día 5 de Noviembre de 1951, a la hora 18, en el local social Avenida General Rondeau N.o 2002, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1950|1951. 2.o) Elección de 3 titulares del Directorio y del Síndico y su suplente. 3.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — El Secretario.

$19.20 Oct.22-14784-v.oct.30.

ESTANCIAS THOMAZ ALBORNOZ S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 11 y 12 de los estatutos, el Directorio de Estancias Thomaz Albornoz S.A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1951, a las 10 horas en el local de la sociedad Calle Sarandí 601, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, proyecto y distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico por el ejercicio de 1950 y 1951. 2.o) Fijación de los honorarios del Síndico de acuerdo con lo que establece el artículo 1.o de los estatutos. 3.o) Fijación de los honorarios del Directorio para el próximo ejercicio . 4.o) Designación del accionista para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta el día antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos. — Rivera, Octubre 13 de 1951. — El Secretario.

$22.40 Oct.22-14840-v.oct.30.

AUTOMOTORA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINRIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos sociales, y de acuerdo con la resolución del directorio de fecha 18 del actual, se convoca a los señores accionistas de Automotora Uruguaya S. A., para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día miércoles 7 de noviembre de 1951, en su sede social calle Paraguay 1272, a la hora 15 y 30 a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o Prórroga de plazo de duración de la sociedad a 99 años, de acuerdo con la facultad que le otorga a esta Asamblea el artículo 4.o de los estatutos sociales. 2.o Considerar la proposición del Directorio para aumentar el capital de la sociedad a pesos 2:000.000.00 (dos millones). 3.o Nombramiento de dos asambleístas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas o quienes legalmente los representen, que para formar parte de la asamblea y de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, deberán presentarse en las oficinas sociales con sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, contra ent ega de los cuales obtendrán su inscripción en el registro de accionistas y la boleta de acceso al local de la reunión . Esta inscripción se hará hasta la antevíspera de la fecha señalada para la asamblea. Se previene además que para la consideración y aprobación del numeral 1.o del orden del día, es necesaria la presencia de socios que representan las tres cuartas parte del capital social y el voto favorable de socios presentes que representen la mitad de dicho capital. Firmado: Francisco Ferrer Llull, Presidente: Joaquín Suárez Bilxén, Secretario. Montevideo, octubre 20 de 1951.

$38.40 Oct.22-14867-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender al señor Manuel Martins Ministro, mi comercio en el ramo de almacén, comestibles, frutas, verduras y fermentadas, calle General Hnos 5206. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en dicho comercio. — GREGORIO D'ANGELO.

$13.60 Oct.9-14032-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que quedó sin efecto el compromiso de compra venta de la panadería La Nueva Ibérica calle Uruguayana 3379. Haciéndose cargo nuevamente el señor José Pita García a partir del primero de octubre de 1951 Acreedores a 25 de Mayo 369 — Montevideo, 1.o de Octubre de 1951. — HORTENCIO PORTELA. — JOSE PEREZ AMORIS. — José Pita García.

$16.00 Oct.4-13711-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Sarandí 554. Interviene Se comunica que se ha rescindido el compromiso del comercio ramo almacén, calle Arrieta 3450, entre el señor CAYETANO IPOLITI y TOROS GUEDIKIAN Acreedores presentarse en O.A.S.I.C.

$16.00 Oct.4-13724-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos que hemos prometido vender a Juan Félix Bonora y Gabino Balestero. la panadería "El Sol de Oro" instalada en esta Capital, Durazno 1504 Los acreedores deben presentarse. dentro del término legal. en la escribanía Condom Johnson. Colonia 1359. — LUCAS BONORA. — ORESTES PERINO.

$16 00 Oct.5-13847-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía. Solís 1460 prometimos vender a los señores Emilio Ruzo y José Fontán el café y bar de la calle Pérez Castellano N.o 1559|61. Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. Setiembre 27 de 1951. — JUAN CARLOS TECITOR. — ANA SANTORO DE TECITOR.

$12.80 Oct 11-14190-v.oct.30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Cumpliendo disposiciones del Código de Comercio artículo 492 y ley 26 de Setiembre de 1904 comunicamos la disolución parcial de la sociedad El Apresto Textil Mariani Birai y Cía desligándose el socio OTELO BIRAL. Activo y pasivo a cargo de Alfieri Mariani y Pedro Bresciani. Acreedores Fraternidad 3863. — Alfieri Mariani — Pedro Bresciani — Otelo Biral

$ 12 80 Oct.11-14202-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía. Solís N.o 1460. prometimos vender a los señores Benito Barral y Luis Alba Ares, el café y bar de la calle Coronel Brandzen N.o 2000 de esta ciudad. Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — PERFECTO REGA. — ESTRELLA SANCHEZ DE REGA.

12.80 Oct.11-14187-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía. Solís N.o 1460. prometimos vender al señor Manuel Lorenzo. el café y bar de la calle Juan María Gutiérrez N.o 3750 de esta ciudad. Acreedores: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — MANUEL HERMIDA CALVIÑO. — CARMEN PALLAS DE HERMIDA. — ERNESTO REGUEIRO. — AMELIA PAMIES DE REGUEIRO.

$12 80 Oct.11-14188-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía. Solís N.o 1460. prometimos vender al señor Octavio Rondan., el café y bar de la avenida Garibaldi N.o 2155 de esta ciudad Acreedores: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Octubre 3 de 1951. — FLORISMAN OLIVIER FRAGA. — SARA PANZARDI DE FRAGA.

$12 80 Oct.11-14186-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía. Solís N.o 1460. prometimos vender a los señores Juan Carlos Mochi y Nélida Esther Raimondo de Mochi. el almacén de comestibles de la calle Arrieta N.o 3201 de esta ciudad. Acreedores: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Setiembre 30 de 1951 — RAMON FERNANDEZ DEL RIO — MARIA DEL CARMEN ARIAS DE FERNANDEZ.

$19 20 Oct.11-14181-v.oct.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público haber convenido la disolución de la Sociedad Farkas y Zuflaur. taller de reparaciones. instalaciones y ventas de aparatos sanitarios Buenos Aires 590. haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Alejandro Farkas y retirándose el otro socio Rafael Zuflaur A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 presentarse los acreedores para el reconocimiento de sus haberes en Buenos Aires 590 — Montevideo, Octubre de 1951 — Alejandro Farkas. — RAFAEL ZUFIAUR

$19.20 Oct.10-14178-v.Oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía. Solís N.o 1460. prometimos vender al señor Sebastián Fogliacco, el alcén y bar de la calle Cerro Largo N.os 1695|99 de esta ciudad. Acreedores: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — JESUS MOURE. — DOLORES GOMEZ DE MOURE.

$12.80 Oct.11-14183-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía. Solís N.o 1460. prometimos vender al señor RAMON RAMA. la lechería y provisión de Bulevar España N.o 2294 de esta ciudad Acreedores: ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — MARIA BLANCO DE FERNANDEZ. — JULIO FERNANDEZ.

$12.80 Oct 11-14182-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre de 1904 Prometí vender a Dionisio Vázquez mi parte en la panadería "Rambla Wilson" situada en la calle Rivera N.o 2341 y su sucursal en Rivera N.o 2566 quedando disuelta la Sociedad de hecho Acreedores a Escribanía Navia Rincón 432 escritorio 13. — MANUEL GONZALEZ ARIAS — Dionisio Vázquez.

$12.80 Oct.11-14222-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales. hago saber que he cedido a mis hijos Juan Luis María Inés Miguel Angel y María Isabel Font Sarasola la cuota social y todos los derechos que tenía en la Sociedad "José M Sarasola" Los acreedores podrán presentarse en el domicilio de la Sociedad 8 de Octubre N.o 4530 Montevideo. — JOSE FONT

$19.20 Oct.10-14129-v.Oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que con intervención del balanceador público A. Costas Cabezas. Sarandí 493. hemos vendido nuestro comercio en el ramo de almacén y bar ubicado en la calle 28 de Marzo 1356 al señor José Pérez Lamas — Montevideo. Octubre 3 de 1951 — SIRIO ANGELINI — ARQUIMIDES GIOVANONI — MARIA CANAVESIO DE GIOVANONI

$19.20 Oct.10-14128-v.oct.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que hemos prometido vender a don Pablo Ferrando la casa de comercio en el ramo de óptica, fotografía y anexos establecida en la avenida 18 de Julio N.o 1389 de esta ciudad, denominada "Optica Montevideo" Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, Setiembre 29 de 1951. — ALFONSO, GIUST y FORNI S. L.

$19.20 Oct.10-14184-v.oct.29.

AL COMERCIO AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía. Solís N.o 1460. prometimos vender a los señores Etelvino y Jesús García, el café, bar y restaurant de la calle Juan J. Amézaga esq. 25 de Mayo del Pueblo Soca Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 24 de Setiembre de 1951. — JESUS RIO. — IRMA DUARTE DE RIO.

$12.80 Oct.11-14189-v.oct 30.

AUTOMOTORA URUGUAYA, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23, 25 y 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas de Automotora Uruguaya S. A. para la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del Directorio se celebrará el día miércoles 7 de noviembre de 1951, en su sede social calle Paraguay 1272, a la hora 15, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1951. 2.o Designación de síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1951 - 1952 3.o Considerar la propuesta del directorio para aumentar el número de sus miembros, de conformidad con lo que establece el artículo 14 de los Estatutos sociales. 4.o Nombramiento de dos asambleístas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas o quienes legalmente los representen, que para formar parte de la asamblea y de acuerdo con lo establecido en el artículo 30. deberán presentarse en las oficinas sociales con sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, contra entrega de los cuales obtendrán su inscripción en el registro de accionistas y la boleta de acceso al local de la reunión Esta inscripción se hará hasta la antevíspera de la fecha señalada para la asamblea Firmado Francisco Ferrer Llull. Presidente: Joaquín Suárez Blixén. Secretario. — Montevideo, octubre 20 de 1951.

$32.00 Oct.22-14865-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que la promesa de compraventa de la casa de comercio en el ramo importaciones, exportaciones y representaciones, celebrada entre Ricardo Martínez Calviño y la Sociedad "Riatti y Macadar Ltda." ha quedado sin efecto Domicilio: Cerrito 661 bis, Apto. 4. — RICARDO MARTINEZ CALVIÑO. — ALBERTO RIATTI. — ALBERTO MACADAR YAMUY.

$16.00 Oct.10-14168-v nov 3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficinas Alonso y Cía. Palacio Salvo, piso 4, esc. 4. Que de publicaciones del 7 de Agosto al 27, de promesa de venta del almacén sito en J. D. Jackson 1251 se hará cargo el señor JUAN M. SUAREZ, renunciando el señor Anastasio García Ley 26 de Setiembre de 1904. — Gabriel Pienistski.

$13.60 Oct.22-14821-v.nov.10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la sociedad colectiva comercial que gira bajo la razón de "Pittamiglio, Rey y Compañía" en el ramo de bazar y menage. con domicilio en la calle Colonia N.o 819, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el socio José Ramón Rey - Presentar comprobantes escribanía "Vero y Aneiros" calle Buenos Aires 574 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 6 de Octubre de 1951. — JOSE PITTAMIGLIO. — JOSE LUIS PITTAMIGLIO BUSSO. — José Ramón Rey.

$19.20 Oct.17-14515-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hácese saber que de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904 he cedido a don Juan Marinea Fabra mi cuota social en el comercio conocido por "Pensión Biarritz" que funciona en la casa N.o 2338 de la Avenida 18 de Julio en esta ciudad Los acreedores, deben presentarse a la escribanía Canabeguy. Convención 1619 A los mismos efectos, se hace saber que se ha disuelto la sociedad MARINEA y ELOSEGUI (artículo 492 del Código de Comercio). — Montevideo, Octubre 13 de 1951

$32 00 Oct.17-14486-v.nov.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficinas Panzera. Paraguay N.o 1259. Comunicamos que el señor Feliciano Roldán constituye sociedad colectiva en el comercio que gira en el ramo de bar y anexos, sito en la calle Oficial 5 N.o 3439 que giraba en esta plaza, bajo la firma de LUCIANO ALADINO LOPEZ La nueva firma será de López y Roldán a contar de esta fecha Todos los que se consideren acreedores contra el señor Luciano A. López sírvanse presentarse con los justificativos de sus créditos en nuestras Oficinas De acuerdo a la ley de la materia se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo 19 de Octubre de 1951 — Luciano Aladino López. — Feliciano Roldán

$32.00 Oct.22-14841-v.nov.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que transferí el negocio de mi propiedad que gira en el ramo de zapatería en la calle Garibaldi 2201 al señor José Caleffi Los interesados deberán presentarse en Treinta y Tres 1494, apto. 8. — AVEDIS DJEREDJIAN.

$13.60 Oct.22-14844-v.oct.10.

SOCIEDAD GENERAL DE INTERCAMBIO S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento al artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1951, a las 17 y 30 horas. en la calle San José 935, escritorio 6. a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1951 2.o) Elección del nuevo directorio. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea — Montevideo, octubre de 1951. — El Directorio.

$14 00 Oct.22-14789-v oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la empresa IMPRESORA PARAFINADORA URUGUAYA Curiel y Curiel instalada en la calle Helvecia 4135 en el ramo de impresión y parafinación en papel ha prometido en venta su activo y pasivo a "Industria Papelera Uruguaya S. A." Los acreedores deberán presentarse en Ipasa, Paraguay 1902. — Ultimo Curiel y Jorge Curiel.

$24.00 Oct.22-14779-v.nov.10.

"URRETA" SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 10 de Noviembre próximo a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Juan C. Gómez N.o 351, para tratar a siguiente orden del día: 1.o) Designación por el Presidente de tres miembros de la asamblea para constituir la Comisión escrutadora. 2.o) Considerar la memoria y balance general al 30 de Junio de 1951, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de la Comisión Fiscal 3.o) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1950/1951 4.o) Elección para integrar el Directorio, de dos miembros titulares y cinco suplentes 5.o) Elección de Comisión Fiscal y suplentes para el ejercicio 1951/1952. 6.o Designar dos miembros de la asamblea para firmar el acta de la misma conjuntamente con el Presidente y Secretario de la sociedad

Para formar parte de la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones antes del día 6 de Noviembre de 1951, en las oficinas de la sociedad domicilio arriba señalado, de acuerdo con los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales.

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas para registrar las acciones deberán depositarlas en las oficinas de la sociedad hasta la realización de la asamblea o presentar un certificado de depósito de las mismas en un Banco — Salto, Octubre 11 de 1951 — El Directorio.

$40 00 Oct.17-14524-v.oct.27.

ORANIA S. R. L.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto del 26 de Abril de 1933, se hace saber que por escritura autorizada el 22 de Setiembre de 1951, por el escribano Eduardo Simón, inscripta con el N.o 58 del folio 1217 y siguientes del libro N.o 6 de contratos sociales que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se constituyó entre los señores Dirk Berkhout y Siegfrido Henri Fuldauer, la sociedad "ORANIA S. R. L." Domicilio: Ituzaingó 1309, Apto 7 Plazo: Un año a partir del 1.o de Octubre de 1951, prorrogable automáticamente por períodos de un año Capital: Cinco mil pesos en efectivo aportados: tres mil por el socio Berkhout y dos mil por el socio Fuldauer Balance: 30 de Junio Fondo de reserva: Legal. Administración: A cargo indistinta de los socios Objeto: Representación, importación, fabricación industrialización, compra y venta de artículos en general. — Montevideo, Octubre 11 de 1951.

$24.00 Oct.17-14514-v.oct.27.

VITIVINICOLA MINAS DE CARRALES S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de la Vitivinícola Minas de Corrales S. A. llama a asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 de Octubre a las 10 horas en la sede de dicha sociedad situada en Cerro Blanco, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura de memoria anual del Directorio 2.o) Lectura del informe del Síndico y aprobación del balance general. 3.o) Nombrar por parte de la asamblea los socios que deben firmar el acta de esta asamblea

Se comunica que si llegada la hora indicada en la primera convocatoria, no hubiese número suficiente, de acuerdo a los estatutos se tomará como segunda convocatoria a asamblea a la hora 14 (dos de la tarde del mismo día 28) y se sesionará con el número de accionistas que hubiere asistido al acto. — El Directorio.

$24.00 Oct.17-14555-v.oct.27

ORION S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1951 en el local de la calle Rincón 468 sexto piso a la hora 11 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico: 2.o) Elección de los Directores Síndico y Síndico suplente y fijar sus remuneraciones: 3.o) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales para poder asistir a las asambleas los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco

$36 00 Oct 10-14185-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

VEIRA Y LONGUEIRA, panadería Lafuente, calle Pedro Galán N.o 4261 venderán a Alonso y Portela Créditos en Esc. Domingo M. Gambetta, 25 de Mayo 369

$8.00 Oct.16-14427-v.nov.8.

SOCIEDAD ANONIMA SARANDI DEL YI
(S. A. S. D. Y.)
Convocatoria

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 4 de Noviembre próximo, a las 10 horas, en su local, en Sarandí del Yí (Durazno), para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para comprobar el quórum (art. 29 de los estatutos) y firmar el acta de la asamblea. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

Se previene que para poder participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en Secretaría sus acciones, certificados bancarios o comprobantes, a que se refiere el artículo 28 de los estatutos, por lo menos tres días antes del fijado para su celebración. — El Directorio.

$24.00 Oct.22-14817-v.nov.1.o

FRIGORIFICO FLORIDA LIMITADA

A los efectos legales correspondientes, se hace saber que por renuncia del señor Leopoldo R. de León que acupaba el cargo de Tesorero de "Frigorífico Florida Limitada" ha sido convocado el suplente preferencial señor Norberto Perdomo Silva, de acuerdo a lo dispuesto en el contrato privado firmado el día 9 de Agosto de 1950 e inscripto el 23 del mismo mes en el Registro público de comercio a cargo del Juzgado Letrado de Florida al Folio 60 con el N.o 242 y que dicho suplente se ha incorporado al cargo. — El Directorio.

$16.00 Oct.22-14798-v.nov1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se ha prometido vender a Eudaldo Surroca Ferrero la parte de Bonfiglio Conti en la fábrica Uruguaya de Cintas Elásticos y Trencillas (Fucet) sita en Domingo Aramburú N.o 2234 y avenida 18 de Julio N.o 3434 36 Acreedores en avenida 18 de Julio N.o 3434 — BONFIGLIO CONTI — Samuel Korn. — Eudaldo Surroca Ferrero.

$16.00 Oct.10-14120-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al socio César López Nogueira la parte que me pertenece en la "Curtiembre Hispano-Uruguaya" que gira en esta plaza bajo la razón social "López Cadenas, Trigo y López". Acreedores en Independencia 786 — Florida. Octubre 3 de 1951. — MANUEL LOPEZ CADENAS.

$16.00 Oct.10-14130-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a don Carmelo Gregorio Bremermann, las existencias de mi casa de comercio establecido en la ciudad de Rivera, calle Sarandí N.o 443 tomando todo el pasivo a mi cargo. Los acreedores deberán presentarse en el referido local. — F DE LA FUENTE

$13.60 Oct.17-14503-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales pertinentes hago saber que he prometido en venta a los señores Jesús Mecol, Bernardo Mecol y Alberto Bertorelli, la casa de comercio que en el ramo de artículos para hombres gira en esta ciudad avenida Artigas N.o 597 Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de su crédito. — Las Piedras, Octubre 1.o de 1951 — ARTURO R. CARABALLOS

$24.00 Oct.11-14228-v.nov.5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que con fecha primero de Setiembre de mil novecientos cincuenta y uno, quedó disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Riatti y Macadar, Ltda" que en el ramo de importaciones, exportaciones y representaciones e integrada por los subscriptos, giraba en esta ciudad, quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del ex socio Alberto Riatti, lo que se hace saber al comercio y al público en general a los efectos del artículo 492 del Código de Comercio ley de 26 de Setiembre de 1904 y demás prescripciones legales. Domicilio: Cerrito 661 bis, Apto. — ALBERTO RIATTI — ALBERTO MACADAR YAMUY.

$32.00 Oct.10-14169-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) prometimos vender al señor Manuel Caamaño Leis el almacén y bar sito en calle Spencer N.o 4642 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Octubre 15 de 1951. — ANTONIO COTELO MARTINEZ. — JULIO BLANCO — ANGELA BLANCO DE COTELO. — TERESA SOTOLONGO DE BLANCO.

$20.40 Oct.23-14872-v.nov.12.

DISOLUCION DE LA SOCIEDAD "EL LAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Por acta privada protocolizada por el escribano Jorge Piacenza Harriague, el 10 de Julio de 1951, copia inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 16, al folio 45 y siguiente del tomo 21, se ha disuelto totalmente "Estancia El Lago Sociedad de Responsabilidad Limitada". Los acreedores deben presentarse en 25 de Mayo 470, 4.o piso. Ley 26 de Setiembre de 1904.

$32.00 Oct.23-14869-v.nov.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Hago saber que vendí una cuota parte de mi capital en la "Fábrica de Cortinas Venecianas", Eduardo Acevedo 1638, al señor Pedro Beltrame, con quien constituyó la soceidad colectiva. "Luis Sorrentino y Cía.". Acreedores en el mismo domicilio. — LUIS SORRENTINO.

$13.60 Oct.23-14871-v.nov.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a doña Enriqueta Lanata de Marini el lavadero mecánico-individual "Higienic", sito en esta ciudad Veintiuno de Setiembre N.o 2872. Acreedores presentarse en el mismo negocio, en término legal. Ley 26 de Setiembre de 1904. — VELIA VALGOI.

$13.60 Oct.23-14870-v.nov.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Félix Castro Alvarez y Eugenio César Fernández, el comercio en los ramos panadería y anexos (Panadería Los Treinta y Tres "33") sito en calle Washington Beltrán N.o 1030 de esta ciudad. Acreedores presentarse en la escribanía Perdomo, Rodó N.o 581. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Minas, Octubre 18 de 1951. — MANUEL AMADO ARAUJO.

$27 20 Oct.23-14889-v.nov.15.

COMPAÑIA URUGUAYA DE COMERCIO Y MARITIMA S. A.
CONVOCATORIA

Se emplaza a todos los acreedores y a quienes se consideren con derecho contra la Compañía Uruguaya de Comercio y Marítima S. A. en liquidación, para que dentro del término de treinta días, comparezcan con los justificativos de sus créditos en la sede social, calle Misiones 1481 (3.o piso). — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Los Liquidadores.

$12.00 Oct.23-14855-v.nov.3.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto-ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber que por escritura autorizada en Montevideo, el 15 de Setiembre de 1951, por el escribano Jorge Piacenza Harriague, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 18, al folio 51 y siguientes del tomo 21 del registro de contratos, se modificó la "SOCIEDAD MILLER, MEDEIROS Y BASTOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ampliándose el capital a la suma de $ 501.000.00 (quinientos y un mil pesos), integrado por partes iguales por los socios Jaime Miller, Rodolfo P. Medeiros y Waldemar Bastos. — Montevideo, Octubre 9 de 1951.

$20.00 Oct.23-14868-v.nov.3.

VENTA DE CARNICERIA

Ante Diamantino Méndez venderé a Guillermo Sotelo la carnicería ubicada en Avenidda Millán 4166, esquina Casaravilla. Acredores a escribanía, Rincón 487, piso 8. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Octubre 3 de 1951. — ADOLFO ALONSO.

$16.00 Oct.9-14076-v. nov.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 que vendí a Estela López Morales, la provisión con giro en esta ciudad, calle 25 de Mayo 232 Activo por cuenta de la compradora Pasivo por cuenta del vendedor. Acreedores presentarse en calle 25 de Mayo número 176. — Tacuarembó, Octubre 1.o de 1951. — JESUS GARCIA. — Estela López Morales.

$24.00 Oct.16-14417-v.nov.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Conforme ley 26 Setiembre 1904 comunico que vendí a Juan P Xavier un comercio en el ramo almacén, frutas y verduras sito en calle 12 de Octubre N.o 5660. Presentarse acreedores en dicho comercio. — JULIA ELENA OCAMPO.

$12.80 Oct.10-14167-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, comunicamos que se ha resuelto disolver la Organización de Transacciones Inmobiliarias y Comerciales O.T.I.C., haciéndose cargo del activo y pasivo la Organización de Transacciones Inmobiliarias y Comerciales Sociedad Anónima O.T.I.C.S.A. Acreedores en el mismo negocio, Juncal 1414, escritorio 17. — Montevideo, Octubre 11 de 1951.

$20.40 Oct.16-14397-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Paula Borowski Schupacka de Icikas y Chackel Ser Ser, el almacén, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas, sito en la calle Vázquez 1101, según ley 26|9|904, interviene Oficina de Palumbo Hermanos, San José 1132. — Montevideo, Octubre 12 de 1951. — DROSSIS CONTOSEORGIS GAYIS. — MANUELA DUBRA DE CONTOSEORGIS — Paula Borwski Schupacka de Icikas. — Chackel Ser Ser

$20.40 Oct.16-14405-v.nov.5.

VENTA DE COMERCIO

La Sociedad "SIDAN LIMITADA", prometió vender a Manuel Fernández Cernade, el aserradero situado en Pueblo Soca, 8.a sección judicial del Departamento de Canelones. Los acreedores se presentarán en calle Misiones 1475, piso 4.o, Esc. 3.o (Montevideo) a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Por "Sidan Limitada", José Dandrau — Carlos Simonetti. — Manuel Fernández Cernada

$13.60 Oct 16-14396-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender al señor José San Martín el café y bar sito en la calle San Martín 2600 según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — SERAFIN IGLESIAS. — ANTONIO SAN MARTIN — JUAN FUENTES. — JOSE SAN MARTIN. — ROSA OTEGUY DE FUENTES — PURA FORJAN DE SAN MARTIN. — TRINIDAD LORENZO DE IGLESIAS

$13.60 Oct.16-14406-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que DOMINGA FERREIRA DE MAZZEO, promete vender a Ana Luczynska de Ziemnik, el comercio de almacén de comestibles de la calle Ramón Cáceres número 571 de esta ciudad Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en Avda. 18 de Julio número 1709, con documentos en duplicados. — Montevideo, Octubre 10 de 1951.

$20.40 Oct.16-14437-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que se ha resuelto la disolución de la Sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón social de "GARCIA, PEREZ Y COMPAÑIA", haciéndose cargo del activo y pasivo, los socios señores Enrique Elbio Hernández y Ramón Valentín Pérez. Dicha disolución y enajenación se retrotraerá al 30 de Octubre de 1950. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la calle 25 de Mayo 477, escritorio 89. Esta publicación se efectúa de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904.

$20.40 Oct.16-14410-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. Interviene a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se lleva a conocimiento del comercio y del público en general que he prometido vender el comercio ubicado en la calle San Martín N.o 2499 bis, que gira en los ramos de bar y bebidas fermentadas a la señora Marga Oesterreicher Loewenstein de Steimberg. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo, 8 de Octubre de 1951. — MARCOS TOCAR SDLEZTZKY.

$20.40 Oct.16-14439-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender al señor Héctor Eusebio Dotta, nuestro comercio, instalado en esta ciudad de Colonia, en la esquina de la Avenida General Flores y Washington Barbot, ramos de café, bebidas y restaurante, denominado "Baar Dos Amigos" — DIONISIO FORTUNATO PEREZ. — RICARDO JACOBSON. — Héctor E. Dotta.

$16.00 Oct.15-14351-v.nov.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Que he prometido vender al señor Jacinto Mauri, la cuota parte que me corresponde en el comercio que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas fermentadas gira en esta ciudad, camino Maldonado N.o 5108. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal, en la Escribanía Decia Cantón Dabezies, Rincón 387 — Montevideo, 8 de Octubre de 1951. — ANTONIO SOSA. — CANDELARIA MAURI DE SOSA.

$24.00 Oct.16-14414-v.nov.8.

BANCO DE CREDITO

EMPLAZAMIENTO

A los efectos de lo establecido por la ley N.o 9 099 de Setiembre 20 de 1933 en su artículo 10 el Banco de Crédito avisa a los compradores que se mencionan, que pasados quince días de la última publicación de este aviso sin que hubieran regularizado sus pagos, habrán caducado los derechos que les corresponden sobre los solares que se detallan.

Vendedor: Arenera Ingeniero Santiago A. Calcagno, Sociedad Anónima.

Compradores:

José Oscar Cosco Montaldo, solar 24 manzana "B" padrón 6509 (parte) boleto N.o 10.424 de fecha 11 de Marzo de 1947 inscripto con el N.o 743 al folio 201 vto. del libro 37 el 24 de Junio de 1947.

José Oscar Cosco Montaldo, solar 25 manzana "E" padrón 6509 (parte) boleto N.o 10 425 de fecha 11 de Marzo de 1947 inscripto con el N.o 742 al folio 201 del libro 37 el 24 de Junio de 1947.

Oscar Nicastro, solar 16 manzana "F" padrón 6509 (parte) boleto N.o 10.387 de fecha 22 de Enero de 1947 inscripto con el N.o 133 al folio 39 vto. del libro 38 el 7 de Febrero de 1947.

José Currais Gerpe, solar 8 manzana "G" padrón 6509 (parte) boleto N.o 10 396 de fecha 23 de Enero de 1947 inscripto con el N.o 135 al folio 38 del libro 37 el 14 de Febrero de 1947.

Toribio Héctor Muñiz Canales, solar 4 manzana "G" padrón 6509 (parte) boleto N.o 10.390 de fecha 22 de Enero de 1947 inscripto con el N.o 139 al folio 39 del libro 37 el 14 de Febrero de 1947.

Pablo Ernesto Merlino solar 5 manzana "G" padrón 6509 (parte) boleto N.o 10.391 de fecha 22 de Enero de 1947 inscripto con el N.o 135 al folio 40 del libro 38 el 7 de Febrero de 1947. — Montevideo, Octubre 10 de 1951.

$72.00 Oct.15-14364-v.oct.31.

I. R. A. S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el 8 de Noviembre de 1951, a las 18 horas, en su local de calle Bartolomé Mitre 1418 para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Renuncia de los Directores y Síndicos en ejercicio. 2.o) Elección de cinco Directores y cinco suplentes por el período 1951|53 (artículo 13) 3.o) Elección de Síndico titular y suplente por el período 1951|53 (artículo 22)

Se previene al accionista, que debe depositar en Secretaría las acciones o certificado bancario de las mismas, tres días antes de la fecha de la asamblea (artículo 28). — El Directorio.

$30.00 Oct.15-14324-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que el señor JOSE ANTONIO LORENZO PETITO MORZA ha vendido a los señores Carlos Lavandeira y Emilio Rudiac la casa de comercio que en el ramo de "panadería, comestibles y bebidas fermentadas", posee en esta Capital, calle Joaquín Requena número 2135. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos al estudio del Escribano Próspero Bovino, calle Buenos Aires número 500. — Montevideo, Octubre 4 de 1951 — José Antonio Lorenzo Petito Morza. — Carlos Lavandeira — Emilio Rudiac

$32.00 Oct.8-13978-v.oct.31

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta al señor Natalio P. Montero mi casa de comercio que en el ramo de bazar y ferretería tengo establecido en la avenida San Martín 2443 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores al comercio. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1951. — JOSE ALONSO GONZALEZ. — CONSUELO FIEIRIA DE ALONSO.

$20.40 Oct.13-14292-v.nov.1.o.

CESION DE CUOTA

Resolvimos disolver la sociedad "Méndez y Méjica", que está instalada con florería en la Avda. 8 de Octubre N.o 4121, desligándose de la misma el señor Manuel Méndez. Activo y pasivo a cargo del señor Ulises Méjica, con el mismo domicilio. — MANUEL MENDEZ — Ulises Méjica.

$16.00 Oct 16-13933-v oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos ceder los derechos a la compra de lechería y panadería de Cuñapirú 2113 a "Pivovar y De León" Acreedores: 18 de Julio 1571 — UBALDO RODRIGUEZ — LORENZA DE LEON.

$8.00 Oct.5-13838-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que FLABIO PEREYRA NATERO FRANCISCO TRIGO y NELSON ZAFFARONI, prometen vender a Moisés García, el comercio de café y bar de la calle Justicia número 1900, de esta ciudad Ley 26 de Setiembre de 1904 Presentarse los acreedores en Avda 18 de Julio número 1709, con documentos en duplicado. — Montevideo 29 de Setiembre de 1951

$20 40 Oct.8-13990-v oct.27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que JESUS LOPEZ FERNANDEZ promete vender a Julio Comesaña Bastero el comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas de la calle Cuareim N.o 2150 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904 Presentarse los acreedores en el mismo lugar — Montevideo, Octubre 2 de 1951

$13 60 Oct 8-13988-v.oct 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que AMARANTO SILVA promete vender a Antonio Sosa el comercio de almacén de comestibles, frutas y verduras de la calle José P Ramírez N.o 4950 de esta ciudad Ley 26 de Setiembre de 1904 Presentarse los acreedores en Avda 18 de Julio N.o 1709 con documentos en duplicado. — Montevideo Octubre 3 de 1951

$20 40 Oct 8 13989-v oct.27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina Sanjurjo Avenida Uruguay 1023 comunicamos al comercio en general que ha quedado sin efecto la promesa de compraventa firmada entre los señores ELLA FELDMAN y los señores Manuel Prol y Diego Muñoz, del negocio sito en la calle Piedras número 244 Reclamaciones de ley — Montevideo, Octubre 5 de 1951

$13 60 Oct 8-14022-v.oct 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa entre ROSENDO VEIGA HERMIDA y Daniel Montes García relacionada con el almacén de comestibles, bebidas alcohólicas y fiambrería, establecido en Yaguarón 1849 habiendo tomado nuevamente posesión de mismo Rosendo Veiga Hermida en el día de la fecha A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Setiembre 15 de 1951

$20 40 Oct.8-14002-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina Sanjurjo, avenida Uruguay 1023, prometí vender el negocio de horno de pizza bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Cufré número 2698 esquina Itapebí, a los señores Héctor Servando Cruz y Bonifacio Cruz (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — MARIO RAMON TABARES. — DELIA RODRIGUEZ DE TABARES

$13 60 Oct.8-14021-v oct 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 hemos prometido en venta a Manuel Rodríguez, la lechería, bebidas fermentadas y venta de helados establecida en Andes 1441, habiendo tomado éste posesión de la misma en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Octubre 1.o de 1951 — ANTONIO PAZ CARREIRAS — MARIA LOZANO DE PAZ — MATILDE CALAZA LOZANO. — JUAN PROUS CASELLA

$20 40 Oct.8-14001-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 hemos prometido en venta a José Varela Souto, el bar y bebidas alcohólicas establecido en Sierra 1697 habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Setiembre 20 de 1951 — JOSE ANGEL LANATA NOCETI — MARTHA TERESA BOMBET DE LANATA. — ANGEL PEREZ RIAL — ELIDA BERRUTI DE PEREZ

$20 40 Oct 8-14000-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 hemos prometido en venta a Juan María Rodríguez y Benjamín Eduardo Vidal el bar y bebidas alcohólicas establecido en Rivera 2694, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha — Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo Setiembre 29 de 1951. — JUAN MAXIMO ELIZALDE ELICHAR. — ELVIRA CORBAR DE ELIZALDE — RAUL LEOCADIO UMPIERREZ RICOBALDI.

$20.40 Oct.8-13999-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Antonio Pereiro, el almacén de comestibles, bebidas alcohólicas, bar y billar establecido en San Martín 3149, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — HECTOR MANUEL ANDRADE LISTA. — VIOLETA SOUTO DE ANDRADE. — RAUL ANDRADE LISTA.

$19.20 Oct.26-15058-v.nov.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Luis Ramón y Ramón Alfonso Infanzón el bar y bebidas alcohólicas establecido en Tristán Narvaja 1599, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Octubre 15 de 1951 — FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ. — DOLORES RABUÑAL DE GONZALEZ.

$19.20 Oct.26-15059-v.nov.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Antonio Illas Fernández, el bar y bebidas alcohólicas establecido en Capurro 852, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Octubre 23 de 1950. — PEDRO JOSEPH TOS.

$12.80 Oct.26-15060-v.nov.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Marcelina Fernández de García y José María García García, el almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas establecido en Williman 602, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Octubre 10 de 1951 — JOSE ALONSO HUERTA. — MARIA EMMA DODINO DE ALONSO.

$19.20 Oct.26-15061-v.nov.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Oscar Guerra González, el almacén de comestibles establecido en calle Joaquín Suárez —San Jacinto— (Departamento de Canelones), habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — HUGO HIPOLITO PEREYRA YARDINO. — MARY RASSIGNANO DE PEREYRA. — JUAN MUSSO SPATOLA. — CARMEN MORENO DE MUSSO.

$19.20 Oct.26-15062-v.nov.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ynterviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a Belarmino Framil e Isaac Valiñas el café y bar de la calle Buenos Aires N.o 600 de esta ciudad. Acreedores: Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — JOSE AGUIRRE ACASUSO. — PASTORA VAZQUEZ DE AGUIRRE. — MANUEL ROMAR. — DELIA NOVAS DE ROMAR

$19.20 Oct.26-15070v.nov.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Angel Marino García Pérez, el bar y bebidas alcohólicas establecido en San José 800, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — ALEJANDRO YEREGUI AZCONA. — JUAN GONDAR ACUÑA — VIOLETA BLANCA CONTRERAS DE GONDAR.

$19.20 Oct.26-15057-v.nov.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que el 27 de Julio de 1951 ante el escribano Antonio Antía Errandonea, se disolvió la sociedad comanditaria "MESA Y COMPAÑIA" que explotaba la "Farmacia Moya" ubicada en Uruguay 1877, retirándose la socia María Antonia Mesa. El otro socio, Néstor Moya, comanditario, formó con la señorita Emma Myriam Moya, socia colectiva, la sociedad comanditaria "Moya y Cía." que explotará la indicada "Farmacia Moya" Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1951.

$19.20 Oct.26-v.15019-v.nov.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender la pensión familiar de mi propiedad, que gira en la calle Piedras N.o 310, al señor Remigio Gómez Gómez. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía Decia Cantón-Dabezies, Rincón 387, dentro del plazo legal. — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — ESTER SZTAYNFELD PANTIRER.

$16 00 Oct 9-14048-v.nov.1.o

DE SIMONE Y LONS LIMITADA

Por escritura autorizada por el Escribano Walter Albanell Mac Coll el 28 de Setiembre ppdo. inscripta en el Registro del Comercio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno, con el N.o 70 al folio 146 y siguientes del libro N.o 6 de contratos La señorita María Amalia Lons Sueiro y el señor Carlos Enrique De Simone Pascual, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "De Simone y Lons Limitada". Capital: $ 10.000.00 aportados por partes iguales en efectivo, 50 o|o en el acto del contrato y el resto cuando la administración lo requiera. Objeto: Explotación de taller de confecciones, vestidos en general y artículos para militares. Plazo: 5 años a contar de la fecha de la escritura, prorrogables por períodos de 2 años siguientes y consecutivos. Administración: Ambos socios indistintamente. Domicilio: En esta ciudad. — Montevideo, Octubre 16 de 1951.

$24.00 Oct.22-14787-v nov.1.o

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

Se disuelve la Sociedad que gira bajo la firma "CASSONI - GOMEZ" ubicada en la calle Tristán Narvaja N.o 1637. Quedando la socia señora Germana Jacob de Cassoni a cargo del activo y pasivo. — Acreedores, Tristán Narvaja 1637. — Cassoni y Gómez.

$16.00 Oct.19-14669-v.nov.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio hacemos saber al público y comercio en general que hemos resuelto disolver la sociedad comercial que en los ramos de electricidad y anexos gira en esta plaza bajo la razón social de "ERBURO HNOS." en calle Piedras N.o 78, quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del socio Marcos Erburo, debiendo los acreedores y demás interesados presentar sus créditos en "Escribanía Gonçálves" calle Artigas 921 de esta ciudad dentro del plazo legal. — Salto, Setiembre 25 de 1951. — Estanislao Erburo. — Marcos Erburo.

$25 60 — Oct.20-14735-v.nov.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio hacemos saber que fué disuelta la sociedad que existía entre el señor JUAN JOAQUIN DULBERG y la señora SOFIA TERESA PEREZ DE DULBERG que giraba en esta plaza en el ramo de artículos para señora, en la calle Dr. Pablo de María 1391 bis continuando en el giro la señora Sofía Teresa Pérez de Dulberg. Los interesados deberán presentarse en Treinta y Tres 1494 Apto 8.

$27 20 Oct.22-14766-v.nov.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor MIGUEL MOLINARI FERRETI, ha vendido a su hijo Nicolás Molinari Lagomarsino, desde el 1.o de Octubre de 1951, la casa de comercio que en el ramo de carnicería y expendio de leche posee en esta Capital, calle Juan Paullier N.o 1960 individualizado ese comercio con los padrones números 73598 y 73596 Sección Patentes de Giro de la Dirección General de Impuestos Directos.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos al domicilio del comercio citado. — Miguel Molinari Ferreti. — Nicolás Molinari Lagomarsino. — Montevideo, Octubre 15 de 1051.

$40 00 Oct.18-14560-v.nov.10.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992, hácese saber que por instrumento privado otorgado el 18 Setiembre de 1951, certificado por el escribano Ricardo A. Clavijo inscrinto el 29 de Setiembre en el Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, constitúyese una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas bases principales son: 1) Componentes: Ruben Esteban Ruiz, Alfonso Pérez Dobal, Rafael Ravera Giuria, Jorge Wáshington Barbot Pou y Hugo José Rubio. 2) Objeto: Fabricación de bastidores de madera forrados en papel y actividades anexas. 3) Denominación: Ruibar Limitada. 4) Capital: $ 5.000.00 en máquinas y $ 2.000.00 en efectivo 5) Domicilio: 25 de Mayo 477, esc. 15. Montevideo. () Plazo: 2 años. — Montevideo, Setiembre de 1951.

$26.00 Oct.24-14739-v.nov.5.

ATLANTIC BARRERE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Segunda citación

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de esta sociedad, la que se efectuará el día 31 de octubre del año en curso a las 15 y 30 horas, en el local social, calle 25 de Agosto 460, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior; 2.o Memoria del Directorio; 3.o Consideración del balance anual correspondiente al ejercicio 1950-51. 4.o Elección de cuatro Directores y cuatro suplentes.

Nota importante. Los señores accionistas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, deberán justificar su calidad de tales exhibiendo los certificados expedidos por la Administración hasta 24 horas antes de la asamblea.

Otra. Los señores apoderados deberán hacer inscribir sus cartas - poderes el día antes de la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, octubre 17 de 1951. — El Directorio.

$19.20 Oct.22-14803-v.oct.30.

"IMPRENTA ALVAREZ HNOS. LIMITADA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15 de Setiembre de 1951, inscripto en el Registro de Comercio del Juzgado Civil de 6.o turno el 4 de Octubre siguiente con el N.o 15. F.o 42 y sgts. del tomo 21, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con estas bases: Socios: José Alvarez Barreiro y Alfonso Alvarez Barreiro. Objeto: Ramo de imprenta y anexos. Razón social: Imprenta Alvarez Hnos. Ltda.". Domicilio: Montevideo. Capital: $ 20.000.00, aportados por partes iguales, integrados totalmente. Administración y uso de la firma social: Ambos socios indistintamente. Pérdidas y ganancias: por partes iguales. Balances: 5 de Diciembre de cada año. — Montevideo, Octubre de 1951.

$16.00 Oct.20-14751-v.oct 31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que el señor ROMEO PIOVANOTTI RUETTE, vendió al señor Oscar L. Barboza, la casa de comercio que el primero tenía establecida en esta ciudad calle Piedras número 474, y que explota el ramo de "puesto de venta de pan y bebidas fermentadas". A los efectos legales se realizan estas publicaciones debiendo concurrir los interesados con sus documentos, a la Escribanía Próspero Bovino, calle Buenos Aires 500 — Montevideo, Octubre 4 de 1951 — Romeo Piovanotti Ruette. — Oscar L. Barboza

$32 00 Oct.8-13979-v oct.31.

RESCISION COMPROMISO

Se hace saber a Carlos Páez, o sucesores, promitente comprador de JOSE YGLESIAS y LYBIA D'ANGELO, del solar 16 de la manzana 2, planos agrimensor Ghanuis de Julio 1929, sito en 4.a Sección Judicial de Canelones que al no pagar las cuotas en el plazo fijado, caducó la promesa con arreglo a artículo 10 ley 9.099. — Yglesias. — Treinta y Tres 1420, escritorio 34.

$18.00 Oct.26-15031-v.nov.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica, que en la compra-venta del comercio de almacén de comestibles, etc., de la calle Ramón Cáceres N.o 571, de esta ciudad, propiedad de la señora DOMINGA FERREIRA DE MAZZEI, los compradores son Ana Luczynska de Ziemnik y Stefan Luczynski. — Montevideo, Octubre 22 de 1951.

$16.00 Oct.26-15054-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que el señor Emilio Rudiac ha vendido al señor Romeo Piovanotti Ruette, la casa de comercio que en el ramo de panadería y despacho de bebidas fermentadas posee en esta Capital calle Ramón Anador N.o 2767 empadronado con el N.o 24706 en la Dirección General de Impuestos Directos Sección Patente de Giro. A los efectos legales se realizan estas publicaciones debiendo concurrir los interesados con sus documentos a la Escribanía de Próspero Bovino, calle Buenos Aires 500 — Montevideo Octubre 1.o de 1951. — EMILIO RUDIAC — ROMEO PIOVANOTTI RUETTE.

$32.00 Oct 6-13712-v oct 30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber (ley 26 de Setiembre 1904), que David Galemire prometió vender a Violeta G. de Cadranel, la que se hará cargo del activo y pasivo, la casa de comercio en el ramo de bazar y ferretería establecida en la calle Rivera 2628. Acreedores presentarse en Sarandí 510 escritorio 2-3 (contador Víctor Junio). — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — DAVID GALEMIRE

$19.20 Oct.26-15037-v.nov.14.

EXPLOTACIONES RURALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con resolución del Directorio del día 28 de Setiembre se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 17 de Noviembre a las 15 horas en la Administración de la sociedad, Avenida General Artigas 292 de la ciudad de Colonia, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria anual del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del corriente año. 2.o) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico. 3.o) Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas: A) Que para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones por lo menos con tres días hábiles de anterioridad a la misma, en las oficinas de la sociedad, o certificado de su depósito en un Banco o institución responsable (artículo 21 de los estatutos sociales). B) Que transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta convocatoria, se celebrará la asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Colonia, Octubre de 1951. — El Directorio.

$14.40 Oct.26-15079-v.oct.29.

SOCIEDAD URUGUAYA IMPORTADORA Y RURAL S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea ordinaria anual a efectuarse el día 7 de Noviembre próximo a la hora 10 en la sede de la sociedad, 18 de Julio 1843, (Montevideo), para considerar la siguiente orden del día: Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y propuesta de distribución de utilidades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la Administración de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.

$12.00 Oct.26-15055-v.oct.31.

SOCIEDAD URUGUAYA IMPORTADORA Y RURAL S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a efectuarse el día 7 de Noviembre próximo a la hora 10 y 30 en la sede de la sociedad, 18 de Julio 1843 (Montevideo), para considerar la siguiente orden del día: Reforma de los estatutos sociales (artículos 1.o, 3.o, 4.o, 8.o, 9.o, 11 y 13).

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la Administración de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.

$12.00 Oct.26-15056-v.oct 31.

EXPLOTACIONES RURALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De conformidad al artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 17 de Noviembre próximo a las 16 horas, que tendrá lugar en la Administración de la sociedad, Avenida General Artigas 292, de la ciudad de Colonia, para considerar el siguiente orden del día: Reforma del artículo 4.o de los estatutos sociales a efectos de aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de dos millones de pesos ($ 2:000,000.00).

Se previene a los señores accionistas: A) Que para formar parte de la asamblea, deben depositar sus acciones por lo menos con anticipación de tres días hábiles a la celebración de la misma, en las oficinas de la sociedad, o certificado de su depósito en un Banco o institución responsable (artículo 21 de los estatutos sociales). B) Que para el funcionamiento válido de la asamblea deberá estar presente en la misma socios que representen las tres cuartas partes del capital social (artículo 1.o ley de 19 de Julio de 1909). — Colonia, Setiembre de 1951 — El Directorio.

$14.40 Oct.26-15080-v.oct.29.

LA BUENA TIERRA S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento al artículo 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1951, a las 17 horas en la calle San José 935, Esc. 6, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.º) Consideración de la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1951. 2.o) Elección del nuevo Directorio. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — Montevideo, octubre de 1951. — El Directorio

$14.00 Oct.22-14788-v.oct.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" avenida Uruguay N.o 1023 prometí vender el negocio de almacén de comestibles, frutas verduras y bebidas alcohólicas embotelladas, sito en la calle Hocquart N.o 1736 al señor Miguel Filipoviez. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 7 de Octubre de 1951 — LUIS ADEMAR GURGITANO

$14.40 Oct.20-14541-v.nov 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía. Solís 1460, resolvimos disolver la sociedad "Olivera de García y Quintela de Fernández", bazar y ferretería de la calle Rivera N.o 4240. Activo y pasivo a cargo de Concepción Olivera de García. — Montevideo, Octubre 6 de 1951. — MARIA LUISA QUINTELA DE FERNANDEZ. — GASTON FERNANDEZ. — Concepción Olivera de García

$12.80 Oct.26-15071-v.nov.14.

SOLER HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar el día 24 de Noviembre del corriente año, a las 15 y 16 horas respectivamente, en nuestro local social Avda. Agraciada 2302 (entrada por Marcelino Sosa N.o 2069), a fin de tratar las siguientes órdenes del día: Orden del día de la asamblea general ordinaria: 1.o) Consideraciones sobre la memoria, balance general e inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico (artículo 27). 2.o) Fijación y distribución de los honorarios que debe percibir el Directorio (artículo 27). 3.o) Fijación y forma de pago de los honorarios del Síndico (artículo 27). 4.o) Forma de pago de algunas gratificaciones. 5.o) Elección de Síndico, para el ejercicio 1951/1952. 6.o) Nueva emisión de acciones, forma de pago y plazo de integración (artículo 6.o). 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Orden del día de la asamblea general extraordinaria: 1.o) Modificación de los estatutos (artículo 43).

Se hace constar: Los accionistas que deseen concurrir, deben tener registradas sus acciones en la Secretaría, tres días antes del señalado para la reunión. La asamblea se considerará legalmente constituída si concurren accionistas que representen el 60 o/o del capital integrado. Si dicha concurrencia no se realiza dentro de la primera media hora después de la indicada, el Directorio convoca por segunda y última vez, quedando la asamblea constituída con el número de accionistas que concurrieren (artículo 35). — El Secretario.

$12.00 Oct.25-15034-v.oct.27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a Alfredo Domingo Parada Coralis mi mitad en el comercio de torrefacción de café y anexos, "Frizzera y Parada", ubicado en Garibaldi 2166; la nueva sociedad será "Parada y Compañía". Acreedores en la misma. Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio de 1951. — AURELIO FRIZZERA.

$12.80 Oct.26-15018-v.nov 14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que prometí vender al señor Kadesh Gershinowitz el comercio en el ramo de hotel sito en Sarandí 529. Los acreedores justificarán sus créditos en el comercio. — Montevideo, 5 de Octubre de 1951. — CIPRIANO SUAREZ

$12.80 Oct.8-14906-v.oct.27

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 96
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 96 a fin de adquirir: Pan dulce, fruta glaceada surtida, turrón de maní, turrón tipo fruta, turrones surtidos, budín inglés, nueces, pasas de uva, pasas de higo, almendras, avellanas, vino tipo oporto, vino tipo moscatel, vino tipo jerez, vino tipo champagne, sidra, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados: de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día ocho (8) de Noviembre de 1951, a las quince (15) horas.

(Cuenta corriente) Oct.27-23071-v.nov.8.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 90

Llámase a licitación pública por primera vez, para la proveeduría de aceite comestible, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuesta se efectuará el día 9 de Noviembre de 1951 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida Ocho de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo. — La Comisión de Compras

(Cuenta corriente) Oct.27-23069-v.nov.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA NUMERO 31|951
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 31|951 por la adquisición de artículos de bazar y ferretería fijándose la apertura de las propuestas para el día 10 de Noviembre a las 9 y 30 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Octubre 23 de 1951 — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Oct.27-23068-v.nov.8.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 176. Trabajos limpieza y pintura 6 tramos puente Río Yí. Apertura Noviembre 13, hora 16. Precio del pliego: $ 5.00.

V. M. 11. Venta de 2 (dos) Centralitas telefónicas automáticas. Apertura Noviembre 30, hora 10. Precio del pliego: $ 1.00.

Los pliegos pueden obtenerse en la Administración del Organismo, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, entre las 13 y 19 horas, donde tendrá lugar la apertura de las propuestas en días y horas señalados. Informes Tel.: 90942. — La Administración.

(Cuenta corriente) Oct 27-23073-v.nov.6.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 64355. — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — Con esta fecha Henry Kahl, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "FARMANIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.27-15131-v.nov.8.

ACTA N.o 64353. — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Behr - Manning Corporation (EUA), solicitan registrar la marca

ADALOX

para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 Oct.27-15132-v.nov.8.

ACTA N.o 64352. — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Behr - Manning Corporation (EUA), solicitan registrar la marca, "DURITE" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.27-15129-v.nov.8.

ACTA N.o 64354. — Montevideo Octubre 24 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Behr - Manning Corporation (EUA), han solicitado registrar la marca, "METALITE" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.27-15130-v.nov.8.

ACTA N.o 64348. — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por James Buchanan y Company Limited (Inglaterra), solicitan registrar la marca,



para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 Oct.27-15133-v.nov.8.

ACTA N.o 64347. — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sucesión Dr. Domingo Giribaldo, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "ELECTRON" para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.27-15091-v.nov.7.

ACTA N.o 64257. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Con esta fecha Alfredo E. Quercini y Sebastián Santero, de Las Piedras Departamento de Canelones (R. O. del U.), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases, 6, 12 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$28.80 Oct.27-14721-nov.8.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIONES

ACTA N.o 8878. — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — Con esta fecha, el señor Roberto Draper, por Farbwerke Hoechst - vormals Meister Lucius y Brüning, residente: Frankfurt (Main) Hoechst - Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Medios para combatir los insectos dañinos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct.27-15147-v.nov.8.

ACTA N.o 8875. — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — Con esta fecha, señor Barbosa Caravia y Cía., por Marques García y Cía., Montevideo, han solicitado patente de invención por quince años para "Mejoras en termos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, ordénase presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 Oct.27-15089-v.nov.8.

ACTA N.o 8876. — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Hiltex S. A., Montevideo, solicitan patente de invención por quince años para "Blusa Visada", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 Oct.27-15090-v.nov.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 61/951
Primer llamado

Llámase a licitación por primera vez, para las obras Escuela al Aire Libre de Canelones, Obras de construcción del edificio, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 21.50 en la Tesorería General de la Nación. La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 13 de Noviembre a las 19 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 19 de Octubre de 1951. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Oct.27-23072-v.nov.5.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SERVICIO DE AMORTIZACION

En la amortización realizada el día 23 de Octubre de 1951, fueron aceptadas las siguientes propuestas, cuyo importe en efectivo recibirán los interesados mediante la entrega al Banco de los valores respectivos que deberán efectuar dentro del tercer día de acuerdo a lo dispuesto en el llamado a licitación.

Series	Proponentes		Valor Nominal	Tipo %		Valor Efectivo
"A/948"	Víctor Pauliler y Cía.	$	14.975.00	92,28	$	13.818.93
"A/951"	Delia A. Isausti de Telesca	"	30.000.00	92,30	"	27.690.00
"A/951"	Antonio S. Agustini	"	10.150.00	92,30	"	9.368.45
"B"	Rodolfo Acquarone	"	25.800.00	93,09	"	24.017.22
"B"	Sparano y D'Angiolillo	"	28.700.00	93,20	"	26.748.40
"B/938"	Sparano y D'Angiolillo	"	6.300.00	93,20	"	5.871.60
"B/945"	Mario Gastelumundi	"	5.500.00	93,20	"	5.126.00
"B/945"	Sparano y D'Angiolillo	"	12.300.00	93,20	"	11.463.60
"B/949"	Víctor Paullier y Cía.	"	45.000.00	93,08	"	41.886.00
"B/949"	Miguel A. Di Mauro	"	600.00	93,09	"	558.54
"B/949"	Juan C. Mondino	"	8.000.00	93,10	"	7.448.00
"B/949"	Mario Gastelumundi	"	25.000.00	93,20	"	23.300.00
"B/949"	Sparano y D'Angiolillo	"	4.700.00	93,20	"	4.380.40
"B/949"	Pollio Hnos	"	10.000.00	93,20	"	9.320.00
"C"	Luis A. Langen	"	2.500.00	92,75	"	2.318.75
"C"	Sparano y D'Angiolillo	"	250.00	92,80	"	232.00
"C/941"	Luis A. Langen	"	1.000.00	92,75	"	927.50
"C/941"	Sparano y D'Angiolillo	"	250.00	92,80	"	232.00
"C/941"	Mario Gastelumundi	"	50.00	92,80	"	46.40
"C/947"	Luis A. Langen	"	22.000.00	92,75	"	20.405.00
"C/947"	Juan C. Mondino	"	2.050.00	92,80	"	1.902.40
"C/947"	Mario Gastelumundi	"	25.00	92,80	"	23.20
"C/947"	Sparano y D'Angiolillo	"	4.475.00	92,80	"	4.152.80
"C/950"	Héctor E. Solari	"	14.000.00	92,70	"	12.978.00
"C/950"	Ofelio L. de De Bellis	"	7.700.00	92,75	"	7.141.75
"C/950"	Luis A. Langen	"	1.000.00	92,75	"	927.50
"C/950"	Rodolfo Acquarone	"	123.000.00	92,79	"	114.131.70
"C/950"	Sparano y D'Angiolillo	"	3.850.00	92,80	"	3.572.80
"C/950"	Mario Gastelumundi	"	1.275.00	92,80	"	1.183.20
"C/950"	Carlos M. Pérez	"	17.900.00	92,80	"	16.611.20
"C/950"	Pedro C. Pérez	"	20.400.00	92,80	"	18.931.20
		$	448.750.00		$	416.714.54

Montevideo, 23 de Octubre de 1951. La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Oct.27-23087-v.oct.27.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
(AMDET)
Licitación pública N.o 231
Segundo llamado

Impresión de boletos por el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1952. Fecha de apertura: 7 de Noviembre próximo, hora 16. Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calle Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Octubre de 1951. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Oct.27-23067-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 7813 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la implantación del trazado de la Rambla Costanera del Arroyo Malvín, los inmuebles siguientes:

Padrón 115.576. Propietario: Banco de Crédito. Superficie aproximada: 1.374.80 m.c.

Padrón 147.104. Propietario: Banco de Crédito. Superficie aproximada: 923.25 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 19 de 1951.
(Cuenta corriente) Oct.27-23074-v.nov.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 7815 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al trazasado de ensanche de la calle Caramurú, los inmuebles siguientes:

Padrón 149.722 m/a. Propietario: Nelson Russo. Superficie aproximada: 160 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3 958 y por el artículo 1.o del Decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 26 de 1951.
(Cuenta corriente) Oct.27-23075-v.nov.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez, para la construcción del Grupo de Viviendas Colectivas N.o 7 en el Cerro, sobre las calles Portugal, Japón y Carlos María Ramírez, de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 21 de Noviembre próximo, a las 10 horas. Valor de los recaudos: $ 25 00
(Cuenta corriente) Oct.27-23076-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS
Licitación
Construcción de gabinetes higiénicos

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de un grupo de gabinetes higiénicos y locales para vigilancia y salvavidas en la playa Patas Blancas, de acuerdo con los planos, pliegos general y particular de condiciones y memoria descriptiva respectivos, que los interesados podrán retirar en la Dirección de Paseos Públicos, calle Lucas J. Obes N.o 1021, previo pago de la suma de $ 3 00 en la Dirección de Tesorería General (Palacio Municipal) Las propuestas deberán presentarse en la Dirección de Paseos Públicos, donde serán abiertas en presencia de los interesados, el día 7 de Noviembre de 1951, a la hora 16 requiriéndose un mínimo de tres ofertas para que el llamado sea válido.
(Cuenta corriente) Oct.27-23079-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez, para los trabajos de cambio del piso del columbario del Cementerio Paso del Molino, de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Muicipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes

mencionada el día 7 de Noviembre próximo, a las 16 horas. Valor de los recaudos: pesos 3.00.
(Cuenta corriente) Oct.27-23077-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS
Licitación
Impermeabilización de azotea
Llámase a licitación pública, por primera vez, para la impermeabilización de la azotea del edificio municipal de la calle Lucas J. Obes N.o 897, de acuerdo con los pliegos general y particular de condiciones y memoria descriptiva respectiva, que los interesados podrán retirar en la Dirección de Paseos Públicos, calle Lucas J. Obes N.o 1021. Las propuestas deberán presentarse en esta Dirección, donde serán abiertas en presencia de los interesados, el día 5 de Noviembre de 1951, a la hora 16, requiriéndose un mínimo de tres ofertas para que el llamado sea válido.
(Cuenta corriente) Oct.27-23078-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 42
Llámase a licitación pública por la adquisición de lápices para ruleta, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel) el día 8 de Noviembre de 1951 a las 15 horas. Valor de los pliegos $ 0.70.
(Cuenta corriente) Oct.27-23080-v.oct.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 35
Llámase a licitación pública por la atención mecánica de los equipos de frío de los Hoteles y Restoranes Municipales, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel) el día 9 de Noviembre de 1951 a las 15 horas. Valor de los pliegos $ 0.80.
(Cuenta corriente) Oct.27-23081-v.oct.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 819
Llámase a licitación pública por tercera vez, para la adquisición de pedregullo y gravilla, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José N.o 1390, (planta baja del Palacio Municipal). Recepción y apertura de propuestas, el día 9 de Noviembre próximo a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones: $1.80.
(Cuenta corriente) Oct.27-23082-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitaciones públicas
Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la provisión de los siguientes elementos:
Licitación N.o 913. Clisés a utilizarse Boletín Estadístico (meses Noviembre y Diciembre próximos). Apertura 1.o|11|51. 16 horas.
Licitación N.o 915-A. Clisés para la confección de la Memoria del Departamento de Arquitectura. Apertura 1.o|11|51. 16 horas.
Los interesados podrán retirar los respectivos pliegos de condiciones, todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal) mediante el pago de $ 1.80 cada ejemplar.
(Cuenta corriente) Oct.27 23084-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 870
Llámase a licitación pública para la adquisición de diversos materiales de electricidad destinados a la Dirección de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal). Recepción y apertura de propuestas, el día 8 de Noviembre próximo a las 16 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 2.20
(Cuenta corriente) Oct.27-23086-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 910
Llámase a licitación pública por tercera vez, para la adquisición de hasta cuatro (4) segadoras de pasto, destinadas a los servicios de Conservación en los Cementerios, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José N.o 1390. (planta baja del Palacio Municipal). Recepción y apertura de propuestas, el día 8 de Noviembre próximo a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 2.00.
(Cuenta corriente) Oct.27-23085-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 919
Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la venta de baterías usadas, cajones de baterías, bolsas de arpillera, etc., de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José N.o 1390, (planta baja del Palacio Municipal). Recepción y apertura de propuestas el día 6 de Noviembre próximo a las 16 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 0.80.
(Cuenta corriente) Oct.27-23083-v.oct.27.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la ley 9.906 de 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Octubre 27 de 1951

1.a Sección

EDUARDO ADOLFO IRIGARAY, 34 años, soltero, médico oriental, domiciliado Florida 1485 apto. 4 y **MARIA RERCEDES PEDROZO**, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Florida 1485 apto. 4.
JOSE WALTER CALVO CENDAN, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Florida 1538 y **VIOLETA AMELIA PAVON**, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Florida 1538.
OMAR GONZALEZ PERDOMO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1408 y **ANA ISMELDA OSORES**, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1408.
RUBEN OSCAR ALVAREZ RUSSI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1488 y **SARA ELIZABETH GELOS**, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1388.

6.a Sección

RAMIRO CALZADA BRENA, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cerro Largo 1192 ap. 4 y **LAURENTINA MAROZZI**, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1192 apto. 4.

7.a Sección

ALCIDES ALCARRAZ, 25 años, soltero, tenedor de libros, oriental, domiciliado Minas 1680 apto. 1 y **ALBA BARRIOS**, 25 años, soltera, rentista, oriental, domiciliada Minas 1680 ap. 1.
NICANOR MARQUEZ, 33 años, divorciado, chofer, español, domiciliado Carlos Roxlo 1532 y **MARIA CRISTINA SELLOS**, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1532.
COSME COLMAN, 36 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Tacuarembó 1009 y **DEMETRIA OLIVERA**, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1009.
RAUL TEODOSIO LEZAMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1686 y **JULIA SUSANA FUENTES**, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 1686.

10.a Sección

VICTOR EULOGIO SILVEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4108 y **CARMEN ALBA BLANCHIMANO**, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4108.
RUBEN AMADO RAMOS, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3667 y **AIDA ALESSANDRA**, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3567.
HECTOR GAVILANES, 17 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Ramallo 1918 y **NORMA MADERO**, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santander 1925.
ORLANDO GUTIERREZ, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Verona 5817 y **CASIANA MOLINA**, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Verona 5817.

14.a Sección

WASHINGTON ENRIQUE RIBEIRO GOMEZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Ramón 912 y **NELLY ZULMA CAMAROTTE MUTTI**, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Ramón 912.
SERAFIN VAZQUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 3712 y **FRANCISCA AYDEE VIERA FERREIRA**, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Amado Nervo 3712.

18.a Sección

FRANCISCO FERRER (hijo), 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2262 y **ARACELI URDINARAN**, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2384.
JUAN ALEJANDRO TERSOGLIO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1322, Apto. 5 y **RENEE RONDAN**, 33 años, soltera, oriental, domiciliada R. Masini 3321.
JESUS SANIBO GONZALEZ, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Br. España 2573 y **NELLY GINZO**, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Quebracho 2727.
GERONIMO JUAN SANGUINETTI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2270 y **EMA OFELIA BALATTI AICARDI**, 36 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2119.
ROBERTO DECILLES, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1214, Apto. 5 y **GLADYS WILMA AYALA**, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1216

20.a Sección

FRANCISCO GARCIA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Fraternidad 3942 y **ANTONIA AURELIA ROMERO**, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 10, Apto. 2.
SANTIAGO JUAN PAGANINI, 41 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado M. Herrera y Obes 3889 e **ISABEL PAVON**, 40 años, soltera, española, domiciliada M. Herrera y Obes N.o 3899.
WALTER ACOSTA, 21 años, soltero, boxeador, oriental domiciliado Martín Berinduague 627 y **MARIA LUISA GOMEZ**, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Riquet 502.
ROLDAN GOMEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4113 y **MERCEDES CARNERO**, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera Indarte N.o 4113.
GUMERSINDO PEREYRA, 28 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Lucas 375 y **GENEROSA GARCIA**, 20 años, soltera, encuadernadora, oriental, domiciliada Lucas 375
NATALIO ALBERICO VILLARREAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 291 y **BLANCA LAURIS RIVERO**, 17 años, soltera, oriental, domiciliada G. Camino 291.
JUAN BAUTISTA REBELLINO, 63 años, viudo, comerciante, italiano, domiciliado Obes 444 y **SERAFINA MARIA LUISA GARIBOTTI**, [illegible] años, soltera, italiana, Emancipación 4386.
LUIS SIXTO NUÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1404 y **JULIA PRAXEDES RODRIGUEZ**, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Reyes 1404.
RAUL ROGELIO NOGARA, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Timote 4585 y **GUALCONDA GLICINA BENITEZ**, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ladinas 215.
CARMELO GUMERSINDO FIGUEREDO, [illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José R. Freire 113 y **MARIA ANGELICA RIAÑO**, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M. Freire 113.
RAUL ANGEL SIMONI, 37 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Agraciada 4042 y **MARTINA AURORA PEREA**, 23 años, soltera, española, domiciliada Pilar Costa 87.
JOSE RUFINO FERRO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía [illegible]

y ROMANA PAULA DELFINO, 41 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Iglesia 4322.
ANGEL CABRERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 434 y GLADYS ELVIRA LEMBO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 434.
JOSE ANTONIO JUNCAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 3790 y SARA MONTERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Spikerman 4087.
CLEMENTE ETCHEPARE, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 4440 y FLOR DE LIS SEQUEIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4440.
JUAN ANDRES RUIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 3908 y GLADYS EULOGIA BOUYRIE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. Hornos 4937.
BENJAMIN OLIVERA, 35 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Adrián Medina 233 y MARIA ROSARIO LAGOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Adrián Medina 233.
HIPOLITO PEREZ, 21 años, soltero, tintorero, oriental, domiciliado Celedonio Rojas 4225 y OCLEMIA DANGLAR ALFONSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Celedonio Rojas 4225.

24.a Sección

JUVEL JUPITER QUINTERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3021 y VIRGINIA AREAL, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3021.
ALFREDO PRACEDES PEREZ RAMOS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dolores Pereyra Rossell 1524 y GLADYS AZUCENA RAMONA FAGGIANI MARCH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caobetí 3959.
NESTOR HOLMES CEBAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1391 y VICTORIA CELIA ALMEIDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Marsella 2731.
P|p.v.oct.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó MODESTA MOLINA a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento. Donde dice "Modesto", debe decir "Modesta", y donde dice masculino debe decir femenino. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Auxiliatoria) $12.60 Oct.27-15096-v.nov.14.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber que en los autos caratulados: "ELIAS QUINTELA, JOSEFA QUINTELA y PRUDENCIA HERNANDEZ. Quiebra", (libro 41, folio 18), se fijó el 10 de Diciembre próximo a las 8 y 30 en el local del Juzgado, 25 de Mayo 523, 1.o piso, para la junta de acreedores a la que deberán concurrir todos los conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la junta. — Montevideo, Setiembre 25 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$20 00 Oct.27-15098-v.nov.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "TANGREDE, CARLOS LORENZO. Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: En la de matrimonio de Carlos Lorenzo Tangrede con Valentina Pavanetti donde dice: "Juan Carlos" debe decir "Carlos Lorenzo" y en las partidas de nacimiento de Juan Carlos y Gladys Isabel Tangrede donde el nombre del padre dice: "Juan Carlos" debe decir: "Carlos Lorenzo". — Montevideo, Julio 29 de 1944. — Carlos María Trianón, Actuario.
(Auxiliatoria) $16.80 Oct.27-15101-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AROSTEGUI DE MOREYRA o BLANCA BASILISA o BLANCA o MARIA BLANCA AROZTEGUI o AROSTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 Oct.27-15150-v.dic.1.o

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de matrimonio de EUGENIO PIRENE y CELEDONIA ORTEGA, donde dice: "Pyrenée" debe decir: "Pirené", en la de nacimiento de Angela Pirené, donde dice: "Pierené" debe decir: "Pirené"; en la de defunción de Celedonia Ortega de Pirené, donde dice "Perinet" debe decir: "Pirené"; en la de nacimiento de Celedonia Filomena Pirené donde dice: "Piriné" debe decir: "Pirené". — Montevideo, Setiembre 25 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$24.00 Oct.27-15113-v.nov.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de nacimiento de Angela Minvielle, donde dice: "Juan Sarthou" debe decir: "Juan Minvielle" y en la de matrimonio de Juan Minvielle Bergeret y Teresa Cambiasso, donde dice: "Juan Minsielle Sarthou" debe decir: "Juan Minvielle Bergeret". — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Auxiliatoria) $12.60 Oct.27-15116-v.nov.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de matrimonio de TOMAS VERSACE y MARIA ZOLESI donde dice: "Versaci y Zolezi" debe decir: "Versace y Zolesi" y en las de nacimiento de Santa Catalina, Juan, Rosa, Julia, Emilia, Angela, Manuel Versace, donde dice: "Bersaggi, Besage, Versazi, Versaci, Verzaci, Bersachi, Versachi", debe decir: "Versace" y donde dice: "Solezi, Solis, Solezzi" debe decir: "Zolesi". — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$24.00 Oct.27-14984-v.nov.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de defunción de CECILIA CARDOZO DE PIRIZ, estableciéndose que donde la extinta aparece con el nombre de: "Pura María", debe decir: "Cecilia". — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxiliatoria) $12.60 Oct.27-15122-v.nov.14.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN DIJANICH y de IDA ESTELLE CADOT, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el apellido de: "Difanich" debe decir: "Dijanich". — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxiliatoria) $12 60 Oct.27-15121-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LORENZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Oct.27-15145-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FARRIS o ALEJANDRO ANTONIO FORTUNATO FABRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Oct.27-15123-v.nov.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA TUTTE DE BAVOSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.27-15084-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEVERO ARISPE o ARISPE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951 — José Tomás Pereira Actuario.
$12.00 Oct.27-15085-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PABLO BUJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12 00 Oct.27-15086-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN POMAR DE MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira Actuario.
$12.00 Oct.27-15102-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL CAUSILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12 00 Oct.27-15103-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO o JUAN SARACHAGA CLARAMUNT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.27-15104-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña OSMIDIA u OSMIDIA PETRONILA DOS SANTOS o DOS SANTOS DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.27-15138-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO ARTURO DABORE o DABORE AGESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 23 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.27-15109-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA MOSCARDI DE PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.27-15139-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR o JULIO ZAFFARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.27-15140-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO CAMEJO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.27-15142-v.nov.8

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEVERA MARTINEZ DE D'ANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.27-15143-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA o JULIA TOMASA PIEDRABUENA DE OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 23 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.27-15144-v.nov.8.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ESMERALDA ELVIRA DE AMEZOLA DE ETCHEGOYEN y la de don EDUARDO BALTAR CORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 d Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Oct.27-15087-v.dic.1.o

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de don DOROTEO o BONIFACIO CAPOTE o CAPOTTE y la de doña MAGDALENA MARTINEZ DE CAPOTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.27-15141-v.nov.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Atilio Piourina Vivas, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado el Ministerio de Salud Pública, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 5.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 8.511, manzana N.o 117 de la Nueva Ciudad, con una superficie de 101 metros cuadrados que se deslindan así: 5 metros 35 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Cuareim, por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el N.o 1.046; 14 metros 50 centímetros de frente al Sur, sobre la calle de la Estanzuela; 9 metros 15 centímetros, al Este, lindando con la fracción 2; y 14 metros 50 centímetros en el costado Norte, limitando con la fracción 4. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de doña María Irazeta de Tauriz, y a toda persona que por cualquier razón o título se considere con derechos al inmueble descripto ,para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, y a llenar el requisito de la conciliación ,bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 29 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$108.00 Oct.27-15137-v.dic.1.o

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de INOCECIO VICTOR ARRIBILLAGA VISCOBI o VISCOVI o BISCOUBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 9 de 1951. — Eulogio Gadea Días, Actuario.

$8.00 Oct.27-15148-v.nov.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

Emplazamiento

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental con sucesión PETRONA MOREIRA - Cobro de Contribución Inmobiliaria", se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en el bien inmueble ubicado en esta sección, empadronado con el N.o 513, en la manzana N.o 80, solar N.o 7 ,que linda al norte: calle Treinta y Tres, al sur: Lucía Flores, este: calle Aparicio Saravia y oeste: María Carlota Elisa Barrios, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo que dispone el artículo 24 de la Ley 4 de Enero de 1934. — Amelia Pereira Nuñez, Juez de Paz

(Gestión Fiscal) Oct.27-23070-v.nov.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL IBARRA, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Octubre de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.

$24.00 Oct.27-15110-v.dic.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de doña ORFILA GONCALVEZ o GONZALVES a GONÇALVES DE PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 20 de Octubre de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 Oct.27-15135-v.nov.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ANTOGNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1951. — Carlos A. Artecona, Juez de Paz.

$12.00 Oct.27-15123-v.nov.8.

MOISES SEBA

JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de cuarto turno, y en los autos caratulados "WEISBURT DAVID. Quiebra, libro 40, folio 389". Remataré el día jueves 8 de Noviembre próximo a las 14 horas, en mi local 25 de Mayo 691, diversas instalaciones, maquinarias, y mercaderías de una fábrica de carteras y artículos afines. Seña 30 o|o, comisión 7 o|o. Para informes: cualquier día hábil en el mismo lugar del remate y teléfono: 8.42.41.

$ 12.00 Oct.27-15064-v.nov.8.

ANTONIO MIRALLES

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno dictada en autos "CLAVELL EUSEBIO. Sucesión" (Lo. 40, Fo 387) se hace saber que el día 16 de Noviembre próximo venidero a la hora 16 y en el lugar de su ubicación por el martillero Antonio Miralles ante los señores Alguacil y Actuario sobre la base de tres mil pesos se sacará a la venta en remate el inmueble sito en la 22.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 81.302, solar 30, plano Agrimensor Alberto Rossi con una superficie de 382 mts. 76 dcmts. que tienen: 9 mts. frente al Noroeste sobre Camino Burgues (puerta número 3514; 42 mts. 41 cts. al Noroeste con solar 29; 9 mts. al Sudeste con parte del solar 33; 42 mts. 50 cts. al Sudoeste con solar 31

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en efectivo a los efectos legales. 2) La propiedad tiene pagado su pavimento, colector y conexión. 3) Que el título y antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, 4.o piso a disposición de los interesados. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$60.00 Oct.27-15136-v.nov.14.

SOCIEDAD ANONIMA GAMBERONI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 30 de nuestros estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Noviembre de 1951, a las 16 horas, en el local social calle Coronel Alegre 1181, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta anterior: 2.o) Consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Asuntos varios.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos deberán registrar sus acciones con 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea en el domicilio indicado. — El Secretario.

$12.60 Oct.27-15003-v.nov.1.o.

ARMORIES S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 15 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Armories S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 7 de Noviembre de 1951 a las 19 horas y 45 minutos, en el local de la calle Misiones 1486 piso 7.o, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico. 2.o) Designación de Síndico y Síndico suplente. 3.o) Designación de un accionista para firmar el registro de asistencia y el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos sociales, deberán registrar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en Misiones 1486 piso 7.o, recibiendo una constancia de la Sociedad con las acciones inscriptas y el número de votos que les corresponden.

$8.40 Oct.27-15157-v.oct.29.

COMPAÑIA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA (COMPRESERSA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Noviembre de 1951 a las 16 horas, en nuestro local social, calle Gral. Freire N.o 1168, para considerar el siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas con el fin de constatar si el número de accionistas concurrentes, es el establecido en el artículo 52 de los estatutos. 2.o Lectura del acta de la asamblea anterior. 3.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1951. 4.o Admisión de clientes, de acuerdo a lo que dispone el artículo 4.o inciso A) de los estatutos. 5.o Elección de Directores titulares. Síndico titular y Síndico suplente. 6.o Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de esta asamblea deberán depositar sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para su realización en la Caja de la Sociedad, o un certificado expedido por alguna institución bancaria de esta plaza, que acredite tenerlas allí depositadas. (Ar-

tículo 49 de los estatutos). — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — El Directorio.
$27.00 Oct.27-15184-v.nov.1.o.

SAN LUIS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a convocatoria

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, el Directorio de San Luis S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Noviembre de 1951 a la hora 11.00 en el local social de la Sociedad, calle Mercedes 1226 a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria. 2.o) Balance general y balance de pérdidas y ganancias. 3.o) Proyecto de distribución de utilidades. 4.o) Honorarios del Directorio. 5.o) Designación del Directorio para el próximo período de cuatro años.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

2.a convocatoria

De no lograrse quórum para la primera asamblea quedan desde ya convocados los señores accionistas para la segunda asamblea a efectuarse media hora después. — El Directorio.
$18.00 Oct.27-15158-v.nov.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. Comunicamos que hemos prometido vender el comercio ubicado en la calle Guadalupe N.o 1200, que gira en los ramos de almacen, frutas y verduras, a la señora Emilia Yapor de Peyrano. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en las referidas oficinas. (Plazo ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 24 de Octubre de 1951. — AURORA LIMA DE DA SILVA. — ELBIO DELMIRO DA SILVA. — Emilia Yapor de Peyrano.
$19.20 Oct.27-15119-v.nov.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Orlando Luis Rolando Oliva, comercio ramo de baar y alcionel alcohólica, situado en calle Rivera N.o 325, contiguo Cine Palace. Acreedores presentarse calle Rivera 383 Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Santa Lucía, 23 de Octubre de 1951. — CEFERINO J. PEREZ — STELLA SANDRO DE PEREZ. — Orlando Rolando.
$12.80 Oct.27-15134-v.nov.15.

BANCO LA CAJA OBRERA
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que desde esta fecha se abona —en las oficinas de la Casa Central— el dividendo complementario correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Setiembre próximo pasado. — Montevideo, Octubre 24 de 1951. — La Gerencia.
$ 6.00 Oct.27-15100-v.nov.2.

PODERES Y ORGANIZACION DE NEGOCIOS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la séptima asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 12 de Noviembre de 1951 a las 15 horas en el local de la calle Cerrito N.o 507, escritorio N.o 17, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Pronunciarse sobre la memoria y balance anual que deberá presentar el Direcorio con el informe del señor Síndico. 2.o Proceder a la elección del Presidente del Directorio, de los miembros del mismo y del síndico. 3.o Aprobar el reparto de utilidades y fijación del dividendo.

Se deja constancia que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos los señores accionistas deberán presentar en la sede social tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — El Directorio.
$ 19.20 Oct.27-15081-v.nov.6

LONDON PARIS S. A.
Asamblea general ordinaria de accionistas de acciones preferidas
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 y 41 de los estatutos, se convoca a los tenedores de acciones preferidas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 5 de Noviembre próximo, en su local de la avenida 18 de Julio N.o 1056, a las 19 horas, para votar la terna de candidato a Síndico y Suplente, que se propondrá, a la asamblea general ordinaria de accionistas de acciones ordinarias, para el Ejercicio de 1951-52.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas, deberán inscribirse, registrando sus acciones (artículo 20) en la Administración de la Sociedad, hasta el día 3 de Noviembre próximo, inclusive. — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — El Directorio.
$ 15.00 Oct.27-15095-v.nov.1.o.

TINTORERIA REGIA S. A.
AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo con las facultades que le otorgan los estatutos, ha resuelto emitir la cantidad de $ 10.000.00 v|n. en acciones, en las condiciones que podrán conocer los interesados en las oficinas calle Uruguay 1129.

Los accionistas interesados en esta emisión, deberán presentar sus acciones o certificado bancario de las mismas para tener derecho a esta subscripción, la que en caso **necesario** se efectuará a prorrata. — Montevideo, 20 de Octubre de 1951. — El Directorio.
$7.20 Oct.27-15092-v.oct.30.

LONDON PARIS S. A.
Asamblea general ordinaria [illegible] de acciones ordinarias
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de acciones ordinarias, para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 7 de Noviembre próximo, en su local de la avenida 18 de Julio N.o 1056, a las 19 horas, para tratar la siguiente orden del día: A) Nombramiento de dos accionistas para computar las votaciones, verificar las elecciones y conjuntamente con el Presidente y el Secretario subscribir el acta. B) Consideración del balance anual, del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto próximo pasado, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y distribución de utilidades. C) Consideración del informe del Síndico. D) Elección anual de Síndico y Suplente (artículo 41).

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas, en razón de tener sus acciones depositadas en la Sociedad (artículo 10), deberán munirse de un certificado que les entregará la dirección, previa presentación de la cautela de su depósito, antes del día 5 de Noviembre próximo (artículo 22). — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — El Directorio.
$21.00 Oct. 27.15094-v.nov.1.o.

I.M.E S.A.
AVISO

Se recuerda a los señores accionistas que aún no hayan hecho efectivo el cobro del dividendo correspondiente al Ejercicio Enero-Diciembre 1950, que pueden pasar a hacerlo en las oficinas de la Sociedad, avenida Agraciada 2353, dentro del siguiente horario; Lunes a viernes de 15 horas a 17 y 30 horas. — La Gerencia General.
$ 1.60 Oct.27-15127-v.oct.27.

COMPAÑIA COMERCIAL Y CONTINENTAL DEL URUGUAY S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la décima asamblea general ordinaria que se efectuará el día 5 de Noviembre próximo a las 15 y 30 horas, en el local social de la calle Cerrito N.o 597, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de beneficios e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1951. 2.o) Nombramiento de dos Directores. 3.o) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico. 4.o) Elección de Síndico y Síndico Suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Montevideo, Octubre de 1951.

Nota: Tres días antes de la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos.
$ 14.40 Oct.27-15112-v.nov.3.

CAJA POPULAR DE TRINIDAD
Asamblea general ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Caja Popular de Trinidad, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el lunes 19 de Noviembre de 1951 a la hora 22 en el local de la Caja, avenida Carlos Ma. Ramírez esquina Fray Ubeda, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 37 Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1951. 2.o) Proceder a la elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio; Síndico y Suplente respectivo.

A la vez se hace saber a los señores accionistas: 1.o) Que la asamblea general ordinaria, tendrá lugar con cualquier número de accionistas asistentes (artículo 43 de los estatutos): y 2.o) Que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en la Caja Popular de Trinidad, o el certificado de depósito correspondiente en alguna Institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas las acciones, hasta dos días después de verificada la misma. — Trinidad, Octubre de 1951. — Doctor Cipriano Goñi, Preidente. — Marcos Alberto Mayobre, Secretario.
$ 7.20 Oct.27-15115-v.oct.27.

"LIMETAS". CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 5 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en el local social de la calle Cerrito N.o 597, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1951. 2.o) Remuneración del Directorio y Síndico. 3.o) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1951. — El Directorio.
$ 14.40 Oct.27-15111-v.nov.3.

MARITE S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 12 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Marité S. A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 7 de Noviembre de 1951 a las 19 y 30 horas en el local social, calle Misiones N.o 1486, piso 7.o, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico. 2.o) Remuneración de los Directores. 3.o) Designación de Síndico, Síndico Suplente y fijar su remuneración. 4.o) Designación de dos accionistas para controlar la asistencia de accionistas y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 1.o de los estatutos deberán registrar sus acciones 24 horas antes, como mínimo, de la fecha de la asamblea, en Misiones 1486, piso 7.o, recibiendo una constancia de la Sociedad por las acciones inscriptas y el número de votos que les corresponde.
$ 12.60 Oct.27.-15156v.oct.30.

COOPERATIVA MUNICIPAL DE CONSUMO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llenadas las formalidades exigidas por la ley N.o 10.761, y su reglamentación de fecha 5 de Marzo de 1948, que establece el régimen legal de las sociedades cooperativas, y en cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social, el Consejo Administrativo de la Cooperativa Municipal, convoca a asamblea general ordinaria a los socios de la Institución, la que se efectuará el día jueves 8 de Noviembre de 1951, a la hora 19, en la sede del Centro Protección de Choferes de Montevideo, calle Soriano N.o 1227.

Orden del día a considerarse: 1.o Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo. 2.o Considerar y tomar resolución sobre el inventario y balance general del ejercicio 1.o de Junio de 1950 al 31 de Mayo de 1951. 3.o Sugestión del Consejo Administrativo, para que los "remanentes repartibles" sean destinados a la integración de aportes sociales. 4.o Designación de cinco miembros titulares y diez suplentes, para integrar la Comisión Electoral que deberá actuar en el ejercicio 1951-1952. 5.o Elección de tres asociados para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — Cr. Mario Garbarino, Presidente. — Oscar M. Maffei, Secretario Ad-hoc.
$6.40 Oc.27-15120-v.oct.27.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Rodríguez y Romaguera Sociedad Anónima

Balance trimestral de saldos al 31 de Marzo de 1951

Deudores—

Acciones a emitir	$	571.900.00
Inst., útiles, ref., etc. .	"	62.865.02
Caja	"	8.820.08
Mercaderías generales .	"	135.126.28

Op. Amort. y Ctas. Ctes.	"	222.277.28
Varias cuentas deudoras	"	199.725.87
	$	1.200.714.47
Acc. Gtía. Directorio	"	15.000.00
	$	1.215.714.47

Acreedores—

Capital autorizado	$	571.900.00
(Acciones a subscribir)		
Capital realizado	"	428.100.00
Fondo de reserva	"	38.210.55
Reservas especiales	"	3.599.43
Fondo reserva C. morosos	"	22.582.63
Varias cuentas acreedoras	"	57.643.49
Acreed. Cta. Cts. y vales	"	78.678.37
	$	1.200.714.47
Dep. Acc. Gtía. Direct.	"	15.000.00
	$	1.215.714.47

Montevideo, Marzo 31 de 1951.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folio 106 del libro copiador rubricado el 9 de Mayo de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 22.80 — 6522.

José Castiglioni e Hijo S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Debe—

Inmuebles, máquinas, mercaderías, etc.	$	1.106.649.05
Caja	"	17.509.87
Varias cuentas deudoras	$	1.493.372.64
Acciones a emitir y accionistas	"	552.000.00
Cuentas de orden	"	418.300.00
	$	3.587.831.56

Haber—

Capital integrado y reservas	$	1.620.380.06
Capital a integrar	"	552.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	997.151.50
Cuentas de orden	"	418.300.00
	$	3.587.831.56

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 750 del libro rubricado el 19 de Octubre de 1950 en el Registro Público de Comercio.

$ 19.20 — 6516.

---

18 de Julio S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1950

Activo—

Caja y Bancos	$	11.767 94
Gastos de constitución	"	1.122.21
Gastos generales y administrativos	"	1.208.60
Acciones en custodia	"	37.800.00
	$	51.898.75

Pasivo—

Varios acreedores	$	98.75
Terceros por acciones en custodia	"	37.800.00
Cuentas préstamos	"	2.000.00
Capital	"	12.000 00
	$	51.898.75

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 1 del libro copiador rubricado el 4 de Noviembre de 1949 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno.

$ 13.80 — 6505.

Haras Nacional S. A.

Balance al 30 de Setiembre de 1950

Activo—

Inmuebles	$	289.439.23
Deudores	"	122.969 11
Plantel y ganados	"	259.838.07
Muebles y útiles	"	4.571.56
Acciones depositadas	"	15.000.00
Acciones en cartera	"	500.000.00
Gastos generales	"	79.867.69
Obligaciones a cobrar	"	73.155.25
	$	1.344.840.91

Pasivo—

Acreedores	$	438.738.75
O. a pagar	"	9.700 00
Reservas	"	226.505.73
Varias cuentas acreedoras	"	19.396.43
Deposit. de acciones	"	15.000.00
Capital autorizado	"	500.000 00
Capital integrado	"	135.500 00
	$	1.344.840.91

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete (3.er trimestre) se halla contabilizado a folios 243 y 246 del libro copiador de cartas rubricado el 15 de Octubre de 1926 en el Juzgado Letrado de Comercio de 1.er Turno.

$ 21.80 — 6498.

Haras Nacional S. A.

Balance al 31 de Diciembre de 1950

Activo—

Inmuebles	$	327.186.60
Deudores	"	130.991.71
Plantel y ganados	"	307.970.07
Muebles y útiles	"	4.735.31
Oblig. a cobrar	"	135.067.75
Acciones en cartera	"	186.000.00
	$	1.091.951.44

Pasivo—

Acreedores	$	421.914.06
Oblig. a pagar	"	4.400.00
Dividendo 1949	"	9.485.00
Varias cuentas acreedoras	"	13.137.22
Reservas	"	94.505.73
Capital autorizado	"	186.000.00
Capital integrado	"	317.500.00
Pérdidas y ganancias	"	45.009.43
	$	1.091.951.44

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance al 31|12|50 se halla contabilizado a folios 244. 245 y 247 del libro copiador de cartas rubricado el 15 de Octubre de 1926 en el Juzgado Letrado de Comercio de 1.er Turno.

$ 19.20 — 6499.

Suir S. A.

Balance de saldos a Octubre 31 de 1950

Activo—

Banco Francés e Italiano	$	8.171.57
Gastos de constitución	"	1.711 38
Swiss Bank Corp.	"	3.162 29
Acciones y valores	"	200.239 03
Varios deudores	"	1.745.35
	$	215.029.62

Pasivo—

Capital integrado	$	50.000 00
Préstamos recibidos	"	159.081 11
Utilidades a destinar	"	43 35
Cuentas de Ejercicio	"	5.905.16
	$	215.029 62

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 1 del libro copiador de cartas rubricado el 6 de Junio de 1949 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno.

$ 15.00 — 6506.

Suir S. A.

Balance de saldos al 31 de Enero de 1951

Activo—

Banco Francés e Italiano	$	8.027.47
Gastos de constitución	"	1.711.38
Swiss Bank Corp.	"	100.485.39
Acciones y valores	"	150.338.08
Deudores varios	"	38.638.92
	$	299.201.24

Pasivo—

Capital integrado	$	50.000.00
Préstamos recibidos	"	238.717.29
Utilidades a destinar	"	43 35
Cuentas de Ejercicio	"	10.440 60
	$	299.201.24

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 2 del libro copiador de cartas rubricado el 6 de Junio de 1949 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno.

$ 15.00 — 6507.

Suf S. A.

Balance de saldos a Setiembre de 1950

Activo—

Banco Comercial	$	9.546.00
Gastos constitución	"	454.00
Gastos generales	"	107.40
	$	10.107.40

Pasivo—

Capital	$	10.000 00
Varios acreedores	"	107.40
	$	10.107.40

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 1 del libro copiador de cartas rubricado el 16 de Mayo de 1949 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno.

$ 12.60 — 6502.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE AGOSTO DE 1951

(Visado por el Tribunal de Cuentas de la República)

DEBITO

Concepto		
Valores		$ 54.511.287.60
Propiedades		" 12.941.109.60
Operaciones de préstamos		" 6.007.715.58
Deudores por pólizas		" 6.970.226.38
Caja y Bancos		" 2.371.739 64
Muebles y útiles		" 1.00
Vehículos de transporte		" 1.00
Varias cuentas deudoras		" 988.347.90
Obligaciones a cobrar		" 454.531.21
Reaseguradores activos, cuenta reservas		" 1.512.360.71
Cuentas de gastos:		
Presupuesto de sueldos y dietas 1951	$ 2.320.883.48	
Presupuesto de gastos 1951	" 447.290.60	
Corretajes y bonificaciones	" 1.586.689.35	
Otros rubros de salidas	" 220.954.59	" 4.575.818.02
Contribuciones y gastos impuestos por leyes		" 982.665 85
Reaseguros pasivos		" 4.895.257.79
Rentas vitalicias		" 1.000.143.57
Seguros vencidos, Vida		" 624.853.18
Siniestros:		
Importe abonado	$ 7.414.120.89	
Recuperado por reaseguros	" 915.742.77	" 6.498.378.12
		$ 104.334.437.15
Cuentas de orden:		
Depositarios de valores		$ 65.768.650.99

CREDITO

Concepto		
Capital (integrado totalmente)		$ 10.000.000.00
Capitales de reserva		" 61.068.548.49
Reaseguros pasivos, cuenta reserva		" 1.893.999.60
Varias cuentas acreedoras		" 4.959.451.18
Cuentas de producto:		
Premios	$ 22.683.161.66	
Intereses y descuentos	" 1.611.574.54	
Alquileres	" 375.945.88	
Comisión de reaseguros pasivos	" 1.596.331.54	
Varios rubros de entradas	" 145.424.26	" 26.412.437.88
		$ 104.334.437.15
Cuentas de orden:		
Valores depositados		$ 65.768.650.99

Vicente Basagoiti, Presidente. — Ignacio Reyes Molné, Generente General. — Luis J. B. Badette, Gerente. — Euclides Costa, Contador.

22911. — (Cuenta corriente).

CAJA POPULAR DE ROSARIO

BALANCE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1951

ACTIVO

Concepto		
Disponible y realizable:		
Caja	$ 42.362.70	
Banco de la República	" 56.998.15	
Deuda Pública	" 44.113.30	$ 143.474.15
Exigible:		
Cuentas corrientes (deudoras)	$ 65.094.70	
Valores descontados	" 676.803.29	" 741.897.99
Inmovilizado:		
Muebles y útiles		" 5.772.23
Varias cuentas deudoras:		
Saldos deudores no sepecificados		" 12.915.33
		$ 904.059.70
Cuentas de orden:		
Valores depositados		" 500.425.84
		$ 1.404.485.54

PASIVO

Concepto		
Patrimonial:		
Capital realizado	$ 150.000.00	
Fondos de reserva	" 3.802.24	
Fondos de previsión	" 4.856.58	$ 158.658.82
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		" 101.277.92
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros (pre-aviso 30 días)	$ 434.948.35	
Depósito a plazo fijo (más 30 días)	" 122.402.50	" 557.350.85
Exigible:		
Varios acreedores		" 1.599.15
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 85.172.96
		$ 904.059.70
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores		" 500.425.84
		$ 1.404.485.54

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance 30-9-51 se halla contabilizado a folios 6 del libro Copiador rubricado el 2 de Marzo de 1951 en el Juzgado Letrado de 10 Instancia en lo Civil de Colonia.

$ 57.60. — 14590.